



LIBRO DE CONSULTA

para estudiantes de Colegios Secundarios del País.

Contiene: Esbozo de Geografía Económica del Ecuador.—Historia Contemporánea.—Cuestiones Sociales

Fenómenos de la Realidad Ecuatoriana

DEL INFORME

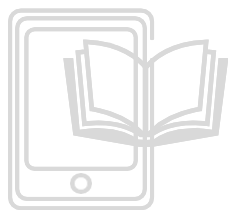
"Quito, a 13 de Setiembre de 1940.—"En cada una de estas partes tienen que resaltar —y resaltan en efecto ya que se tratan de acontecimientos ecuatorianos casi recientes— junto al estudio de realidades históricas, sociales, políticas y educacionales, los conceptos y puntos de vista del hombre contemporáneo. No se trata, pues, solamente de una labor de investigación de hechos consumados, sino también de crítica de historia de nuestro tiempo". Pero el libro demuestra, además, espíritu de investigación y afán de verdad que son las condiciones fundamentales para el estudiante de historia;—y por todo esto y por los antecedentes muy meritorios del alumno, que ha obtenido siempre en sus años de estudio las más altas calificaciones y referencias, opino por la aprobación de la Tesis, debiendo citársele oportunamente, para las pruebas finales de grado, determinadas por el Reglamento".

f.) OSCAR EFREN REYES

"Me parece más un libro de un luchador. "Con todo puedo apreciar en él una gran cantidad de trabajo y de estudio y un deseo patriótico de reivindicación del país". Hay en todo él notas claras y manifiestas que se trata de un educador.—Creo que puede darse a este Libro y a esta Tesis concediéndole la calificación de APROBADO y graduando al aspirante".

f.) DR. JOSE G. NAVARRO

f.) ANTONIO JAEN MORENTE



BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación Art. 212 numeral 9, Literal ii “(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones” y literal vii “La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad”.

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en:

BIBLIOTECA	Biblioteca general, área histórica	PISO	-
		ESTANTE	40
		BANDEJA	18
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	☐	UNIVERSIDAD	☐

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDA-
RIA Y NORMAL, EN LA ESPECIALIZA-
CION DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y
CUESTIONES ECONOMICO - SOCIALES,
EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE
PEDAGOGIA Y LETRAS DE QUITO.

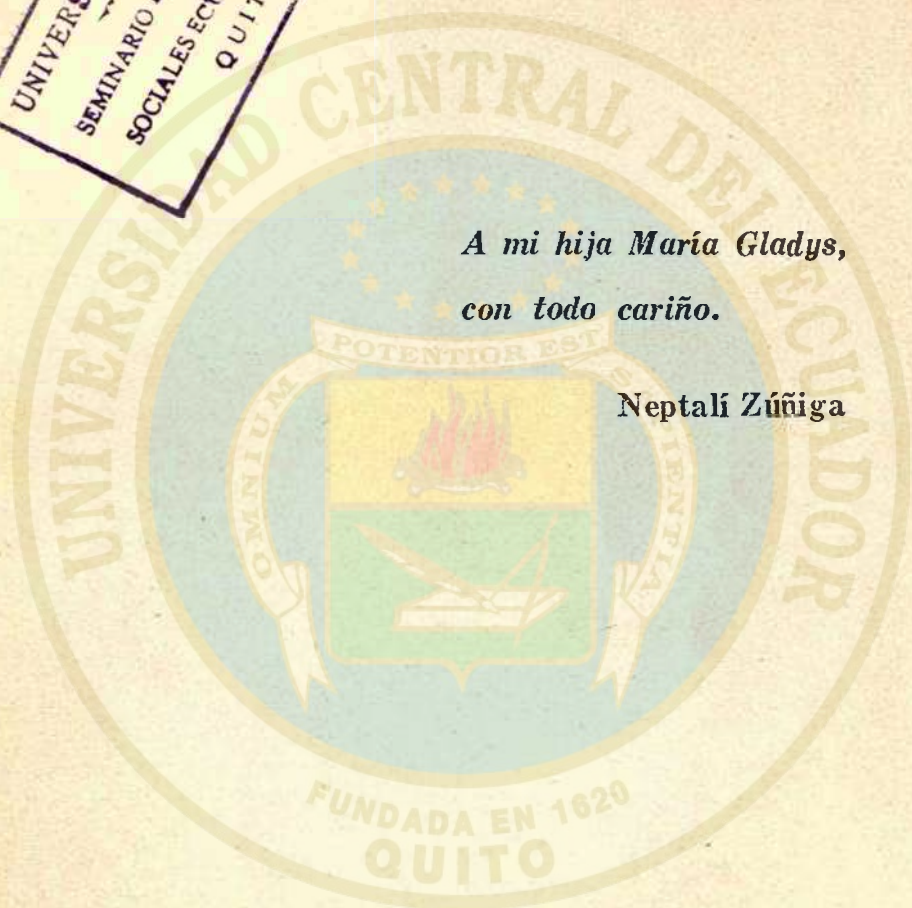


MARIA GLADYS ZUSIGA



*A mi hija María Gladys,
con todo cariño.*

Neptalí Zúñiga





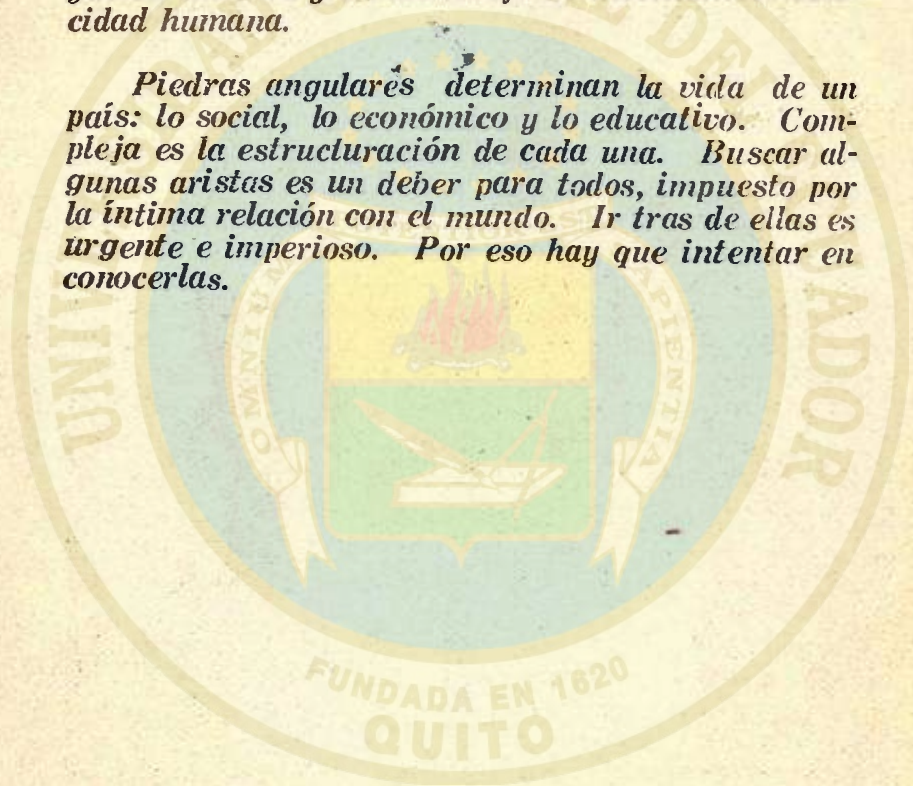
PRELIMINAR

La agitada vida del momento hace que la juventud se inquiete por conocer el producirse de los palpitantes problemas del mundo. Existe en esta ardua tarea cognoscitiva algo de responsabilidad ante el convulsivo minuto en el que se vive. Y cuando el conocer de las fundamentales fuerzas, que equilibran las relaciones humanas, se liga al país del cual es una parte, hay en ese espíritu de disección algo de innovador o de interés frente a las complejas estructuras que, en otra hora, se creía patrimonio exclusivo de las mentes recomendadas ya a la posteridad

Mala fe o mala intención existió acaso, cuando se proclamó que la juventud no se encuentra en posibilidades de interpretar algunos de los múltiples problemas que palpitan en esta hora de hondas interrogaciones. Cómo la juventud actual no hacerse eco de la influencia que en una u otra forma ejercen las fuerzas económico - sociales del país, sobre la vida nacional? Cómo no pensar en que día a día, paso a paso, la complejidad dinámica de los fenómenos ensombrece la realidad incierta del Ecuador?

El minuto es de prueba, de agitación y de velocidad. La juventud no espera que el tiempo sea oportuno para realizar la acción encomendada. Lo aprisiona, con penetrante afán de disquisición y de obra. No hay razón para esperar que los años nos vengan y agoten la energía emprendedora, es necesario ir hacia ellos, porque se vive en una interrogación infinita y en un oleaje de incontenible velocidad humana.

Piedras angulares determinan la vida de un país: lo social, lo económico y lo educativo. Compleja es la estructuración de cada una. Buscar algunas aristas es un deber para todos, impuesto por la íntima relación con el mundo. Ir tras de ellas es urgente e imperioso. Por eso hay que intentar en conocerlas.



The seal of the Universidad Central del Ecuador is a circular emblem. It features a central shield with a yellow upper half and a green lower half. The yellow half contains a red sun with rays, and the green half contains a white boat. Above the shield is a banner with the Latin motto "POTENTIOR EST". The shield is flanked by two banners with the words "CIENCIA" and "VERDAD". The entire seal is set against a blue background with a ring of yellow stars. The outer ring of the seal contains the text "UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" at the top and "FUNDADA EN 1820 QUITO" at the bottom.

EL FENOMENO ECONOMICO

EL TERRITORIO Y LA PO- BLACION EN EL ECUADOR

Poderoso y complejo entretejido de mecanismos sociológicos y políticos, disímiles entre sí por el contenido vital y los matices de diversa influencia, determina la realidad económica en el Ecuador.

En la estructura y determinación de los hechos económicos intervienen poderosamente y con caracteres primarios, el hombre, concebido ambientalmente, y el territorio, sociológicamente hablando, en donde se desenvuelve su energía vital. La tierra explotada en parte, y con posibilidades de riqueza, en su mayor extensión; el hombre, con sentido de responsabilidad y de trabajo, --según el filón racial determinante— son factores en el rumbo de la economía ecuatoriana.

El territorio y sus cualidades intrínsecas -considerando extensión y calidad-; el hombre, con sus acciones y empujes creadores, sintetizan el índice de valoración económica del país, porque de acuerdo con su significado puede predecirse el juego de los valores en el rol económico del Ecuador.

La visión geográfica de nuestro país perfila profundamente el sentido y el por qué o la relación

causalista de tal base de producción, de industria, de comercio, de distribución y de consumo. El país, pleno de contrasentidos climáticos y de riquezas potenciales sin explotarse; interceptado por la presencia de los Andes y del Pacífico; ceñido fuertemente al trópico violento —aunque nominalmente—, es tierra propicia para que la energía humana se enrumbe hacia la conquista de toda actividad económica.

El Ecuador, centrado en el corazón del trópico y trifurcado naturalmente por el gran corredor de los Andes, —desde Alaska hasta Tierra de Fuego— tiene absoluta variedad de climas, existiendo suficiente razón para considerarlo como el país de las características térmicas. Guayaquil acusa la temperatura media de 25,8 grados; Salinas, Manta y Bahía de Caracas, 23,5; los varios poblados de la hoya amazónica, 26; los lugares del altiplano viven con el ritmo fluctuante térmico, entre 11 y 18 grados.

El sistema de los Andes produce una gran alteración orográfica en el país: desde los valles que se pierden en sus estribaciones, hasta las altas cumbres que se condensan geográficamente.

Tres grandes zonas naturales contribuyen económicamente para la estabilización nacional: el Litoral, la región Interandina, la Amazónica o el Oriente. La región Insular o de Galápagos, de manera nominal, forma la estructura del país.

El Litoral es esencialmente tropical, extendiéndose desde la desembocadura del río Mira hasta Tumbes, en el Perú. El clima tiene caracteres casi precisos y definidos: seis meses de riguroso invierno y seis de verano bien hechor. En la parte sur

del Litoral, cuando la Costa se pierde ya en las estribaciones de la Cordillera —entre Loja y Zarumay y en la sección comprendida entre Guayaquil y Salinas, la naturaleza se presenta árida, pobre y seca, con ausencia de floración vegetal, pero sí, guardando en su subsuelo gran filón de riqueza aurífera y de petróleo, explotándose a merced de los capitales extranjeros. El resto de la Costa hállase fertilizado por grandes ríos navegables, que en invierno salen de sus cauces, inundan recintos y poblaciones y contribuyen prácticamente al trabajo del hombre en las faenas agrícolas. Las inundaciones, frecuentes y peligrosas, diezman el campesinado, agotan el esfuerzo humano enervando la energía, y hacen de las tierras fértiles legítimas zonas de selva.

De esta plasticidad geográfica surge un Ecuador de relieves muy propios entre los países del trópico y de América, ya en lo económico, en lo social, en lo histórico y cultural.

La densidad humana vive al compás del marcado descuido de los gobiernos por remediar muchos de los factores de índole netamente estatal, resultando ser la consecuencia legítima de móviles antagónicos a su natural desenvolvimiento.

El territorio en la Economía significa la base pasiva y la población la base activa. Ambos aspectos se necesitan, en relación de valores para responder de la producción económica del país.

Según los datos estadísticos que acompañamos, el Ecuador es un país que ha perdido en el transcurso de su historia diplomática gran parte del territorio, mientras la población ha experimentado un relativo aumento.

En el año de 1780 la población asciende a 424.037 habitantes. Su distribución geográfica es desproporcional a la extensión de las regiones naturales del país. Para aquel entonces, el censo avanza a 30.506 habitantes en el Litoral, 390.020, en la Sierra y 3.501 en el Oriente, de donde se deduce la densidad por regiones.

Densidad en el Ecuador en 1780

Extensión por Regiones	Nº de habitantes	Densidad por Km. 2
Costa 81.240 Km.	30.506	0,38
Interior 107.200 Km.	390.020	3,64
Oriente 259.170 Km.	3.501	0,14

En el año de 1810, la Presidencia de Quito —según los datos de José Manuel Restrepo y de Laveysse— contaba con 600.000 habitantes. En 1822, cuando Humboldt se encuentra en el país, la Presidencia de Quito arroja un censo de 525.071 habitantes, con la pérdida de algunos miles de hombres por la acción libertadora desarrollada en 12 años consecutivos. 1.— En 1824, la población as-

1.—Quito comprendía en 1822, 7 provincias, a saber Quito, Quijos y Macas, con población de 354.748 almas; Jaén, con 9.000; Maynas, con 36.000; Cuenca, con 89.343 y Loja, con 26.980 . . . "Guayaquil contaba con 9.000. V. HUMBOLDT: Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente, edición de 1826, Volumen 5º

ciende a 606.071 habitantes y no se reduce a 491.996, como hasta hoy se ha venido sosteniendo. 2—

Desde entonces, en un siglo de vida republicana, la población en el Ecuador ha estado a merced de la agitada guerrilla política, de las nefastas revoluciones y de las agudas crisis sanitarias y sociales.

El aumento de población, experimentado en el país, --desde cuando por primera vez, año de 1780, se levantó el censo, por Real Disposición de 1776—, hasta 1938, revela claramente, pese a los diversos

2.—Manuel Restrepo y Dauxión Laveysse dan los siguientes datos:

Habitantes en 1825	
Virreynato de Nueva Granada	1.22 3.259
Capitanía de Venezuela	775.972
Ecuador	491.996

Oscar Efrén Reyes, en la Historia de la República, hace las siguientes anotaciones, muy dignas de tomarse en cuenta:.. "Blanco Fombona y Carlos Pereira deducen de estos datos estadísticos, que en pérdida de vidas lo que actualmente es la República del Ecuador sufrió una merma de un poco más de 108.000 pobladores". Esto es en el transcurso de la campaña libertadora o sea de 1810 a 1822, principio y fin de las luchas en el Ecuador. En la misma Historia se lee: "En esto hay una evidente equivocación; pues para 1825, el Ecuador no era sino uno de los tres Departamentos del Distrito del Sur: En los datos correspondientes a 1825, faltan, pues, las sumas de población que correspondían a Azuay y Guayaquil". (OSCAR EFREN REYES: Historia de la República, edic. de 1931, págs. 36 y 37.)

El General Paz y Miño en la Conferencia que dictara en la Universidad Central, en 1938, sobre la Distribución geográfica de la población en el Ecuador, consigna el dato de 491.996 habitantes, como número exacto en lo que hoy es el Ecuador. Según los datos y rectificación anterior, la población ascendía a 606.071 habitantes.

factores sociales y políticos negativos, entre ellos la gran mortalidad infantil, una gran progresión.

El volumen de población actual es además el resultado del crecimiento vegetativo —en gran escala— y de la poca inmigración.

Area, Población y Densidad del Ecuador
al 31 de diciembre de 1937. 3.—

Provincias	Area	Población	Densidad por Km. 2
Esmeraldas	15.886	70.881	4,4
Manabí	18.923	450.190	23,7
Los Ríos	5.937	193.391	32,5
Guayas	21.259	568.348	26,7
El Oro	7.451	86.870	11,6
Carchi	3.582	93.632	26,1
Imbabura	4.803	180.310	37,5
Pichincha	16.768	348.493	20,8
Cotopaxi	4.614	219.950	47,6
Tungurahua	3.204	255.313	79,6
Chimborazo	6.161	335.026	54,4
Bolívar	3.216	113.242	35,2
Cañar	2.677	112.100	41,8
Azuay	7.799	243.607	31,2
Loja	11.494	229.889	20,0
	133.774	3.533.309	26,4

Napo Pastaza	229.101	11.395	0,05
Santiago-Zamora .	84.735	3.670	0,04
Archipiélgo d' Colón	7.844	872	0,01
Totales de toda la República	455.454	3.517.379	7, 7

**Area, población y densidad del Ecuador por
regiones naturales**

	Km.2 habitantes		Km. 2
Sierra	64.318	2.131.562	33,1
Litoral	69.456	1.369.680	19,7
Oriente y Archipgo.	321.680	16.137	0,05
	445.454	3.517.379	7, 7

Estableciendo la relación con el censo arrojado en 1780 por regiones naturales, se concluye en que la densidad en el país ha experimentado regular aumento.

3.—La distribución geográfica de la población del Ecuador.—
Conferencia sustentada en la Universidad Central, en 1938, por el
General Paz y Miño.

La progresión geométrica de población -aplicando el principio de Malthus- hubiere aumentado numéricamente el estado actual de habitantes en el país siempre que el crecimiento vegetativo no hubiere sido atacado en sus raíces por factores de carácter social, desfavorables a su pleno desenvolvimiento, entre los que ha pesado decisivamente la fatal e inmensa mortalidad infantil, fenómeno sujeto a móviles diversos: falta de previsión sanitaria y gran natalidad ilegítima.

Solamente en 34 años, de 1901 a 1934, se han inscrito en el país 1.630.569 nacimientos legítimos, 801.933 ilegítimos, representando estos últimos el 33 % sobre el total de nacimientos que asciende a 2.432.499. De los 801.933 casos ilegítimos, en el lapso de los mismos 34 años, han fallecido 489.178, es decir más del 60% sobre natalidad ilegítima, de donde se deduce claramente la abrumadora influencia de la natalidad ilegítima sobre la mortalidad infantil general en el país. De ahí arranca la curva desproporcional y lenta del crecimiento vegetativo en el Ecuador.

El cuadro siguiente representa la sorprendente natalidad ilegítima registrada en 34 años en el país.

FUNDADA EN 1920
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

Nacimientos ilegítimos en 34 años

Años	Número	Años	Número
1901	3880	1918	23638
1902	71666	1919	22325
1903	9685	1920	22694
1904	13596	1921	25803
1905	14551	1922	27982
1906	16000	1923	21918
1907	18479	1924	28522
1908	22041	1925	30718
1909	20209	1926	29555
1910	18932	1927	29414
1911	18976	1928	33517
1912	18288	1929	33913
1913	21225	1930	32638
1914	21019	1931	34225
1915	19689	1932	32747
1916	23155	1933	36279
1917	24388	1934	35756

El cuadro siguiente nos indica la alta mortalidad infantil registrada en el Ecuador:

(Edad: De cero a un año)

Años	Tanto por mil	Años	Tanto por mil
1921	222	1927	139
1922	181	1928	153
1923	Sin datos	1929	169
1924	Sin datos	1930	142
1925	171	1931	137
1926	180	1932	292

En síntesis, la población ecuatoriana ha ascendido lenta pero progresivamente. El índice de crecimiento vegetativo ha estado sujeto a los múltiples factores físicos y sociales propios del Ecuador, entre ellos la insalubridad del clima en algunos poblados, de preferencia en la Costa; el descuido higiénico, en otros, de preferencia en los poblados aislados de la Sierra y del Litoral, y la gran mortalidad infantil, especialmente en niños de la primera infancia.

El Ecuador históricamente ha progresado en su volumen de densidad humana.

Mientras el factor activo de la economía, el hombre, ha aumentado en su volumen, el territorio —factor pasivo— ha disminuído notablemente, presionado por los procesos de intemperancia jurídica de los países vecinos y por lamentable e históricamente imperdonable descuido de varios de los go-

biernos que rigieron desgraciadamente los destinos de nuestro país.

Cuando el Ecuador integró el Gran Tahuantinsuyo, no pudo precisarse límites algunos, ya que la fusión de los territorios que lo componían y el engranaje natural de la unificación, muy característicos, lo impidieron.

En 1740 se delimita la Presidencia de Quito, mediante la Cédula Real de ese año, en una extensión no menor de 990.000 Kilómetros. 3.—

La historia accidentada y convulsiva sobre la delimitación territorial de la actual República del Ecuador, arranca desde la erección de la Real Audiencia de Quito, por Cédula Real de 29 de agosto de 1563. Desde entonces se presenta una serie de hechos transcendentales para la vida territorial del país, por un increíble juego de papeles diplomáticos y por el avance imperialista de la vecina nación del sur.

La hoya amazónica ha resultado —como legítima consecuencia de la felonía diplomática y de los ímpetus imperialistas— mutilada en miles de kiló-

...3.—“Partiendo desde el Tumbes, en la costa del Pacífico sigue (la línea) por las serranías y demás cordilleras de los Andes por la jurisdicción de Paíta y Piura hasta el Marañón, a los 6 grados 30 minutos latitud sur, y la tierra adentro, dejando al Perú la jurisdicción de Piura, Cajamarca, Moyobamba y Motilones; y por la cordillera de Jeveros atravesando el río Ucayali, a los 6 grados de latitud sur, hasta dar con el río Jaravi o Jauri, en la confluencia del Carpi; y las aguas de éste al Solomoes o Amazonas, y las de éste abajo, hasta la boca más occidental del Caquetá, en que comienzan los límites con el Brasil”.....

metros cuadrados, con hondo perjuicio para la soberanía nacional. Brasil liquidó pacíficamente las dificultades fronterizas con el Ecuador, según el Tratado Tobar-Río Branco, celebrado en Río de Janeiro, el 6 de mayo de 1904. 4.—

La extensión delimitada por la Real Cédula de 1740 es respetada hasta principios del siglo XIX, jornada en la cual principia el avance paulatino de las fuerzas peruanas en el Oriente legítimamente ecuatoriano. Como consecuencia se registra —27 de febrero de 1829— la batalla de Tarqui, efectuándose para los efectos territoriales la celebración del Tratado de Guayaquil o Gual-Larrea Loredo, mediante el cual las Nuevas Repúblicas quedaban con los antiguos límites que tenían antes de la inde-

4.—La República del Ecuador y la República de los Estados Unidos del Brasil acuerdan que, terminado favorablemente para el Ecuador, como esta República espera, el litigio que sobre límites existe entre el Ecuador y el Perú, la frontera entre el Ecuador y el Brasil, en las partes que confinen, sea la misma señalada por el Art. VII. de la convención que se celebró entre el Brasil y el Perú, en Lima, el 23 de Octubre de 1851, con la modificación constante en el acuerdo, así mismo firmado en Lima el 11 de febrero de 1874 para la permuta de territorios en la línea del Iza o Putumayo, esto es que la frontera sea —en todo o en parte, según el resultado del antedicho litigio— la línea geodésica que va de la boca del riachuelo San Antonio, en la margen izquierda del Amazonas, entre Tabatinga y Letícia, y termina en la confluencia del Apoporis con el Yapurá o Caquetá, menos en la sección del río Iza o Putumayo cortada por la misma línea donde el álveo del río, entre los puntos de intersección, formará la división”.

pendencia los Virreinos de Nueva Granada y del Perú . . . 5.—

El tratado de Guayaquil fue canjeado y ratificado por el Congreso del Perú, mas no se llevó a efecto la demarcación territorial, por falta de la nación vecina.

En el año de separación del Ecuador de la Gran Colombia, el Departamento del Cauca, con sus provincias pertenecientes, se incorporó a la vida de la naciente República. 6.—

..5.—TRATADO DE 2 DE SETIEMBRE DE 1829.—Artículo V.—
Ambas partes reconocen por limites de sus respectivos territorios los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreynatos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente aquellas sesiones de pequeños territorios que contribuyan a fijar la línea divisoria de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras . . .

6.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DEL
ECUADOR,
CONSIDERANDO:

..3.— Que el Departamento del Cauca en fuerza de haberse destruido el gobierno provisorio del centro reasumió sus derechos y se incorporó libre y espontáneamente al Estado del Ecuador,

DECRETA:

Art. 1.— El Departamento del Cauca queda incorporado al Estado del Ecuador, entre tanto que la Convención general compuesta de Diputados de todas las secciones de la República haga definitivamente la demarcación de dichas secciones; ..

Art. 2.— Se aprueban, corroboran y ratifican, tanto el Decreto del Ejecutivo admitiendo la incorporación del Departamento del Cauca, co-

En 1832, por alta traición del Comandante General Hilario López y por una multitud de factores adversos a nuestro país, se concluyó en un Tratado, con la pérdida de 200.000 kilómetros cuadrados, para el Ecuador.

En 1830 se celebra el Protocolo Pedomonte-Mosquera, significándole al país la pérdida de 90.000 kilómetros cuadrados. La sección del Litoral —entre Tumbes y Zarumilla— que ocupó el Perú, representa cerca de 1300 kilómetros cuadrados de cercenamiento para el país.

mo las órdenes expedidas para que concurra con sus respectivos diputados al presente Congreso, reputándose desde su incorporación como una parte integrante del Estado, y con los mismos derechos y deberes de los demás departamentos.

Dado en Quito, a siete de octubre de mil ochocientos treinta y uno —Vigésimo primo de la Independencia.

El Presidente del Congreso: JOSE MODESTO LARREA.

Mariano Miño, Secretario. José María de Salazar, Secretario

En diciembre de 1830, Juan José Flores, Presidente del Ecuador, expidió un Decreto Ejecutivo, incorporando a nuestro país la "capital del Departamento de Cauca y el pueblo que se ha adherido a su pronunciamiento", en vista "Que el pronunciamiento de la Capital del Departamento del Cauca por su agregación al Estado del Ecuador es una expresión de la voluntad general de aquellos habitantes, manifestada en el Acta del 29 del pasado (Noviembre) que se ha recibido con regocijo extraordinario por este vecindario". Este Decreto fue ratificado por el Congreso que se reunió el año siguiente, con la respectiva representación de Diputados por dicho Departamento.

En 1916, al celebrarse el Tratado Muñoz - Ver-naza Suárez, se cede a Colombia la apreciable extensión de 200.000 kilómetros cuadrados, para luego incorporarse al Perú por obra de la gran diplomacia, mediante el Tratado Salomón-Lozano.

Liquidado el litigio fronterizo con Colombia, faltábale al Ecuador resolver definitivamente lo relativo al Perú. Se buscaron diversas fórmulas, varios pocedimientos, resultando, como amarga realidad, un statuo-quo de funestas prolongaciones para los intereses territoriales del país, ya que, ese statuo-quo, ha significado para el Perú el escalonamiento de sus guardias militares hacia terrenos del Ecuador; la toma de ríos navegables: Napo y Pastaza especialmente, llegando a introducirse hasta cerca de la cordillera por el avance en el Santiago y en el Morona, y, no pocas veces, se ha producido la muerte de indefensos ecuatorianos en el corazón de las selvas . . .

Era imperioso terminar con el statu - quo, de ventajas increíbles para el Perú, ya que aprovechándose de él se han internado progresivamente en el Oriente Ecuatoriano soldados de la vecina nación, resultando de esta ocupación arbitraria e ilegal, la pérdida de 150.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente, para nuestro país.

El año anterior se reúnen las Delegaciones del Ecuador y el Perú en Washington, conforme a lo dispuesto en el Protocolo Ponce - Castro Oyanguren, celebrado en Quito el 21 de junio de 1934, con el objeto de liquidar fraternalmente el viejo asunto de límites.

El procedimiento tenía que sujetarse a las prescripciones del mencionado Protocolo. 7.—Mas, resulta que después de muchos incidentes, de diverso sabor diplomático, inmotivadamente suspende las conversaciones el Perú. Sigue, por tanto, de pie el trascendental y viejo problema limítrofe, captando incesantemente nuevas posiciones en nuestro Oriente la nación del Sur, sin duda hasta lograr ocupar posiciones definitivas que le aseguren reclamar su máxima pretensión, de reducir al Ecuador solamente a las regiones del Interior, de la Costa y del Archipiélago, con prescindencia absoluta de la hoya amazónica.

Para la Economía Nacional, en cuanto a territorio y población, se puede concluir: *La política de las naciones fronterizas ha cercenado vitalmente el factor pasivo de la economía, en la región más rica, aunque orgánicamente inexplorada: el Oriente*

7.—Los dos gobiernos, previa la venia del de los Estados Unidos de América, enviarán a Washington sus respectivas delegaciones para tratar allá amistosamente el asunto de límites, a fin de que, si no logran fijar una línea definitiva determinen de común acuerdo las zonas que se reconozcan recíprocamente cada una de las dos partes y la que habrá de someterse a la decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América.

8.—Las Delegaciones deberán constituirse en Washington inmediatamente después de resuelta la cuestión que los Gobiernos del Perú y Chile han sometido al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos. En cuanto al nombramiento de los Delegados, ambos Gobiernos tendrán la facultad de hacerlo en cualquier tiempo, pero en todo caso, las Delegaciones deberán estar organizadas en Washington dentro del término indicado en el presente artículo.

Las causas físicas y sociales ha desangrado la población en su crecimiento, resultan do, sin embargo, mayor el factor activo de la economía

El Ecuador, en el transcurso de dos siglos, de 900.000 kilómetros cuadrados de territorio —según la Real Cédula de 1740— se ha reducido 455.454 kilómetros cuadrados, aproximadamente.

La densidad humana —según puede verse en los datos anotados— se encuentra inversamente distribuída a la extensión de cada una de las regiones naturales en que se halla dividido el país, por causas de orden físico, social, económico y hasta político de que adolece el Ecuador. Esta realidad de distribución humana en las diversas regiones hace que cada una de ellas se enmarque en diferente estructura y sistema económicos.

Si partimos, pues, de la observación de los datos proporcionados por la Estadística sobre el área, población y densidad en el país, nos suministra un elemento estructural capaz de poder encuadrar al Ecuador dentro de los países neocapitalistas. La Sierra y la Costa pertenecen a un tipo o sistema económico que puede ser el semicapitalista o el neocapitalista, si sólo se observan los índices en referencia, mientras que el Oriente y el Archipiélago son zonas estrictamente acapitalistas dentro de la clasificación de Wageman . . . 4.—

La mayor densidad se localiza en las capitales de provincias y algunas cabeceras cantonales, abandonándose de esta manera los lugares de producción

..4.—EDUARDO LARREA: Economía Política.—Conferencias sustentadas en la Escuela de Estudios Económico-Sociales, en Quito, 1938.

en el país. En Quito y en Guayaquil, por una elemental consideración de necesidad humana, hay enorme afluencia de habitantes, interviniendo, además, la gran maquinaria de empleados que se necesita en estas ciudades. Los campos se encuentran abandonados y sus posibilidades económicas explotadas por un escaso número de pobladores.

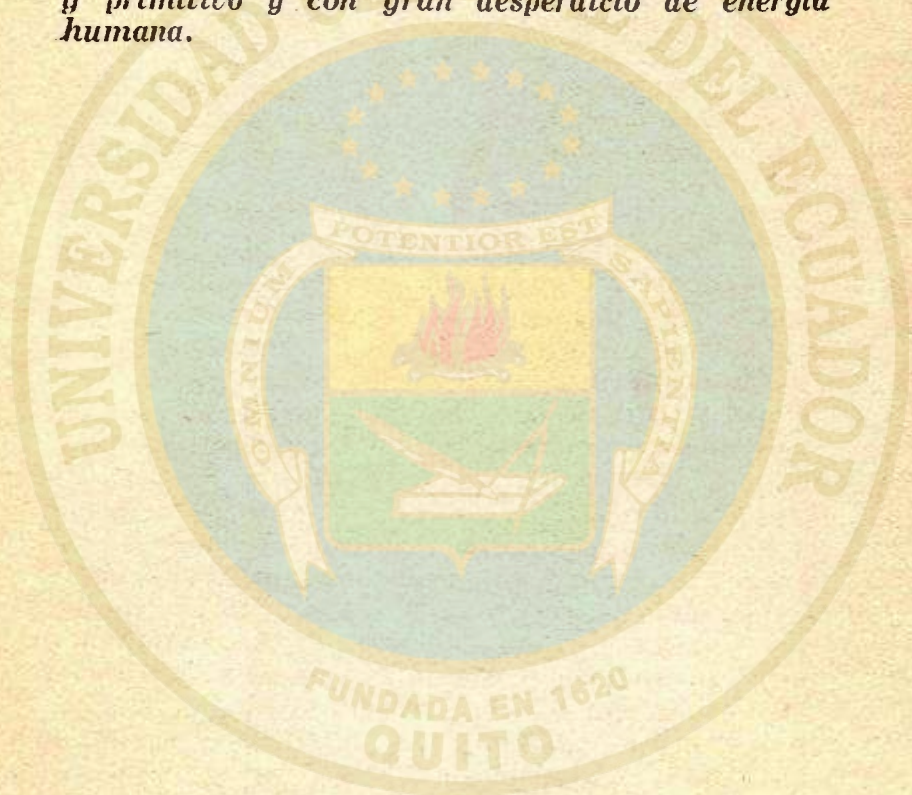
La población ejerce acción directa sobre la economía nacional, de conformidad con las influencias ambientales sobre el sujeto y el filón racial determinante.

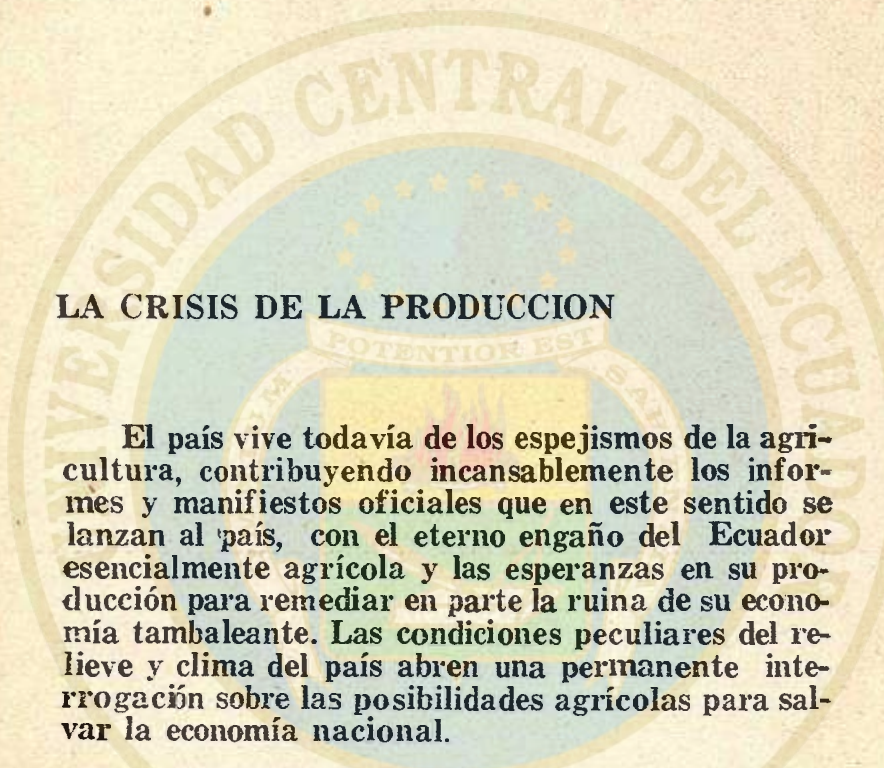
El aspecto étnico en el Ecuador se encuentra en permanente evolución, por las circunstancias innúmeras del cruzamiento entre los individuos. Esta circulación evolutiva de la raza avanza hacia la integración definitiva del mestizaje, ya que la estadística arroja en la actualidad más del 60% de población, con caracteres netamente americanos.

El indio vive en las alturas y en los páramos del altiplano Andino, sujetando la economía de sus áreas a la rutina y a la benignidad de la naturaleza, en esa inclemencia orográfica y climática. El mestizo vive con el ritmo económico de las altiplanicies, estructurando la economía seccional a la técnica algo evolucionada sobre procedimientos agrícolas e industriales. El blanco —en minoría— sujeta sus posibilidades de energía a la técnica de la que se sirve el mestizo, ya que éste representa para aquel el brazo de explotación, juntamente con el indio. El negro habita las cálidas regiones del Chota, Guayllabamba y Esmeraldas, empleando en la explota-

ción económica de estas regiones una técnica primitiva o vulgar.

Las riquezas del Ecuador son explotadas en general con un sentido técnico elemental y primitivo y con gran desperdicio de energía humana.





LA CRISIS DE LA PRODUCCION

El país vive todavía de los espejismos de la agricultura, contribuyendo incansablemente los informes y manifiestos oficiales que en este sentido se lanzan al país, con el eterno engaño del Ecuador esencialmente agrícola y las esperanzas en su producción para remediar en parte la ruina de su economía tambaleante. Las condiciones peculiares del relieve y clima del país abren una permanente interrogación sobre las posibilidades agrícolas para salvar la economía nacional.

Geográficamente el Ecuador no responde a una vertebración integral ni en lo físico, ni en lo social, ni en lo económico. Las diversas regiones naturales viven su vida de producción netamente regional, dadas las condiciones de demanda, de consumo y de vialidad que caracterizan a cada una de ellas. Nuestro país, esencialmente montañoso, no permite

que la técnica aproveche de todos los recursos que ofrece en sus diferentes secciones. Sigue explotado en gran parte todavía.

Las provincias del interior —por los disímiles elementos que integran su suelo— no se encuentran ampliamente favorecidas para la producción agrícola, sin embargo son las más explotadas y cuentan con mejores y mayores recursos de actividad y de esfuerzo humano. La mayor producción se reduce a trigo, cebada, patatas y caña de azúcar.

Entre el Litoral y la Sierra se extiende una gran región montañosa, en declive para el este y el oeste. De su valor intrínseco no aprovecha todavía la técnica, a pesar de significar fuente inagotable de producción agrícola y minera. Los grandes bosques y las extensas selvas no han sido motivo de actividad humana todavía. Existe cultivos ininterrumpidos de cacao, frutas, caucho, de toda especie y calidad.

En el interior de los Andes tenemos valles verdaderamente interesantes para la producción, ubicados a lo largo del corredor andino, del Carchi a Loja.

El valle de Imbabura goza de un clima semitropical, casi semejante al que caracteriza a algunos pueblos de la Costa. Su producción es semejante también.

El valle de Quito es uno de los más interesantes entre sus similares, por las diferencias orográficas y de clima, peculiares a cada una de las menores partes geográficas que lo integran. Cayambe goza

de un clima templado y es riquísimo en la producción de trigo y de ganado.

Cumbayá y Tumbaco tienen similitud con la producción agrícola del valle de Imbabura. Los Chillos y Machachi gozan de clima temperado y producen en gran escala maíz, patatas y diversos compuestos agropecuarios.

La provincia de Cotopaxi es rica en ríos fertilizantes y en humedad, como legítima consecuencia. Tungurahua goza de un clima semejante al de Imbabura, Cumbayá y Tumbaco, y su producción abastece las necesidades de la provincia toda y del país en general, descuidando sin embargo el cultivo extensivo para que robustezca el mercado exterior. La provincia del Chimborazo se caracteriza por la aridez de su suelo, por la carencia de aguas fertilizantes y por un clima más frío que temperado.

La región del Azuay es esencialmente minera, en sus estribaciones orientales, sin dejarlo también de ser agrícola y manufacturera. La región de Loja, en su parte occidental, brinda a las compañías extranjeras toda la potencialidad aurífera de sus minas.

Las regiones del Litoral y del Oriente -por la magnífica calidad de elementos químicos que integran su suelo- significan la reserva agrícola para el país, hasta cuando la innovación en el trabajo y en los recursos que se utiliza, hagan de esas tierras el centro de actividad industrial. En la actualidad, la Costa posee una maravillosa producción de materias primas, de gran demanda en los mercados externos, en toda la extensión de la zona, a excepción de las regiones de Santa Elena y de El Oro, áridas, pobres

y secas, pero ricas en yacimientos de diversos minerales. La producción es todavía en algunas de sus secciones selvática y natural, dato revelador de la fertilidad de esas tierras.

El mayor porcentaje de riquezas aporta la producción del Litoral, gracias a su valor representativo en el mercado internacional.

Potencialmente el Oriente encierra grandes posibilidades de producción agrícola, desgraciadamente sin significado mayor en la economía del país, por la carencia de vías de comunicación y de transporte.

La producción de la Costa se reduce a los más valiosos elementos primos de los que la industria necesariamente tiene que valerse para su producción. De aquí que el hombre del Litoral se ocupe preferentemente de su cultivo, del intercambio y del consumo en el mercado mundial.

El Litoral aporta su riqueza agrícola de manera casi natural y selvática, con empleo de poco capital y de poco esfuerzo humano. Para inyectar mayor vitalidad a la producción agrícola de esta región, precisa de urgencia conectar comercialmente los pueblos costaneros entre sí, emprender en una gran campaña sanitaria y perfeccionar los medios de explotación, con el empleo de fuertes capitales.

La vinculación comercial que existe en la actualidad entre los recintos y más poblados del Litoral, se debe, en gran parte, a los ríos navegables que cir-

cundan esta región. Mas esto no es suficiente ya que en invierno, con sus desbordes continuos, interrumpen el tráfico de comercio, una de las más alentadoras industrias de la masa del Litoral. Urge, pues, vincular a los pueblos con brechas carrozables e indestructibles en tiempo de la estación lluviosa.

Corresponde al Estado emprender en una poderosa cruzada sanitaria, para evitar el diezme continuo de los brazos trabajadores, por efecto virulento de la insalubridad climática. Y corresponde a los propietarios emprender en la inversión de fuertes capitales, a fin de obtener de la pujanza del suelo la mayor producción posible, con el juego de una técnica mejor en los cultivos.

La gran producción ecuatoriana se la hace en 26.959 predios rústicos distribuidos por provincias: Carchi, 522; Imbabura, 692; Pichincha, 1466; Cotopaxi, 1089; Tungurahua, 2903; Chimborazo, 1771; Bolívar, 3381; Cañar, 1590; Azuay, 2199; Loja, 1160; Esmeraldas, 604; Manabí, 3564; Los Ríos, 1569; El Oro, 1446, y Guayas, 1569.

Si establecemos una diferencia entre los predios que corresponden al Litoral y a la Sierra encontramos 6.587 predios rústicos más en la región del Interior.

La zona cultivable de la Costa hizo vivir al Ecuador —durante muchos años— del monocultivo del cacao, producto que, a semejanza de la tagua y

del caucho, sigue recolectándose naturalmente. La gran producción cacaotera significó para el país el más grande filón de entradas económicas, por la intensa demanda y gran aceptación en los mercados mundiales, llegando a calcularse en un millón de quintales al año, como término medio de producción.

Las arcas fiscales vivieron mucho tiempo a expensas del inmenso volumen exportable de cacao, entregándose ciegamente en manos de su valor en los mercados internacionales.

Al producirse la fuerte crisis cacaotera, como efecto de la escoba de bruja y la monilia, y al imponerse el cacao de Trinidad y de la Costa de Oro en el mercado mundial, el país tiene que mirar rápidamente la pendiente de salvación agrícola.

Es cuando ya no seguirá descuidado el cultivo del café y del caucho, productos de importancia y demanda también en el mercado externo, y es cuando se empieza a pensar que no es dable para un país tan pobre seguir importando productos de primera necesidad que muy bien pueden explotarse, como la harina y la manteca.

De 1914 a 1919 —época de mayor producción de cacao— las masas campesinas del Litoral entregan sus brazos, su iniciativa y sus pequeños capitales al cultivo de la pepa de oro, experimentando sus hogares regular bienestar económico. Con el descenso brusco de la producción y con la caída intrépida de su valor, se diezman los trabajadores

en los cacaotales y se produce un gran desconcierto en las familias de los obreros. 8.—

Abasteciendo el cacao el consumo interno, sale al exterior en volumen considerable, siempre en progresión numérica, hasta la caída rápida en 1933.

8.—En estas condiciones las haciendas de Balao se han visto obligadas a reducir sus gastos y aún de esta manera, la producción de ellas no deja para cubrirlos. Se han licenciado los obreros, reduciendo los braceros al mínimo necesario. El siguiente cuadro estadístico tomado de la contabilidad, libros, copiadores y demás registros de las haciendas puede dar una idea sobre este problema:

HACIENDAS. Número de peones.

Hasta 1922			Hasta 1923		
Tenguel	540	238	San José	160	55
San Rafael	75	24	Independencia	120	10
Mercedes	134	81	Valparaíso	50	25
Libertad	280	19	Adelina María	25	12
Colón	140	30	Dos Primos	83	1cuida
Balzillar	225	110	Mirador	80	1cuida
San Pablo	10	1	Cornelio	8	1cuida

LUIS NAPOLEON DILLON: La Crisis Económico - Financiera del Ecuador. Edición de 1927. Quito, pág. 125 y 126.

Las haciendas se encuentran ubicadas en la región de Balao, antes magnífica e interesante, hoy reducida por la crisis cacaotera.

Exportación de cacao en los años de mayor producción:

1912	35.987.272 Kilos	1915	35.408.592 Kilos
1913	43.711.192 "	1916	49.645.592 "
1914	44.697.188 "		

El descenso de la producción es brusco por las pestes que atacan a los cacaotales, la monilia en 1917 y la escoba de la bruja en 1921.

La exportación disminuye aceleradamente, las haciendas pierden sus miles de árboles y de riqueza, los trabajadores sufren las consecuencias de desastre económico.

Exportación de cacao en el Ecuador, en los años de las pestes:

1917	46.403.882 Kilos	1934	19.030.716 Kilos
1918	37.678.554 "	1935	20.225.780 "
1919	37.022.680 "	1936	19.675.896 "
1920	39.790.460 "	1937	21.778.351 "
1921	40.705.308 "	1938	19.149.465 "
1922	40.360.584 "		
1923	29.263.924 "		
1924	30.506.314 "		
1925	32.281.328 "		
1926	21.547.106 "		
1927	23.574.543 "		
1928	22.960.873 "		
1929	18.208.275 "		
1930	20.081.784 "		
1931	14.634.170 "		
1932	15.429.570 "		
1933	10.580.230 "		

Del año 34 al 38 se nota mejora en el nivel de producción, gracias a la activa campaña que despliegan los pequeños agricultores de la Costa.

La hacienda Tenguel y la de San Rafael —las más extensas de la sección de Balao— que contaban en 1918 con 23.000 y 4.000 árboles en plena floración, respectivamente, para fines de 1924 contaban con 886 árboles la primera y con 3 la segunda, por efecto desastroso de la monilia y de la escoba de bruja.

De 1922 a 1925, solamente en las haciendas comprendidas en la sección de Balao, quedan sin trabajo 1.322 familias de obreros, dedicados exclusivamente al cultivo del cacao.

En los años de riqueza cacaotera para el Ecuador, los capitales y los pequeños agricultores del Litoral enfocan su acción productora al cuidado casi exclusivo de las grandes plantaciones de la pepa de oro, sin tomar medidas de previsión ni orientar en otro sentido sus capacidades vitales.

Este vigoroso impulso cede fatalmente ante la crisis de producción del cacao y es cuando capitales y obreros buscan nuevos medios de producción agrícola en el Litoral.

La tagua, el café, las frutas frescas, el arroz, el palo de balsa, las maderas, son filones sustitutivos a la riqueza cacaotera de años anteriores.

Las magníficas e interesantes cualidades de estos productos nacionales y de otros que veremos luego, hacen que varios países del mundo importen en gran escala, llegando paradójicamente a significar materias primas inaprovechables en el Ecuador.

Es sólo así como se explica que nuestro país se haya convertido en consumidor extranjero de las materias primas que se dan en gran escala en propio suelo.

En el mercado internacional, la tagua ocupa el primer lugar. El incremento de su producción se desborda a partir de 1927, con pequeñas variantes en el volumen exportable.

Exportación de tagua en el Ecuador

1927	24.869.223	Kilos			
1928	23.826.068	"			
1929	25.791.868	Kilos	1934	25.289.141	Kilos
1930	19.989.868	"	1935	22.744.430	"
1931	20.182.545	"	1936	31.251.257	"
1932	11.982.043	"	1937	34.506.098	"
1933	24.397.150	"	1938	19.192.986	"

En el mercado mundial, el palo de balsa ocupa el primer lugar. Juntamente con otras maderas, la exportación se realiza en gran volumen:

Exportación de madera, en especial la de balsa:

1932	618.021	Kilos	1935	1.197.138	Kilos
1933	850.827	"	1936	1.272.216	"
1934	1.969.949	"	1937	1.269.423	"
			1938	1.276.857	"

En 1938, la producción del palo de balsa asciende a 35.300 quintales, siendo la mayor productora la provincia del Guayas: 16.800 quintales. Su volumen exportable arrojó la suma de \$ 1.368.571.

Durante el período de riqueza cacaotera, el café en el Ecuador era considerado como producto inexportable. Abastecía las necesidades del mercado interno únicamente. Mas, cuando la producción decrece notablemente a partir de 1927, desde el siguiente año, 1928, el café ocupa lugar preferente entre los artículos exportables del Ecuador.

Exportación de café:

1928	9.150.458 kilos	1933	7.007.224 Kilos
1929	7.311.770 "	1934	14.355.622 "
1930	9.450.440 "	1935	12.506.259 "
1931	8.337.148 "	1936	13.804.331 "
1932	8.027.385 "	1937	14.066.171 "
		1938	13.708.014 "

En 1938, el café se le cultiva con mayor esmero en Manabí y el Guayas. Su volumen de producción asciende a 471.000 quintales. La exportación ocupa segundo lugar, con \$ 24.164.563. Es de anotarse claramente la curva de desenvolvimiento paulatino que ha experimentado la acogida de nuestro café en el mercado del mundo, pese a la exquisita calidad de sus similares que se dan en otros países. Ojalá no se produzca el derrumbamiento en el mercado internacional de café.

La exportación de las frutas frescas, imperceptible su valor antes de la gran crisis cacaotera, toma gran impulso a partir de 1932, destacándose el envío de la naranjilla hasta llegar a ocupar el primer lugar en el mercado mundial.

Exportación de frutas frescas:

1932	10.276.299	Kilos	1936	63.246.882	Kilos
1933	16.240.359	"	1937	56.236.624	"
1934	41.092.551	"			
1935	51.641.697	"			

Las frutas en 1938 han tomado mayor incremento en su producción, según los datos siguientes: Naranjas, 130.000.000; plátanos en racimos, 4.090.000, y piñas 250.000. La provincia del Guayas ha producido mayor volumen de naranjas, de plátanos y de piñas. De este gran volumen de frutas frescas se ha exportado \$ 5.689.081 en racimos de plátanos; \$ 738.071, en naranjas y \$ 48.447 en piñas, arrojando un total de \$ 6.475.599.

La curva de exportación de frutas frescas sigue un curso notable.

La exportación de caucho se acentúa a partir de 1934

1934	214.148	Kilos
1935	1.080.043	"
1936	1.793.664	"
1937	1.444.303	"
1938	1.571.552	"

En 1938 se produce 37.100 quintales de caucho, arrojando mayor volumen la provincia de Manabí. El valor que se exporta en este mismo año es de \$ 4.048.460.

El arroz ocupa un gran lugar en la producción del Litoral. Después de abastecer el mercado interno, se exporta en gran escala:

1932	3.841.729 Kilos	1935	22.926.918 Kilos
1933	6.488.897 "	1936	8.734.409 "
1934	5.281.946 "	1937	1.232.961 "
	1938	20.049.691 Kilos	

En 1937 no se toma en cuenta los meses de enero y febrero, ya que el Gobierno prohibió la exportación de arroz.

En 1938, la producción de arroz asciende a 851.000 quintales, en las provincias del Guayas y de los Ríos. Su exportación asciende a \$ 583.527, el penúltimo lugar entre los productos que salieron al exterior.

Lentamente ha ido intensificándose la producción de algodón en el país, hasta llegar a constituir elemento de exportación, aunque en reducida escala

Manabí es la provincia del Ecuador que cuenta con mayor volumen de tierra dedicada al cultivo algodónero: 24.000 hectáreas. Guayas cuenta con 3.000, Imbabura con 1.500 y distribuidas en las diversas regiones otras 1.500 hectáreas de cultivo.

La curva notable de producción puede apreciarse en el siguiente cuadro:

1933	75.000 quintales	1936	135.009
1934	100.000 quintales	1937	150.000
1935	120.000 quintales	1938	150.000

El Ecuador es un país importador de algodón, antes que exportador, según el cuadro siguiente:

Exportación			Importación		
1933	154	Kilos	1933	1.292.714	Kilos
1934	242	"	1934	432.999	"
1935	4.862	"	1935	91.317	"
1936	1.033.173	"	1936	No hay importac.	
1937	224.131				
1938	37.101				

La exportación de algodón en 1938 asciende a \$ 718.978.

La lana de ceibo se ha exportado en mayor volumen :

1933	64.380	Kilos
1934	579.358	"
1935	589.752	"
1936	427.335	"
1937	333.081	"
1938	615.359	"

El valor de la exportación de lana de ceibe en 1938 asciende a \$ 778.847. Manabí y Guayas son las provincias que sobresalen en este cultivo.

En el mercado mundial, los sombreros de paja toquilla ocupan el principal lugar.

La paja toquilla en materia prima se exporta en buen volumen

1932	58.327	Kilos	1935	58.527	Kilos
1933	32.160	Kilos	1936	71.912	Kilos
1934	113.463	Kilos			

Los sombreros de paja toquilla se exportan en gran escala:

1932	107.696	Docenas	1935	136.858	Docenas
1933	32.160	"	1936	137.863	"
1934	191.174	"	1937	152.024	"
	1938			115.556	

En la Economía tenemos un producto sumamente interesante para la industria, por sus múltiples utilidades que de él se derivan. Este es la caña. Esta materia prima permite la elaboración de azúcar, panelas, aguardiente de toda clase, etc.

La producción no se encuentra en relación con la extensa superficie destinada a su cultivo y distribuida en las diversas regiones del país. Tenemos 25.622 hectáreas para el cultivo de la caña. Las panelas se las trabaja especialmente en la Sierra. Su intensa elaboración ha permitido el envío al exterior:

1932	202.647
1933	209.429
1934	135.656
1935	50.408
1936	83.901
1937	236.094
1938	65.082

En 1938, la producción de panelas en la Sierra alcanza a 81.012.720 libras, correspondiendo su mayor volumen a las provincias de Loja, Bolívar y Cotopaxi.

En este mismo año, la producción de mieles asciende a 3.050.045 litros.

El Ecuador es un país que produce en gran escala el alcohol:

1930	6.529.584	litros
1931	3.578.285	"
1932	2.196.396	"
1933	2.799.347	"
1934	3.422.998	"
1935	1.311.586	"
1936	1.828.327	"
1937	1.848.120	"

De 1937 al 38, se obtiene 174.711 litros de alcohol de 80°, en las provincias del Carchi, Tungurahua y Loja; 4.201.265 litros, en toda la República, de alcohol de 56°

En 1938, la producción de azúcar asciende a 483.000 quintales, siendo la provincia del Guayas la que mayor rendimiento ofrece: 450.000 quintales.

A pesar de contarse con los medios indispensables para intensificar la producción azucarera, el país consume grandes cantidades del exterior.

Es así como, el Ecuador es antes que exportador, importador de azúcar:

	Exportación	Importación	Diferencia en kilos.	
1930	3.537.0	917.2	Más	2.619.8
1931	118.6	6.5	"	412.1
1932	13.503.1	4.8	"	134.098.3
1933	4.540.2	34.4	"	4.505.8
1934	76.4	2.975.8	Menos	2.899.3
1935	77.9	4.817.5	"	4.739.6
1936	52.9	7.179.2	"	7.126.3
1937	9.992	5.310.1	"	5.310.1
1938	118.879			

En estos últimos años la importación de azúcar ha sido mayor que la exportación. El problema se resolvería incrementando vigorosamente la producción, de forma que abastezca las necesidades internas del país y también se exporte en gran escala.

La producción de tabaco, antes del control por parte del Estado, llega a ocupar preferente lugar entre los valiosos productos del país. En 1918, el volumen exportable asciende a 9.000 quintales, mientras que en 1938, la producción en bruto alcanza a 14.650 quintales, que sirven para el consumo interno. La curva de producción ha descendido prácticamente.

La región Interandina rinde en gran volumen productos de consumo doméstico, los que satisfacen medianamente las necesidades del país.

La producción agrícola en la Sierra, en poca escala permite la exportación, ya que intensivamente la agricultura no se ha desarrollado todavía.

En gran volumen se produce: trigo, cebada, maíz, patatas.

En 1938, de los siguientes productos serranos se obtuvo:

Trigo	405.000	quintales
Patatas	1201.000	"
Cebada	708.000	"
Centeno	75.000	"
Maíz	816.000	"
Fréjol	39.000	"

La provincia del Pichincha sobresale en la producción de trigo y la del Cotopaxi, en patatas, cebada y centeno. En esta última provincia tenemos secciones que producen en patatas el 40 por uno, caso excepcional en el mundo, pese a los procedimientos rutinarios de explotación. Imbabura sobresale en la producción de maíz y de fréjol, siguiéndole la del Tungurahua.

Pichincha produjo 145.000 quintales en trigo o sea la tercera parte de la producción total del país.

Cotopaxi rindió 500.000 quintales de patatas o sea casi la mitad sobre la producción total; 200.000 quintales de cebada o sea la tercera parte de la producción total. Imbabura produjo casi la tercera parte de maíz y fréjol sobre el total de la República.

El incremento experimentado en el cultivo de la cebada y del trigo, origina en pequeño el envío de harinas de buena calidad e intensifica la elaboración de cerveza para el consumo doméstico.

Exportación de harinas

1932	667.574	Kilos
1933	312.557	"
1934	149.975	"
1935	110.842	"
1936	165.479	"
1937	14.574	"
1938	77.293	"

Sin embargo, importamos gran volumen de harina de trigo, convirtiéndose el Ecuador en país importador antes que exportador, según puede apreciarse:

1930	10'360.347	Kilos
1931	8'867.762	"
1932	6'936.160	"
1933	5'581.891	"
1934	8'578.515	"
1935	7'286.076	"
1936	9'202.621	"
1937	12'210.095	"

Del año 34 al 38 la importación de harina se la hace de Estados Unidos especialmente, ya que su calidad es mejor que la de nuestras harinas y existe mayor beneficio económico para los consumidores.

Los cereales intervienen directamente en el consumo interno del país, esencialmente en las masas pobres, sin embargo logra escaparse al exterior:

Exportación de cereales no especificados:

1932	223.205	Kilos
1933	653.088	"
1934	843.996	"
1935	1'005.427	"
1936	368.962	"
1937	256.684	"
1938	665.031	"

La producción agrícola, según los datos anotados, es medianamente halagadora, a pesar de la gran extensión de tierras incultivadas todavía, de la mediocre organización económica y de la inevitable y compleja red de factores negativos que envuelven la naturaleza ecuatoriana.

Sabemos que el país tiene tierras incultas, pero falta cálculo preciso sobre su extensión. Se dice que el Estado posee las tres cuartas partes de su territorio en tierras baldías, pero lo que se afirma no pasa de simple información oficial.

La estadística arroja los siguientes datos sobre el reparto del territorio: El Estado posee 65 predios; los Municipios, 517; las Comunidades Religiosas, 149; la Asistencia Pública y otras Instituciones, 70; las Comunas Indígenas, 2.000 Km² aproximadamente; los particulares 34.898, y algunos otros señores, por graciosas donaciones de nuestro Estado, muchos miles de kilómetros cuadrados.

Las zonas cultivables se encuentran desproporcionalmente distribuidas en las diversas provincias de la República, y, en gran número de ellas, la propiedad se halla bajo el inmediato control de los tra-

dicionales terratenientes, dando como doloroso e inevitable resultado la formación del latifundio.

Amarga es la realidad en la producción agrícola: sistemas coloniales de explotación agraria, brazos carentes de fortaleza física, orientación nугatoria en la actividad productora, máquinas y demás implementos mecánicos, en reducida proporción.

Corresponde al Estado, de manera urgente y decisiva, estructurar una legítima, armónica y racional estadística de producción, a fin de que la economía agraria se oriente sobre números, expresión concreta de la realidad; a fin de conocer matemáticamente el volumen relativo a las regiones naturales del país y, en general, toda la potencia efectiva de la tierra; a fin de evaluar la extensión de terreno laborable, fácil de aprovechamiento y el área improductiva en las diversas economías regionales. El Crédito Agrario tiene que democratizarse efectivamente. Es hora de no servir como patrimonio exclusivo de los grandes propietarios, sino de hacerse extensivo a los pequeños agricultores, modificando sustancialmente la política de algunos Bancos de Crédito.

La función del Ministerio de Agricultura tiene necesariamente que ser práctica y eminentemente social, disponiendo para el efecto de suficientes medios económicos, mas si se conserva en el plano de lo teórico y llenando gastos de la empleomanía, como hasta hoy, seguirá desnaturalizada su función

y anulada su acción directriz en la vida agrícola del país.

Es admirable llamar Ministerio de Agricultura a un Departamento de Estado que cuenta en la Ley de Presupuesto con la asignación anual de \$ 2'493. 760, incluyendo el trabajo relacionado con las industrias y el turismo. Solamente en gastos de administración se emplea casi la mitad de su presupuesto, restando una misérrima cantidad para emplearla en el mejoramiento de la agricultura nacional.

En el Ecuador, los Poderes Públicos han hecho siempre un alarde presuntuoso de apoyo y fomento a la agricultura y no obstante estar en la conciencia de magistrados y legisladores, de que la vida rural en la República abarca el conjunto mayor de actividades ciudadanas y es el factor predominante para la estabilización monetaria y la más poderosa mantenedora del equilibrio fiscal; a la hora del reparto presupuestario se le ha relegado al olvido, sin dotarle de capacidad económica suficiente, a fin de ponerle en aptitud de que cumpla el rol que está llamada a desempeñar en el rendimiento económico, y, naturalmente, ésta ha sido la rémora para el estado incipiente en que se halla actualmente nuestra agricultura (1)

La ganadería ecuatoriana comparativamente con la de otros países es relativamente pobre. La estadística sobre su producción arroja datos verdaderamente lamentables. El ganado lanar ha sufri-

1.—Informe del Ministerio de Agricultura de 1939, pág. 23 Quito-Ecuador

do una fuerte caída, como efecto del marcado descuido en el fomento de la crianza e innovación de sus medios de cultivo. El país cuenta con 600.000 cabezas de ganado ovino, distribuidas en mayor proporción en las provincias del Chimborazo y del Cañar. Cada una de las cabezas, anualmente produce, término medio, tres libras de lana y las 600.000, un total de 180.000 quintales.

El Ecuador de hoy no es el país de la Colonia, pujante y floreciente en sus maravillosos obrajes, como efecto del gran desarrollo de ganado ovino. En la época de mayor impulso, la producción ganadera, en cuanto a ovejas, llegó a 8'000.000.

La producción actual, comparando con la de otros países, cuya extensión territorial es reducida, es también inferior. Así, por ejemplo, citando al Uruguay, de una extensión territorial casi tres veces menor a la del nuestro, posee 17'931.327 cabezas de ganado ovino mientras nosotros contamos con 600.000.

En cuanto a la existencia de otro ganado tenemos: 163.570 caballar; 21.603 mular; 47.896 asnal; 145.248 porcino y 53.373 caprino.

Por las condiciones geográficas especiales, la Sierra dispone de mejor ganado que el Litoral. Es por esta razón que las industrias derivadas de la ganadería se encuentran algo organizadas en el interior del país, y por qué el ganado de la Sierra ocupa mejor lugar que el de la Costa en la exportación:

Exportación de ganado

Años	Sierra	Costa
1932	4513	1
1933	8572	97
1934	8130	3
1935	3635	9
1936	3547	3

La exportación de ganado en el interior ha sufrido en los últimos años un notable descenso. El movimiento exportable de ganado en el Litoral es insignificante.

Entre los productos derivados de la ganadería se exportan cueros, pieles, suelas, manteca, mantequilla y algunos otros derivados de no mucha importancia.

Exportación de pieles, cueros y suelas

Años	Volumen	
1932	334.972	Kilos
1933	398.671	"
1934	458.290	"
1935	645.768	"
1936	630.764	"
1937	630.129	"
1938	630.298	"

La manteca de cerdo, pese a que el país puede producir la suficiente cantidad para el consumo interno, es importada en gran escala, a semejanza

de otros productos, convirtiéndose en país importador antes que exportador de manteca.

Exportación e importación de manteca

	Exportación		Importación		Diferencia	
1932	20.350	Kilos	1'438.380	Kilos	1.414.030	kilos
1933	61.328	"	323.772	"	259.447	"
1934	65.769	"	2.243.814	"	2.178.045	"
1935	12.517	"	357.203	"	344.686	"
1936	11.738	"	650.900	"	639.162	"
1937	13.496	"	1'882.425	"	1'868.929	"
1938	52.063	"	397.629	"	345.566	"

La mantequilla ha llegado a exportarse en reducido volumen:

1932	12.119	Kilos
1933	3.143	"
1934	12.114	"
1935	10.805	"
1936	15.914	"
1937	7.278	"
1938	14.097	"

La producción minera en el Ecuador ocupa lugar preferente entre los reglones de explotación imperialista, ya que se encuentra estrechamente vinculada a las reconocidas firmas de absorción en el mundo, sobre todo en Indoamérica: la Royal Dutch y la Standar Oil, ésta última dependiente del

monopolio mundial estatuido por Rokefeller.

En una extensión de 100.000 hectáreas, varias compañías petroleras explotan el oro negro en el país. Las empresas más interesantes se encuentran estructuradas por yanquis e ingleses y algunos nacionales también: La Internacional Petroleum C°, Anglo Ecuadoríand Oilfields Ltda., Ecuadoríand Oilfields. Ltda.

La explotación del petróleo se halla bajo el inmediato control de algunas compañías inglesas, yanquis y algunas otras de naciones diversas. El trabajo reúne condiciones de técnica científica, y ocupa miles de brazos ecuatorianos para los bajos salarios y gente de la misma filiación imperialista para los altos sueldos.

Graciosamente se han concedido las extensiones petrolíferas en nuestro país, por el espíritu sin responsabilidad de muchos de nuestros gobiernos. La zona petrolífera de mayor productibilidad se extiende en la provincia del Guayas, desde Santa Elena hasta la Puntilla, con 72.589 hectáreas. En el Oriente, muchas compañías extranjeras han emprendido en exploraciones continuas para descubrir los pozos del oro negro, cediendo nuestro Gobierno a la compañía Shell Ecuador C. una gran zona, de la inestimable extensión de 10'000.000 de hectáreas, en la gran cuenca del Napo.

La falta de vías impide que el petróleo explotado en el Oriente tenga mercado interno en el país y demanda en el mercado mundial. Es así como se explica que a pesar de tener esta Región extensísimas zonas de petróleo no hayan producido los beneficios necesarios a las compañías de filiación imperialista . . .

“El imperialismo de estos días tiene su base en las flotas guerreras que impulsa el petróleo”.

En el libro **“El imperialismo del petróleo y la paz mundial”**, del célebre escritor español Bercia Trelles, se lee: **“Los países que cuiden de su petróleo, serán los países fuertes en el porvenir, pues todos los elementos de producción tendrán que sujetarse a la mayor o menor abundancia en los hidrocarburos. El motor a explosión ha transformado fundamentalmente los elementos de transporte”. Y con respecto a la utilidad industrial del petróleo en la guerra, citemos lo que escribió el célebre Berenguer: “El petróleo ha participado en la victoria, tanto como la sangre. El petróleo fue la verdadera sangre de la victoria . . . Mucha sangre humana de la más pura y de la más heroica pudo ser sacrificada vanamente y no obstante podrían verse nuestras patrias sometidas en los más irreparables desastres, si la sangre de los soldados aliados, no hubiese sido sostenida por la sangre de la tierra” . . . “Una gota de gasolina en la guerra, vale como una gota de sangre”.**

Son estas las razones suficientes para que los tentáculos imperialistas absorban día a día todos los países de América Hispana, de preferencia aquellos en donde la tierra ha sido pródiga en la potencia del oro negro.

Inglaterra y Estados Unidos poseen en nuestro territorio bases de potencia bélica decisiva, en caso de algún peligro desafiante. Y esta situación es desastrosa a la soberanía nacional, por la multifásica relación social y económica que se deriva para el país de la absorción capitalista. El Ecuador se encuentra en la categoría de los países citados por el economis-

ta Fels: “La nación que carece de petróleo, no podrá tener marina ni ejército, ni crédito, y caerá en la categoría humillante de las naciones vencidas o subordinadas. Sin petróleo no hay verdadera independencia nacional” . . .

Nominalmente el Ecuador posee grandes pozos petrolíferos en plena explotación, para enriquecer a los capitales extranjeros; extensas zonas por explotarse, pero ya bajo la firma monopolizadora . . .

De 1931 al 36 se obtuvo 439'432.542 galones de petróleo crudo, ascendiendo su valor a la suma de \$ 100'693.438. De este alto valor correspondió al Estado la reducida cantidad de \$ 6'844.580.

En los últimos años la producción de petróleo y la elaboración de todos sus derivados han llenado las apremiantes necesidades industriales del país, sirviendo, además, para exportarse en gran volumen, con provecho de muchos millones de sucres para los capitales extranjeros.

Exportación de petróleo y sus derivados

Años	Petróleo crudo		Valor
		Ton.	
1932	192.688	\$	14.480.929
1933	152.945	”	11.466.751
1934	172.291	”	12.911.987
1935	200.176	”	14.850.802
1936	181.828	”	13.441.312

Gasolina		Valor	Kerosene	Valor
264.226	K. \$	122.180	213 K \$	125
208.452	"	121.196	11.958 "	7.566
329.051	"	211.932	39.467 "	27.401
94.751	"	57.063	15.813 "	11.937
96.651	"	46.512	17.792 "	12.515
2465653	" \$	558.883	85.243 "	\$ 59.544

En cinco años, de 1932 al 36, se ha exportado la apreciable suma de \$ 67'770208, correspondiente a petróleo y sus derivados. De esta poderosa entrada económica el Estado participó de una misérrima cantidad.

Esta es la cruda realidad petrolífera en el Ecuador: Capitalizando los tentáculos imperialistas de la firma Standar Oil y Royal Dutch que se ramifican por muchos países del mundo; aprovechando de la energía del obrero ecuatoriano, con salarios que permiten vivir la vida mediocrementemente, y entregando el control del movimiento económico, social y hasta político de nuestro pobre país.

La explotación del oro corre a cargo de compañías succionadoras, con grandes prerrogativas por el Estado. Disponen de enormes capitales para el trabajo que se encuentra organizado técnicamente, y en grandes extensiones cedidas por obra de gracia gubernativa

En la provincia de El Oro, en la sección de Zaruma, tenemos minas maravillosas, en la extensión de 15.350 hectáreas, arrendadas a una compañía norteamericana.

La explotación minera se encuentra técnicamente estructurada, obteniéndose, de esta manera, el mayor rendimiento posible. Miles de brazos ecuatorianos impulsan el bienestar capitalista, pagando con sus vidas la agitada y penosa labor de infatigables mineros.

El oro corre la misma suerte que el petróleo: se exporta a los países que rubrican la riqueza explotada y se deja un porcentaje reducido para el Estado. Se lo envía en diversos contenidos, siendo el más apreciado en tierra mineral u oro en polvo. En febrero de 1938 se expidió un Decreto con reformas terminantes a los impuestos que abonaban las Compañías Extranjeras.

Exportación de tierra mineral

1930	15.597	Kilos	1935	11.289	Kilos
1931	14.620	"	1936	12.897	"
1932	14.554	"	1937	11.289	"
1933	16.944	"	1938	11.943	"
1934	17.964	"			

El total asciende a \$ 92'717.675. De esta crecida suma el Ecuador percibe un miserable y reducido valor.

Además, el oro se lo extrae de los lavaderos o placeres auríferos. El mayor número se encuentra distribuido en los ríos de la región Oriental, controlado por una técnica rudimentaria de los jíbaros o gente desocupada del antiplano que ha ido en busca de trabajo a las recónditas selvas. Ni el oro de esta región se ha escapado a los ojos pene-

trantes del capital imperialista. Algunas compañías han obtenido ya concesiones especiales para lavar el oro en los ríos que cruzan las selvas imponentes. La Compañía Minera del Coca, del Bobonaza, la del Arajuno, han emprendido en la explotación, pero en reducida escala.

En el Zamora y sus afluentes, los obreros han activado la nueva forma de industria en el país, contándose hasta cerca de 6.000 familias dedicadas a la grata faena de recoger el tan codiciado metal. En el Napo, en el Paute, en el Pastaza, en el San Francisco, en el Gualaquiza y todos sus afluentes, viven dedicados a lavar el oro más de 12.000 familias.

Alejandro Ojeda, en el Boletín del Ministerio de Obras Públicas, de marzo de 1938, consigna algunos importantes datos: Cada uno de los individuos extraen 0,70 centigramos de oro por día, los 18.000 recogen 12.000 gramos y en el año 3.850 kilos de oro. La cantidad representa en sures ecuatorianos: \$ 58'150.000.

Los \$ 58'150.000 distribuidos por familias, en cada año, asciende a \$ 3.230, cantidad no exagerada.

Algunos oreros activos y aprovechando de los jíbaros, en muy poco tiempo han salido con buenas fortunas.

Todo este volumen de oro emigra al exterior por falta de control adecuado de los gobiernos y de alguna iniciativa eficaz del Banco Central, Institución llamada no solamente a llenar los déficits presupuestarios y a vivir en agitada política interna

Universidad Central
INSTITUTO
de
DERECHO COMPARADO
Quito - Ecuador

sino a encontrar algún recurso para respaldar la tan depreciada moneda del país.

Además de enviarse al exterior en forma de tierra mineral se lo envía en barras selladas, como se hace también con la plata.

Este metal se encuentra ligado con el oro en las minas de Zaruma, en algunos lavaderos del Oriente y en filones que se ubican en algunas provincias del interior.

De 1934 al 36, tres años, se exportó la suma de \$ 7'772.109, correspondiente a oro y plata sellada.

La explotación del oro y de la plata a cargo de la "South American Development", en los yacimientos mineros de Zaruma es enorme, y más fantástica las entradas que por este concepto obtiene nuestro Fisco y los capitales Yanquis, según puede apreciarse:

Producción de oro por la "South American Development". 1933—1936

Años	Onzas Troy	Valor en dólares	Impuesto Fiscal en dólares
1933	58.865,252	1'745.742,49	69.827,70
1934	61.537,518	2'153.813,14	89.540,82
1935	61.632,771	2'157.146,98	129.428,82
1936	57.232,290	2'003.130,15	120.187,81

Producción de plata por la "South American Development". 1933—1936

Años	Onzas Troy	Valor en dólares	Impuesto Fiscal en dólares
1933	107.561,964	42.031,95	1.681,28
1934	96.353,893	45.627,48	1.889,14
1935	80.085,826	51.745,10	3.104,70
1936	74.410,108	33.517,63	2.011,06

Valor en sucres de la producción oro y plata 1933—1936

Años	Valor en sucres	Impuesto Fiscal en sucres
1933	10'726.646,64	429.065,88
1934	13'196.643,72	548.579,76
1935	15'691.386,59	941.483,07
1936	21'334.649,79	1'280.079,01

Los datos estadísticos revelan claramente la triste situación del país frente a la explotación americana en sus más valiosos productos naturales.

La producción industrial interna no ha logrado imponerse ampliamente en el mercado de consumo nacional, por cuanto los productos manufacturados del exterior ofrecen mejores garantías en calidad y aún en valor efectivo.

Con gran frecuencia, nuestros productos se elevan tanto en su precio que establecen competencia adquisitiva con los similares extranjeros, prefiriendo el consumidor adoptar la mercancía extranjera para aún llenar las más elementales necesidades.

Es urgente que la política industrial rectifique procedimientos a fin de tonificar vigorosamente la lánguida potencia productora, perfeccionando el sistema de trabajo y obteniendo un regular porcentaje de beneficio económico, en armonía con el capital empleado, sin abusar en la explotación de los consumidores.

Sin embargo, pese a estos obstáculos de técnica industrial y económica, la industria manufacturera interna ha logrado conquistar ambiente nacional, llegando aún a exportarse en reducida escala en los últimos años, a excepción del sombrero de paja toquilla que tiene amplia aceptación en el mercado externo, siendo, por lo tanto, uno de los pocos productos de manufactura del Ecuador de gran consumo en el extranjero.

El progreso industrial experimentado en el país desde el año 32 hasta el 39 ha tropezado con serios inconvenientes, entre ellos el no disponer de suficiente hierro y carbón, elementos fundamentales en la amplia industrialización de un país.

En 1929 se obtuvo del exterior \$ 15'141.672 en tejidos de algodón, como nunca en la historia, pues aún en el año trágico de 1922, en que el desnivel de la balanza de pagos alarmó al país hasta el delirio, no se había comprado esos artículos sino por un poco más de \$ 7'000.000.— (10)

(10).—O. E. Reyes —Los últimos siete años.—Ed. de 1935.
Quito-Ecuador.—Pág. 192 y 193.

Exportación de tejidos de lana y algodón:

1932	1.996	Kilos
1933	61.553	"
1934	13.834	"
1935	60.048	"
1936	75.977	"
1937	42.171	"
1938	29.129	"

En siete años se ha exportado 409.221 kilos en tejidos de lana y algodón, cuyo valor asciende a \$ 2'502.585.

El calzado se ha exportado también, aunque en reducido volumen. De 1932 al 38, el valor asciende a \$ 520.158.

Los sombreros de paja toquilla ocupan el primer lugar entre los productos manufacturados del país que salen al exterior. Del 1932 al 36 se ha exportado 8'561.376 o sea 713.448 docenas, cuyo valor asciende a \$ 22'373.182. Con el desarrollo de esta valiosa industria, manejada por la masa campesina del país, se ha contrarrestado en parte el desequilibrio de la balanza de pagos.

El desarrollo industrial más potente corresponde a la Sierra. En el Litoral encuéntrase únicamente los ingenios azucareros. De ahí el equilibrio de actividades entre estas dos regiones: mientras la Costa vive de la gran riqueza de sus productos, exportables en gran volumen, la Sierra se dedica al trabajo industrial.

La industria pesada se ubica en el interior, con la inversión de fuertes capitales, empleando miles

d trabajadores y aprovechando de las caídas de agua, relacionándose directamente con la producción manufacturera. 12 industrias de calcetines de seda, de lana y algodón, hállanse distribuidas en Pichincha, Tungurahua y Guayas.

Las industrias de hilados de algodón, de lana y de cabuya, se han desarrollado en Pichincha, Imbabura, Tungurahua, Chimborazo y Azuay. El número asciende a 20. Chimborazo es la provincia que ha perfeccionado el trabajo en hilados de cabuya, Imbabura en los de lana.

En la región Interandina se han establecido las llamadas industrias de peso, por un determinismo geográfico; en este caso, los grandes saltos o caídas de agua han localizado el movimiento potente de la industria que requiere para su desarrollo la pujante acción de la energía hidráulica.

La fuerza motriz en el Ecuador ha sido calculada apriorísticamente en 100.000 H. P., que bien está citarlo como dato informativo.

Los atractivos saltos de agua embellecen algunas provincias serraniegas, entre éstas la del Tungurahua, con las sonoras caídas en Agoyán, Las Juntas, Chinchín, Pucayacu, que han sido utilizadas para el fomento industrial.

El servicio de luz y fuerza eléctrica se debe a la misma acción hidráulica. Las diversas provincias de la República cuentan con adecuados y confortables instalaciones, sobresaliendo entre ellas las de Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura. En total tenemos 25 plantas de luz y fuerza eléctrica, número escaso y reducido para muchos importantes pueblos del Ecuador.

La incipiente industria doméstica de las ciudades y poblaciones pequeñas, al servicio de la gran clase pobre, se encuentra estructurada a base de las caídas de agua, utilizadas para el movimiento de los tradicionales molinos.

La fabricación de tejidos de lana y algodón ha sido impulsada vigorosamente en las provincias de Pichincha, Chimborazo, Imbabura y Tungurahua.

En el país tenemos establecidas 1.639 industrias: 981 corresponden al Interior y 658 al Litoral, distribuidas irregularmente en las diversas provincias, de conformidad con la siguiente clasificación: Industria azucarera, textil, de medias y calcetines, de manufactura de alfombras, de fuerza eléctrica, de aceites y lubricantes, de artículos de perfumería, de sanidad y de farmacia, etc.

En esta nomenclatura industrial se ha tomado en consideración tanto a las que corresponden a actividades contempladas propiamente en el servicio doméstico como a los grandes ingenios de azúcar, localizados éstos últimos en la Costa, en número de 19.

La provincia del Guayas cuenta con 11 ingenios azucareros, el mayor número, y la de Los Ríos con 7. En la Sierra no existe en desarrollo esta industria, a excepción de la provincia de Imbabura que cuenta con un solo ingenio azucarero.

El Ecuador carece absolutamente de las grandes industrias, cuya producción se basa en la enor-

me fuente de riquezas naturales, de que dispone el país, y del empleo de fuertes capitales, de que no dispone, no por la falta de medios económicos sino por la ausencia de iniciativa de las clases pudientes. Es esta la razón por la cual vivimos del cemento, del vidrio, del papel extranjeros.

La producción industrial, a base de los artículos semimanufacturados, aunque requiere de la inversión de regulares capitales para su desarrollo, se encuentra en manos nacionales y extranjeras.

El Ecuador vive, pues, de una incipiente producción industrial, por la falta de capitales para establecer las llamadas industrias pesadas que, a la vez, de crearse, originarían el desenvolvimiento de otra serie de actividades. Además, entre los principales factores que están arruinando el porvenir industrial se encuentran los siguientes:

- 1.—Inestabilidad política del país;
- 2.—Falta de cohesión en los procedimientos administrativos;
- 3.—Inestabilidad y orientación caprichosa del Arancel de Aduanas;
- 4.—Política tributaria desacorde con el imperativo de facilitar la creación y consolidación de nuestra riqueza interna;
- 5.—Falta de un buen consultado Crédito. 2.—

Es creencia general que el vaivén inmigratorio venido a más en estos últimos años, ha contribuido

2.—Informe del Ministerio de Agricultura a la Nación.—Pág. 63.—
Quito—Ecuador.—1939.

notablemente a la industrialización vital del país. El mayor porcentaje de extranjeros ha ingresado con los 400 dólares que prescribe la respectiva Ley y solamente para justificar la estadía en el país muchos de los inmigrantes han solicitado al Ministerio respectivo, la autorización legal para implantar fábricas que requieren de fuertes capitales, sin poder efectivizarse por la falta de estos capitales. Al ser negados en sus peticiones han establecido pequeñas industrias de modistería, confección, negocios, etc., estableciendo, de esta manera, fuerte competencia con los connacionales que se han dedicado a estas actividades después de llenar todos los requisitos que exigen las leyes.

El oleaje inmigratorio hasta el momento ha producido una nueva modalidad de orden sociológico negativo éste en sus manifestaciones industriales y con gran perjuicio para las clases trabajadoras del país. De seguir el problema como hasta ahora, la industria tiene frente a sí, el avance insospechado y paulatino de los extranjeros. requisitos que exigen las leyes.

La célebre frase ecuatoriana "*produzcamos más*", arma que esgrimieron maquiavélicamente los políticos y banqueros en el año 1922 y algunos subsiguientes, para detener el desquiciamiento monetario sigue siendo postulado de ayer y de hoy, con toda la vibración del momento actual.

Es necesario reconocer que las fuerzas medulares de la producción, del año 22 al 39, se han innovado pero es preciso reconocer también que el volumen de la producción no ha seguido la curva de la Ley Malthusiana, y, por lo tanto, sigue en pie, la frase "*produzcamos más*".

Del año 22 al 39, el país ha experimentado fuertes convulsiones en su vitalidad económica, por acción de las fuerzas naturales y de la trágica política ecuatoriana. Y los problemas agudos de ese entonces, se han dosificado más intensamente y siguen aprisionando la célebre frase "*produzcamos más*".

En el año de 1922, la crisis cacaotera arruinó sobremanera el andamiaje económico. Pero el país aprovechó de productos que han sustituido siquiera en parte el alto valor del cacao en los mercados del mundo hasta antes de la caída de precios, por iniciativa y gran esfuerzo de los productores del Litoral.

La tagua, el alcohol absoluto, la naranjilla, el palo de balsa, los sombreros de paja toquilla, son elementos que se han impuesto en el consumo exterior, llegando a ocupar los primeros lugares entre los productos de demanda internacional.

Pese a la pequeña innovación agro - pecuaria e industrial que se ha experimentado en los últimos años en el Ecuador, el pueblo sigue soportando la ya casi insostenible caída monetaria, resultando la frase "*produzcamos más*" solamente un elemento de los que integran la compleja red de factores que determinan el fenómeno económico.

La crisis actual no se involucra de manera exclusiva y aislada en la carencia de producción agrícola y pecuaria, manufacturera y mineral, sino en vitales fenómenos que el país tiene que resolver. Su contenido no hay que buscar solamente en la carencia de producción sino en otra serie de factores medulares y determinantes que, a pesar de diversi-

ficarse, guardan relación intrínseca, por constituir caras multiformes de una sola estructura económica y política.

El Ecuador de hoy no es ni esencialmente agrícola, ni esencialmente manufacturero, ni esencialmente minero; es país de trópico y de invertebración geográfica, social y política, con todas las modalidades de la estructura económica neocapitalista.

Es el país que dispone de toda clase de riqueza natural, armoniosamente distribuida en sus zonas regionales características, capaz de vivir su propia vida, sobre muchos de los pueblos de América. Es el país que gira junto a las economías regionales del Litoral, la Sierra y el Oriente, ofreciendo la Costa a la vida económica del pueblo, la más vigorosa y pujante producción agrícola y minera, y representando para la balanza comercial el mayor porcentaje de divisas extranjeras por el gran consumo de sus productos en el mercado mundial, significando la Sierra el granero de abastecimiento para las necesidades nacionales y aún contribuyendo al volumen exportable de productos diversos, y vitalizando el Oriente, la Región de reserva agrícola y minera para el Ecuador.

El siguiente cuadro nos da el índice del estado de la estadística sobre producción del Ecuador, razón suficiente para haberse estudiado *La Crisis de la Producción*, en sentido relacionista con el consumo externo e interno de nuestros productos.

Datos aproximados sobre la PRODUCCION en el Ecuador, en los años 1935 a 1938

PRODUCTOS	Unidad	C A N T I D A D E S				
		1935	1936	1937	1938	1939
Cacao	qq.	445.998	385.634	458.418	397.853	470.000
Tagua	qq.			676.000	630.000	
Café	qq.	242.733	298.694	295.215	254.292	
Madera de balsa	Kl.				1'702.000	1'700.000
Frutas frescas:						
Naranjas	Num				106'000.000	
Piñas	Num.				400.000	
Plátanos	Rac.				4'090.000	
Caucho	qq.				43.000	
Arroz	qq.	716.757	896.000	848.637	1'133.196	913.461
Algodón	qq.		100.000		200.000	
Lana de celbo	qq.				8.500	
Panelas	qq.				757.000	
Azúcar	qq.	415.000	396.923	377.233	489.859	530.000
Cereales no especificados	qq.				2'138.000	
Manteca	qq.	24.064	21.821	32.809	43.997	28.112

C A N T I D A D E S

PRODUCTOS	Unidad					
		1935	1936	1937	1938	1939
Petróleo	G. A.	73'927.456	81'935.621	92'200.203	94'586.486 (1)	387'588.584
Ganado de la Sierra	Num.				844.800	1'116.910
Ganado de la Costa	Num.				239.100	163.456
Oro	Onzas					
Plata	Troy	61.632.771	57.232.290			
Idem.	Idem.	80.085.826	74.410.108			
Alcohol	Litros	1'311.586	1'828.327	1'848.120	1'582.275	

NOTA: Por no existir estadísticas sobre datos de producción, de la lista enviada tan sólo es posible dar los correspondientes a ciertos artículos que constan en el presente cuadro, y algunos de ellos únicamente en uno o dos años de los solicitados y con cifras estimativas.

(1) Producción en 5 meses.

LA CRISIS DEL INTERCAMBIO

La brusca disminución de la producción cacaotera, como efecto de las enfermedades de la monilia y la escoba de bruja, presentadas en 1917 y 22 respectivamente, fue acompañada casi de inmediato con la caída de su valor en los mercados del mundo, dada la potente competencia de su similar de otros países. La baja de precios no sólo que afectó a la pepa de oro sino a todos los productos exportables, declinado el volumen que se consumía en el exterior.

En los últimos años se ha llegado a obtener la tercera parte de cacao de lo que se producía cuando el Ecuador vivía orgulloso de su pepa de oro, y en cuanto a divisas extranjeras, la séptima parte del valor que correspondía en los años de mayor prosperidad, repercutiendo de manera severa y decisiva en la economía nacional.

La caída de precios de las materias primas en el mercado internacional, acentúa fuertemente el desequilibrio de la balanza comercial de pagos, efecto —entre otros tantos factores— de la inmensa importación que realiza el país, desde los productos que no con mucha dificultad podríanse obtener: tabaco, algodón azúcar, harina de trigo, manteca de

cerdo, etc., hasta los superfluos e innecesarios, adquiridos por el mismo Fisco.

Producida la grave crisis mundial en el año de 1929, se opera una visible contracción de precios en todos los productos que salen al exterior, afectando directamente a la economía del país, ya que son las entradas en oro las que permiten responder a los diversos gastos por concepto de importación.

Según el cuadro siguiente se apreciará la drástica caída de precios de los pocos productos que la agricultura y la incipiente industria ecuatorianas envían al exterior.

Cotización promedial en dólares oro de los principales productos de exportación en el Ecuador

Productos

Años	Cacao	Café	Tagua	Arroz	Cueros	Lana
1927	14,44	16,13	1,52	4,26	10,78	8,26
1928	11,21	17,65	1,46	2,82	15,66	7,63
1929	11,77	15,41	1,34	3,42	7,39	6,94
1930	10,23	8,39	1,05	3,40	4,30	5,64
1931	7,74	6,71	1,16	1,99	2,94	2,78
1932	5,20	8,29	0,53	1,50	4,79	2,80
1933	4,47	4,89	0,55	1,38	4,73	3,31
1934	2,98	3,82	0,42	1,01	4,62	1,45
1935	2,87	2,94	0,36	1,21	5,36	1,59
1936	4,54	3,26	0,54	1,37	8,25	2,17
1937	5,45	4,13	1,16	1,57	8,00	2,50
1938	4,01	2,26	0,48	1,15	6,40	1,98

A pesar de la gran crisis que mina la armonía del país, los diversos estratos sociales contribuyen incansablemente al progresivo aumento de la importación suntuaria, representándoles a las masas pobres en esta suicida actividad, firmas autorizadas de las clases económicas elevadas.

La importación de automóviles y demás objetos de lujo crece día a día. Carros de las mejores marcas y de los más altos precios son traídos por el Gobierno y las familias que cuentan con regular capital. Muchas de ellas poseen dos o más automóviles, representando una gran tributación de sucres para los países exportadores.

Se ha impuesto una insostenible sed de lujo en las clases aristocráticas y medias del Ecuador, agotando los últimos ahorros en la manufactura y objetos de lujo que vienen del extranjero . . . La incipiente industria necesariamente tiene que adquirir maquinarias, diversos implementos y aún materias primas en el mercado externo; la inflación del Presupuesto del Estado fomenta los gastos y permite el derroche; salen al exterior continuamente diversas misiones militares y diplomáticas; artistas, bailarines y científicos, para luego volver al país disfrutando de los panoramas americanos o de Europa. Todo este engranaje de canonjías permitido por el propio Estado contribuye al desnivel de la balanza comercial de pagos.

La exportación mayor, en cuanto dice relación con el volumen de sucres que ha ingresado al país, se encuentra en el siguiente cuadro:

Exportación Agrícola y de origen animal

Productos	1932	1933	1934	1935	1936
Cacao	\$ 11,267,325	\$ 8,720,347	\$ 27,165,459	\$ 23,828,534	\$ 31,472,445
Café	8,048,379	5,579,574	20,656,004	14,599,819	19,803,327
Tagua	1,184,043	2,962,922	4,871,504	4,262,303	10,743,137
Azúcar	1,642,322	559,427	36,943	37,605	30,253
Arroz	936,289	1,505,403	1,784,179	6,667,410	3,230,713
Productos no es- pecificados . . .	704,486	817,070	1,688,862	2,329,358	2,721,047
Plátanos en ra- cimos	224,447	326,312	2,150,044	3,075,039	6,026,821
Madera	182,763	181,968	894,785	468,784	1,085,403
Frutas de la costa	148,213	165,265	334,665	483,648	654,292
Cueros y Pielés	287,853	368,498	1,113,709	812,563	1,601,973
Ganado de la Sierra	234,116	455,396	650,148	373,146	373,269

El envío de varios otros productos de origen agrícola y animal no alcanzan cifras mayores. Entre los manufacturados deben citarse los sombreros de paja toquilla. En 1932, el total asciende a \$ 2'714.903; en 1933, a \$ 2'438.353; en 1934, a \$ 5'838.388; en 1935, a \$ 5.719.831; en 1936, a \$ 6'661.707. Los demás productos manufacturados no rinden mayor beneficio de entrada por concepto de exportaciones.

Los productos minerales, juntamente con sus derivados, producen la mayor entrada económica a las compañías explotadoras, mas no al país. Para conocer del valor representativo en nuestra moneda, consignemos los siguientes datos:

1932
1933
1934
1935
1936

FUNDADA EN 1620
QUITO

Exportación mineral — Valor en sures

	1932	1933	1934	1935	1936
Oro en polvo.					
Petróleo crudo	6.799.299	7.539.251	18.905.566	21.795.570	21.984.512
Oro y Plata sellada	14.480.929	11.466.751	12.911.987	14.850.802	13'437.402
Oro y Plata en barras			5.991.574	1.665.035	115.500
Gasolina	122.180	121.196	53.724	8.968.467	16.380.738
			211.932	58.563	46.512

En los años del 30 al 38 las exportaciones alcanzan:

1930	80.646.539	1935	113'497.667
1931	56.660.170	1936	146'031.619
1932	49.279.809	1937	123.000.000
1933	44.281.761	1938	106.000.000
1934	108.462.536		

A pesar de estas crecidas cifras de exportación el desequilibrio de la balanza de pagos ha sido una realidad en algunos años, como veremos más adelante.

Nuestros productos que salen al exterior tienen que abonar grandes cantidades en dólares por la ocupación de barcos mercantes extranjeros. El Ecuador es pobrísimo en marina mercante, perjudicando de manera poderosa y lamentable a nuestra exportación.

Prescindiendo en los cuadros estadísticos de las Aduanas de la República, en lo que a la importación y exportación se refiere, de todo lo relacionado con la importación de monedas y billetes y computando sólo un veinticinco por ciento por tierra mineral y un cuarenta por ciento por petróleo, por estimar son esas aproximadamente las proporciones en que dichas exportaciones favorecen a la balanza de pagos ecuatoriana, obtenemos los resultados siguientes:

Años	Exportaciones	Importaciones
1920	48,8	43,4
1921	32,7	23,4
1922	44,7	33,5
1923	36,8	36,8
1924	59,2	52,0
1925	69,6	55,2
1926	60,2	46,0
1927	74,8	57,0
1928	79,4	82,0
1929	70,8	84,8
1930	65,6	63,9

1931	42,3	44,0
1932	45,5	34,7
1933	31,7	31,8
1935	77,7	97,0
1936	104,9	117,5
1937	136,4	131,6
12.--		

En el año de 1938 la exportación total alcanza a \$ 155'011.909 y la importación a \$ 170'206.249, dejando al país un crecido déficit de \$ 15'194.340. Estableciendo relación con el saldo en contra de 1937, sube en \$ 2'162.782, y con el de 1936, disminuye en \$ 12'769.660.

Deslindando responsabilidades históricas, descúbrese objetivamente la gran hechura de los gobiernos de facto que actuaron en los citados años, dando vitalidad a la importación de armamento viejo; diversos objetos de lujo; inflando los Presupuestos anuales; derrochando el dinero en el espionaje interno del país; enviando misiones militares y diplomáticas.

La balanza de pagos en estos años ha dejado saldos notablemente desfavorables para el país, llegando en los años de 1937 y 38 a la crecida suma de \$ 28'225.898, como efecto del desequilibrio entre las exportaciones e importaciones de cada año. En 1937 la exportación neta sube a \$ 123'000.000, y en 1938 a \$ 106'000.000, disminuyendo en la apreciable cantidad de \$ 17'000.000 o sea el 17%. En cuanto a importación, en 1937 asciende a \$ 131'000.000, y en 1938 a \$ 145'000.000 con una diferencia de

\$ 14'000.000, o sea el 10% de aumento sobre el volumen importable del año anterior.

El Ecuador, en síntesis, es el país que vive de los espejismos brutales del confort, del lujo, del consume internacional, abriendo una profunda interrogante a la economía futura de la nación.

Como datos interesantes sobre el intercambio comercial, tanto en lo que dice exportaciones e importaciones, consignamos los siguientes:

Movimiento Comercial en el Ecuador

Años	Valor oro Exportación	Valor oro Importación
1927—28—29	100,00	100,00
30	81,9	86,7
31	41,1	59,7
32	36,0	30,7
33	26,3	36,1
34	29,7	47,2
35	27,8	65,8
36	39,6	77,7
37	43,2	81,2
38	33,8	76,4

En este cuadro en el que se dá el valor de 100 al promedio de los años 1927, 28 y 29, se puede apreciar fácilmente la relación que existe entre el comercio exportable y de importación; la entrada de oro

al país como efecto de la demanda de algunos productos en el exterior; la emigración de oro por las adquisiciones que se realizan en algunos mercados del mundo; el constante y paulatino desastre económico y el fuerte desequilibrio de la balanza de pagos.

El oro que ingresa al país por el volumen exportable va declinando en altos niveles desde 1930 hasta el 36, año en el cual se opera un reajuste económico, pero desgraciadamente para declinar en 1938.

En algunos años el volumen de exportación acusa un acentuado crecimiento, mas la entrada de oro ha seguido el ritmo anterior o se ha mantenido en el mismo estado, como efecto del alza inmoderada del dólar.

Así tenemos, por ejemplo, que en 1930 los productos exportados dieron de volumen físico el índice de 106,4, con una valoración en oro de 81.9; en 1936, el volumen físico fue de 120.5, con el nivel de 39,6 de entrada en oro. Dedúcese claramente que en 1936, a pesar de haberse exportado una cantidad mayor que en el año de 1930, la entrada en oro ha disminuído, por cuanto el dólar, en diciembre de 1930 se cotizaba en Quito en \$ 5,05, y en diciembre de 1936, por cada dólar se pagaba \$ 10,59.

En los años 31 y 33, el volumen físico exportable arroja los índices de 69,4 y 69,6 —valores casi idénticos—, sin embargo, en el 31 se calcula la exportación en 41,1, y en el 33 se valora en 26,3, como consecuencia de la cotización del dólar en los citados años: en diciembre de 1931, se cotiza en \$ 5,06 y en el mismo mes de 1933, en \$ 6,00.

De igual manera que las exportaciones, el movimiento de importación decrece pocos niveles del año 30 al 32, como efecto de la deflación monetaria que sufrió en esos años nuestro sucre, para volver a tomar mayor volumen en los años sucesivos, como consecuencia de la expansión de circulante, haciéndose efectivo el desequilibrio de la balanza de pagos.

Una importación casi constante en su valor y una exportación insignificante en su volumen y reducida a su más mínima expresión como valor, tenía que provocar necesariamente un constante desnivel en la balanza de pagos del país y traer consigo la baja del valor de la moneda. (11)

Los gastos y el crédito fiscal en 10 años de vida económicamente agitada —1929 a 1938—, ha ido en lenta progresión, hasta contribuir poderosamente la terrible desvalorización monetaria, perdiendo el sucre en este lapso el 80% de su valor. En enero de 1929 el dólar se cotiza en \$ 5,02 y en el mismo mes del 38 en \$ 13,80.

Si se representa por 100 el promedio de los gastos fiscales y de crédito empleado por el Fisco en las importaciones, durante los años del 27 al 29, en 10 tenemos el siguiente cuadro:

11.—Boletín del Banco Central del Ecuador.—Nros. 143-144 de Junio y
.. Julio de 1933.—Pág. 7.

Importaciones en el Ecuador

Años	Gastos Fiscales	Crédito
1927—28—29	100	100
30	87.7	108.1
31	65.5	97.0
32	76.0	102.4
33	70.3	133.5
34	70.3	148.4
35	93.4	155.2
36	114.7	170.8
37	117.9	188.7
38	181.9	212.5

Los gastos y el crédito fiscal revelan de manera clara y precisa el desorbitante abuso de parte de los gobiernos que actuaron en los últimos años.

Los países que notablemente han influido en el desequilibrio de la balanza de pagos del Ecuador, durante el año de 1938, se localizan de preferencia en Europa, representando en estos momentos de conflagración, aspecto importantísimo para la economía nacional. En cambio, los países que directamente han favorecido al equilibrio de la balanza comercial se encuentran en América, destacándose Estados Unidos del Norte, según puede apreciarse en los siguientes cuadros.

Comercio Exterior del Ecuador en 1938			Balanza	
Países	Exportación	Importación	\$	Desfavorable
Japón	\$ 4'132,489	\$ 10'948,515	\$ "	6'816,026
Alemania	29'594,605	35'766,816	"	6'172,211
Suiza	250,434	4'823,115		4'567,661
Gran Bretaña (Esco- cia Inglaterra e Irlanda)	7'909,396	11'461,907		3'552,511
Cuba	1'281,367	4'143,697		2'862,330
Italia	2'610,811	4'685,325		2'074,514
Bélgica	1'415,086	2'550,483		1'135,397
Checoslovaquia (Hoy parte integrante de Alemania)	1'062,745	1'802,765		740,020
Suecia	633,133	1'489,349		856,186
Indias Inglesas (Do- minio Británico)	876	711,958		711,086
Noruega	196,217	867,676		671,459
Canadá	20,393	673,697		653,304
Aruba (Antillas Ho- landesas)	3,951	634,294		630,343
Curazao (Antillas Holandesas)	58,006	662,738		586,465
Finlandia	255	360,928		302,922
Hungría		284,136		283,881

Comercio Exterior del Ecuador en 1938

Países	Exportación	Importación	Balanza favorable
Estados Unidos de			
Norte América . . . \$	63'418.245	51'311.200	\$
Perú	12'544.475	2'108.510	12'107.045
Uruguay	9'187.616		10'439.965
Francia	13'521.223	6'465.131	9'187.616
Brasil	4'954.754	323.619	7'056.092
Chile	6'334.959	2'309.740	4'631.135
Colombia	2'135.053	163.692	4'025.219
Holanda (Países Bajos)	2'530.612	1'435.485	1'971.361
Dimanarca	1'070.125	301.328	1'095.127
Panamá	730.539	110.656	768.797
Bolivia	611.152	5.197	628.933
Polonia (Hoy ya no existe como Estado)	585.023	131.335	605.955
			453.693

Los países de América contribuy en de manera notable al equilibrio de nuestra Balanza Comercial de Pagos, ya que el Comercio Exterior del Ecuador con dichas naciones arroja índices favorables. Este aspecto es sumamente interesante para los intereses nuestros en los actuales momentos de destroz europeo por la guerra que desangra el viejo Continente.

En los últimos años la importación exagerada ha desnivelado en forma alarmante la balanza comercial de pagos, por exclusiva obra y gracia de las últimas dictaduras de Páez y Enríquez.

En los tres últimos años, el comercio con el exterior ha dejado considerables saldos, con hondo perjuicio para la economía en general, ya que sus efectos no sólo han afectado a los comerciantes del país y a nuestro Fisco, sino a la masa popular. Los déficits al no ser llenados con el volumen exportable de nuestros productos, trajeron de inmediato la alteración del cambio, la contracción de las reservas monetarias en el Banco Central y la desvalorización del sucre. En 1936, el balance del comercio externo arroja el saldo negativo de \$ 27'904.000; la pérdida en gramos oro de las reservas del país asciende a 768.642, que valorado cada gramo a \$ 16,62 asciende a la suma de \$ 12'774.823,44; el crédito del Fisco a 170,8; el dólar se cotiza en diciembre de este año en \$10,50 y los gastos fiscales suben a 114,7.

En 1937, el déficit de las importaciones disminuye en \$ 14'000.000 con respecto al año anterior. Sin embargo las exportaciones no llenaron el descubierto en la balanza de pagos que por exceso de importación se elevó a \$ 13'031.000, teniendo que contraerse las reservas monetarias del Central en 40.827 gramos oro o sea \$ 678.544,74 de pérdida valorando cada gramo a \$ 16,62. El crédito del Fisco se eleva a 188,7, el dólar se cotiza ya a \$ 13,80 y los gastos fiscales suben a 117,9.

En 1938, el déficit a que conduce el comercio externo suma \$ 15'194.000. El descubierto se llena con la pérdida de miles de gramos oro del Central; el crédito del Fisco se eleva también a 212,5;

el dólar se cotiza en diciembre de este año en \$14,40 y los gastos del fisco llegan a 181,9 Las exportaciones e importaciones en 1937 y 38 ofrecen características importantes: mientras en el 37 se importa \$ 131'000.000, con una exportación de \$ 123'000.000, en el 38, con una exportación de \$ 106'000.000, se importa \$ 145'000.000.

Cuando ya se ha hecho insostenible el desastre comercial externo, los gobiernos han engañado al pueblo, pretendiendo remediarlo con simples paliativos económicos, tan desacreditados y combatidos desde su origen por honrados economistas del país. Se ha jugado con las medidas de emergencia, con fondo de interés plutocrático en la generalidad de los hechos, dictando la Incautación de Giros, el Control de Importaciones y de Cambios. Los resultados han sido desastrosos porque se han prestado a una serie de injusticias y abusos, sin llenar la función específica a que están llamados dentro de las hipótesis económicas.

Cuando en el año de 1922 se llegó a protestar por la depreciación de la moneda-cotizándose el dólar a \$ 3,50—, y cuando los productos de primera necesidad que se importaban encarecieron algo más, el pueblo de Guayaquil solicitó del Gobierno de Tamayo medidas urgentes de solución.

El 16 de noviembre, al siguiente día de los trágicos sucesos de la muchedumbre que cayera en las calles del Puerto, por primera vez se decretaba la incautación de giros sobre el exterior, disposición que fuera pocos meses después desautorizada por la misma Comisión Ejecutiva, —hechura del Gobierno— encargada de controlar y regular los giros incautados, que declaraba y reconocía enfáticamente

te la ineficacia de la incautación para remediar la crisis económica del país. Desde ese año hasta la fecha se han decretado por muchas ocasiones este fácil remedio, dando como resultado lo que Dillon escribiera en el año de 1926, en "El Día" de Quito: "La incautación de giros creada aparentemente para cauterizar la especulación y el agio, los excita y los eleva a grado inaudito; creada para bajar los tipos de cambio, los alza hasta las nubes; creada para reducir los precios, los infla desmesuradamente; creada para reducir el saldo de nuestra deuda comercial los precios, los infla desmesuradamente; creada para reducir el saldo de nuestra deuda comercial en en el exterior, lo aumenta en muchos millones".

El comercio interior en el país se reduce al intercambio general de productos de toda especie, entre los pobladores de las regiones naturales en que se encuentra dividido el país, especialmente entre los del Interior y de la Costa, por la facilidad de comunicación, gracias al mejor estado de las vías que entrecruzan estas dos regiones.

El intercambio se encuentra sujeto al inmediato control del Imperialismo Yanqui, como legítimo derecho cedido por los Gobiernos, por razones de necesidades económicas y hasta políticas.

Desde que el General Alfaro terminó su gran obra, el Ferrocarril del Sur, con un costo de \$ 37'000.000, el Ecuador quedó ligado económicamente a la gran dictadura de Estados Unidos, con grave perjuicio para los intereses vitales de la nacionalidad ecuatoriana, ya que desde entonces, en muchos

actos de la vida del país, se han infiltrado los intereses de la nación norteamericana.

El costo interno de los productos de primera necesidad se ha gravado en un alto porcentaje, repercutiendo profundamente en el standar de vida de las clases pobres del país, por el control de la compañía extranjera que vela de cerca el movimiento ferrocarrilero —Quito y Guayaquil— de mayor empuje nacional. El comercio que se verifica por su intermedio es el más potente, debido a que constituye la arteria más rápida, de mayor precisión y seguridad para el transporte de la producción del Litoral y de la Sierra. Desgraciadamente, para los intereses económicos del Ecuador, el movimiento circulatorio se controla por los intereses yanquis, dejando en su favor un alto porcentaje que abona el país por el comercio interno.

Desde cuando el Ferrocarril del Sur sirvió a los intereses sociales, hasta 1933, el volumen de intercambio tanto de productos como de pasajeros ha ido intensificándose vigorosamente, según puede apreciarse en el siguiente cuadro:

FUNDADA EN 1620
QUITO

**Movimiento Comercial Interno en el Ecuador.—
Servicio del Ferrocarril de Quito a Guayaquil.**

Años	Productos en toneladas	N° de pasajeros	Entrada Total
1908			\$ 1'403.097
1909			1'565.362
1910	44.550	133.938	1'417.588
1911	58.553	998.152	1'795.722
1912	59.008	147.001	2'292.303
1913	58.457	103.420	2'364.110
1914	65.831	162.832	2'260.106
1915	63.638	203.011	2'281.074
1916	69.985	131.130	2'443.210
1917	82.531	137.987	2'485.395
1918	79.413	196.866	2'120.131
1919	84.957	192.358	2'403.866
1920	95.964	189.883	2'496.725
1921	108.853	232.913	2'904.891
1922	105.008	218.436	3'491.301
1923	126.857	252.653	3'829.449
1924	131.897	266.416	4'578.976
1925	112.116	268.069	4'689.035
1926	146.697	341.602	5'308.516
1927	157.247	272.120	6'534.189
1928	164.307	338.604	7'396.743,47
1929	164.655	280.552	7'577.358,63
1930	159.529	244.449	7'079.607,87
1931	136.162	190.160	5'824.075,28
1932	115.892	135.008	5'167.177,93
1933	143.605	151.333	6'306.468,65
1934	182.205	237.764	8'218.426,96
1935	221.427		
1936	236.337		
1937	242.800		
1938	273.913		

El comercio ha ido intensificándose poco a poco hasta constituir en 1938 el séxtuplo con relación al volumen de 1910.

Los beneficios han robustecido fuertemente la explotación americana, sangrando de manera inaudita las clases asalariadas del país.

El movimiento que se realiza por intermedio del servicio marítimo y fluvial ha caído en gran parte bajo el control de empresas particulares, ya que el Gobierno no dispone de buques mercantes. 1.500 embarcaciones aproximadamente se ocupan en la entrada y salida de productos, con grave perjuicio para el consumo interno, por el gravamen que se impone.

El servicio fluvial en la Costa puede hacerse mediante los ríos Mataje, Esmeraldas, Guayas, Jubones, Daule y algunos otros de menor importancia.

En la región Amazónica pueden ser utilizados algunos kilómetros de navegación en los ríos Napo, Tigre, Aguarico, Pastaza, Morona.

El Ecuador es un país carente de red de comunicaciones, y las pocas vías que existen no tienen ninguna coordinación, base fundamental para el progreso cambiario. Todo nos falta: desde las pequeñas brechas que deberían unir los pueblos vecinos en el Litoral y la Sierra, hasta las rutas que unificarían el país en su aspecto geográfico. Contamos apenas con una extensión de 5.000 kilmtres. de lazos carrozables y con más de 2.000 en vías ferrocarrileras. Esta cruda realidad vial en el Ecuador hace que el país languidezca dentro de sus condiciones de economía regional y que se vigore fatalmente la invertebración y estructura de la geografía nacional, en sus diversos aspectos.

LA DEPRECIACION MONETARIA, LA COMPLICIDAD DE LOS BANCOS Y DE LOS GOBIERNOS

El proceso de la caída monetaria en el país se ha elevado paralelamente al desprestigio de los gobiernos, en un vivir de cerca de medio siglo, de agitada y violenta política de Estado.

En este trágico desenvolvimiento de la historia nacional es preciso determinar las etapas que han contribuido de manera decisiva y poderosa al descrédito monetario, a la aguda crisis fiscal, a la pobreza de las clases trabajadoras, con la nefasta intervención de subterfugio o de claridad legalista de los gobiernos que en esta época rigieron los destinos del país.

Dos grandes dictaduras —desde el año 14 hasta el 38— han minado maquiavélicamente las bases de la economía nacional: la gran dictadura de la Banca del Guayas y la gran dictadura de los golpes militares.

La dictadura de la bancocracia del puerto, por espacio de once años, con absoluta intervención del Banco Comercial y Agrícola, es la directamente responsable de las primeras fluctuaciones en el valor

adquisitivo de la moneda, del descrédito de la misma en el mercado externo y de las consiguientes consecuencias económicas para los empleados públicos, para los pequeños industriales y para las masas obreras.

Por once años, los destinos de la política ecuatoriana, los movimientos sociales y económicos, la agitación de las grandes industrias, la ideología liberal y conservadora, toda la maquinaria del Estado se encontró sujeta a la voluntad de los dirigentes del Banco Comercial y Agrícola. Los gobiernos se los hacía de acuerdo con los intereses plutocráticos, y los Congresos tenían que aprobar la política económica de aquellos por obra del mismo Banco. Todo absolutamente, toda la combinación política de los gobiernos y del Banco caía bajo el diagrama de los grandes empréstitos al Fisco y de las grandes succiones de metálico por los Padres de la Patria . . . Pero no tardaron los empréstitos con elevado interés al Estado y los líos con éste a propósito de tales concesiones. Vinieron las emisiones fraudulentas de billetes, autorizadas por la complicidad o indiferencia y el descuido, y, entonces sí, la depreciación de la moneda nacional, el abuso del crédito para las importaciones superfluas y la corrupción política de gobernantes y legisladores, comenzaron a hacer terribles estragos. Parece que este nefasto judaismo bancario se agudizó a partir de los primeros años, confusos y difíciles de la revolución liberal; pues, sólo del Banco Comercial y Agrícola —fundado apenas en 1884—, se anotaba, para Octubre de 1896, una circulación ilegal y clandestina de \$ 2'143.634,00 . . . Pero la parte más importante es la que se refiere a los fondos ilimitados que

anualmente se votaban, en sesiones reservadas del Directorio, con el objeto de invertirlos en lo mejor que convenga para la defensa de la institución ante el Congreso, a buen juicio del Gerente y con la discreción necesaria (1)

Es en esta forma como se inicia la caída de nuestra moneda, como se venden los altos intereses de la colectividad ecuatoriana, como a la sombra diabólica de los bancos se tejen las camarillas gubernativas y congresiles, como el patriotismo es un mito, y la realidad el dinero ilegal cedido por el Comercial y Agrícola a todo Padre de la Patria que se prestaba a la impudicia y al deshonor. En 1924 la suma destinada a "la defensa de la institución ante el Congreso", ascendía a \$ 193.345,53.

La emisión ilegal que se inicia en 1896 en forma clandestina, se robustece en 1910, 13 y 14, con patrióticos pretextos; perfectamente garantizada y aún autorizada por el mismo Gobierno, ya que se necesita de dinero en 1910 para movilizar tropas a la frontera del Sur, en defensa de la audacia peruana; ya que la guerrilla de Esmeraldas —provocada por el Coronel Concha— significa un lujo de alarma y de gastos estériles, en 1913; ya que en 1914, el país tiene que encararse ante un grave problema mundial.

En 1910, la circulación ilegal del Banco Comercial y Agrícola asciende a \$ 2'997.831; en 1913, pasa de \$ 9'000.000, y de 1914 hasta 1925, año de liquidación del Banco, las emisiones siguen un curso evo-

(1).—LUIS N. Dillon: La Crisis Económico-Financiera del Ecuador
Edic. de 1927 pág. 245.—Quito.

lutivo de progreso, hasta circular en el país más de \$18'000.000, con respaldo de la quiebra económica del Comercial y Agrícola. En agosto de 1914 circulaba ilegalmente \$9'340.840, y de esta fecha a julio de 1925, contábase con \$18'037.100 de flamantes billetes en el mercado interno.

El aumento progresivo de circulante ilegal a partir de 1914, se encuentra ampliamente respaldado por la histórica Ley de la Moratoria. La Guerra Europea en 1914 perturba profundamente las relaciones económicas de los diferentes países, entre ellos, del Ecuador. Los países participantes en la contienda, para atender el financiamiento de la Guerra, necesitaron concentrar el metal monetario y lo primero que hicieron fué decretar la prohibición de su exportación. Los países acreedores y depositantes se ven por esa medida en la imposibilidad de recaudar lo que es de ellos. Se pierde la confianza en los diferentes signos fiduciarios y se reclama su equivalente en oro. El Gobierno del Ecuador suspende por Decreto Ejecutivo, primero, la conversión de la moneda fiduciaria en oro, y el Congreso ratifica la medida el 30 de agosto del mismo año. (2)

Pero no vaya a creerse que unicamente por la medida de emergencia adoptada por los otros países del mundo a raíz de la iniciación de la Guerra Europea y por la cual —siguiendo el ejemplo en el Ecuador— se impedía la salida del oro, se expidió el Decreto Legislativo de inconvertibilidad de los billetes de

Banco, sino que para ese entonces el Comercial y Agrícola era ya el prestamista del gobierno para llenar los déficits presupuestarios. Esta fue otra de las razones poderosas para que se expidiera la ya citada Ley de la Moratoria, con el velo de proteccionismo a nuestras reservas de oro. Para 1914, existía de reserva en oro, en el Comercial y Agrícola, \$ 154.990, y circulaba \$ 9.650.820 en billetes nuevos y flamantes. La circulación ilegal de más de \$. . 9'000.000 debía ser regulada por el Decreto de inconvertibilidad.

Con la Ley de la Moratoria se aseguraba la altísima reserva de \$ 10'000.000 en oro, con lo que contaba el país, mientras se salvaba el Comercial y Agrícola de una sonada quiebra bancaria.

Ahora sí, es cuando Francisco Urbina Jado —uno de los más grandes caudillos silenciosos con que cuenta la historia del país, hacedor de una agitada política de once años, 1914—1924—, lanza al circulante fabulosos millones, respaldados por el *crédito* y la inconvertibilidad fiduciaria.

Poco a poco se exageró la emisión: para saldar los déficits presupuestarios producidos en los gobiernos de Plaza, Baquerizo Moreno y José Luis Tamayo; para atender las solicitudes de comerciantes, agricultores, capitalistas e industriales de todo el país; para levantar grandes palacios y convertirse los grandes sueldos de la bancocracia en muebles e inmuebles que no sufren en la actualidad los efectos de la caída monetaria. “Llama, en primer lugar, la atención el monto global de la cuenta que asciende casi al 20 por ciento del capital del Banco

y lo excesivo de los sueldos asignados a los gerentes, quienes, además, percibían primas que en el último año (1924) avanzaron a \$ 192.000 y \$ 144.000 respectivamente, lo que da un promedio de \$ 24.000 y \$ 18.000 de sueldo mensual”.

En 1914, no solamente que se decreta la inconvertibilidad sino que el gobierno reconoce la deuda de \$ 5'000.000 al Banco Comercial y Agrícola, recibido en parte, ya que los intereses han sido frecuentemente elevadísimos. Con todas estas manifestadas prerrogativas de parte del Fisco, el Banco no tiene el menor recelo en lanzar millones de millones de sus billetes, sin respaldo, ni valor monetario alguno.

El Ecuador vivió ficticiamente en esos trágicos años: la industria y el comercio se intensificaron: el cambio de la moneda no sufrió mayormente, ni su valor adquisitivo perdió tanto —como sucederá algunos años después— porque la exportación cacaotera permitía la entrada de divisas extranjeras en gran escala; las construcciones y el embellecimiento de algunas ciudades, adelantaron en alto grado, y las clases trabajadoras no sintieron el cambio de la moneda no sufrió mayormente en la administración del doctor José Luis Tamayo.

La ficticia vida de prosperidad económica e industrial del país, de 1914 a 1920, tambalea violentamente en los albores de la reconstrucción nacional, según el programa administrativo de la nueva hechura de Don Pancho Urbina Jado: José Luis Tamayo, Presidente Constitucional, en el período de 1920 a 1924. Tiene un mal iniciarse la nueva administración política que, —a semejanza

de todos los gobiernos que comienzan— promete salvar al Ecuador.

El cacao ha perdido en su producción notablemente para este año, por efecto de las conocidas enfermedades de la escoba de bruja y la monilia, que bárbaramente azotan las plantaciones del Litoral desde 1918. La exportación de la pepa de oro se reduce y como consecuencia las entradas de divisas extranjeras, y el desnivel de la balanza de pagos, se acentúa.

En 1920 se clarifica la situación de responsabilidad del gobierno y del Comercial y Agrícola frente a la marcha general de la maquinaria administrativa y de los diversos fenómenos que afectan al país. Los grupos políticos de oposición manejan hábilmente los argumentos encargados de minar al gobierno constituido. . . Desde 1922, la lucha de oposición levantará como arma de combate la aguda crisis económica que se iba sintiendo en el país como consecuencia de la depreciación monetaria, resultado de la inflación del circulante y de la complicidad de los gobiernos.

La depreciación monetaria en 1922 se traduce en la cotización del dólar en \$ 3,00; en el alza de la manteca y de la harina, productos que se importan en alta escala de Estados Unidos. En los campos de la Sierra hubo también reclamos. Los campesinos, exasperados por la pobreza y el hambre, pidieron tierra y aumento de jornales, pues que ya el *real* diario no les alcanzaba para vivir. Los terratenientes juzgaron esta actitud de labriegos como un indigno grito de rebelión, y pidieron y obtuvieron, en el acto, soldados para ahogar en

sangre la protesta. Una de las más crueles matanzas de labriegos — entre los que se anotaron mujeres en cinta y niños indefensos — se realizó en la hacienda de Leyto, de la Provincia de Tungurahua, en la mañana del 13 de setiembre de 1923. (3) Meses antes, gran número de trabajadores— reclamando la intervención del Gobierno para que detenga el alza de la harina y la manteca— caía en las calles de Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1922

Mientras estos actos de violencia se consumaban, el Banco Comercial y Agrícola seguía en la grata tarea de lanzar más circulante, gracias a la participación directa del Gobierno con los reiterados empréstitos. El Gobierno de Tamayo terminó su período con la deuda de \$ 39'834.571,70 a diversos acreedores, correspondiendo \$ 37'000.000 a los Bancos y de éstos \$ 21'772.253,27 al Comercial y Agrícola.

Las emisiones excesivas de billetes en este período, representan el escándalo más grande, con la complicidad del gobierno. Los \$ 8'893.334, en 1920, llegan a más de \$ 18'000.000.

Para fines de 1924 la moneda se ha desvalorizado más. El dólar se cotiza en \$ 4,00 y \$ 5,00. El problema económico queda en pie y el Gobierno del doctor Tamayo termina su administración.

La lucha política es antibancaria fundamentalmente. Es necesario sanear la aterradora crisis fiscal, poniendo fin a la inconvertibilidad del bille-

(3).—OSCAR E. REYES: Historia de la República.—Edición de 1931. Quito. Pág. 282 y 283.

te; a las emisiones sin respaldo; a la inflación monetaria; a la especulación; al abuso del crédito; a la superimportación; al desnivel de pagos internacionales; a la falta de control oficial sobre los bancos, y a la anarquía y rivalidades bancarias, se clamaba por todo el país, en periódicos y conferencias públicas. (4) El alma de la lucha fue el notable estadista: *Luis Napoleón Dillon*.

La crisis fiscal y monetaria que mina profundamente el conglomerado social, tiene íntima relación con los golpes militares, tan eficaces en el cambio de hombres de la misma etiqueta política

El golpe revolucionario de los militares jóvenes, del 9 de julio de 1925, trajo consigo una carga de promesas para el pueblo, que sentía el iniciarse de una etapa de podredumbre económica, en los aspectos financiero y político esencialmente. Mas el tiempo se ha encargado de revelarnos el éxito que tuvieron las razones directrices que la histórica "liga" hizo programa para dar al traste con el entonces Gobierno constituido del doctor Gonzalo S. Córdova, éxito que se ha encargado de recoger la posteridad. . . .

Producida la transformación, urgía liquidar con la bancocracia de Guayaquil, con la nefasta influencia del Comercial y Agrícola y la de su Gerente Francisco Urbina Jado, proveedor de presidentes, ministros, congresistas y más leyes, desde hace once años. El espíritu de la revolución parece que fue antibancario principalmente,

(4).—O. E. R. Los últimos siete años. Edic de 1933 Quito-Ecuador

ya que en Guayaquil en las vísperas del golpe militar se disputaban el honor de tomarle preso a Don Pancho Urbina Jado (5)

El estadista de los grandes hechos económicos en esos momentos, para solucionar algunos graves problemas financieros y políticos, fue Luis Napoleón Dillon, enemigo de la Banca del Puerto, activo defensor de los derechos populares, talento de arrestos radicales y amigo de las medidas drásticas e inmediatas.

(5).—Un episodio —de muy segundo orden del movimiento mismo, pero de notoriedad para los soldados en rebelión—, se notó en seguida: los oficiales de la Artillería “Bolívar” fueron los primeros en lanzarse a la calle— aun contra las terminantes órdenes que hora antes diera el Presidente de la Junta Militar de Zona—, dando caza febril a personajes militares o políticos y constituyeron su cuartel como primer lugar de seguridad para seguir echando ahí a todos cuantos fuesen cayendo en sus manos. Los oficiales de esa unidad demostraron un empeño más sobre la celeridad de sus maniobras: el de que las principales capturas civiles —capturas ordenadas perentoriamente más bien por los conspiradores de la Capital de la República—, corriesen de su exclusiva cuenta. En algunas de las sesiones secretas, previas a la realización del golpe, uno de ellos había pedido, con exaltada pasión, en nombre suyo y de su batallón, el siguiente “honor”: la captura por él, personalmente, del banquero Francisco Urbina Jado, presa principalísima acordada y pedida desde Quito. Los últimos Siete Años, por Oscar E. Reyes. Edición de 1933, en Quito-Ecuador. Pág. 58 y 59)

La personalidad combativa de Dillon contra los intereses plutocráticos y que hasta cierto punto despertó y ahondó el sentimiento de animadversión para la Banca del Guayas, en gran sector nacional —gracias a las continuas conferencias y artículos periodísticos de índole económica—, se encontraba en la brecha de las realizaciones. Significaba, pues, el centro de actividad financiera para que el país pueda resolver la angustiosa crisis fiscal, la desvalorización de la moneda, el desequilibrio de los presupuestos del Estado, el desnivel de la balanza de pagos y, una vez por todas, para liquidar el Comercial y Agrícola que tanto mal —creían todas las multitudes— venía produciendo al país.

Las reformas de orden económico no se dejaron esperar, gracias al valor dinámico y talentoso del flamante Ministro de Hacienda, en la Primera Junta de Gobierno, después del 9 de julio.

El país sigue con gran interés las reformas que se introducen en el campo económico: Ley de Impuestos Internos; modificaciones a las leyes que rigen las empresas particulares encargadas de explotar la producción de sal y de tabaco; centralización de rentas; revisión de aranceles de aduanas; alza de los derechos consulares; liquidación del banco Comercial y Agrícola.

La Ley de Impuestos Internos encierra un gran fondo de justicia social. Los pequeños agricultores ya no pagarán —como hasta antes del 9 de julio— el mismo porcentaje que los grandes terratenientes, por concepto del impuesto a las propiedades. Estas serán evaluadas científicamente y de acuerdo con su extensión y calidad de productos pagarán su tributo al Estado. La Sierra respi-

ra bastante. El Litoral sufre un formidable e inesperado golpe por el porcentaje nuevo de tributación, ya que por producir elementos de mayor valor en el mercado tiene que abonar un crecido volumen de metálico

La Ley de Impuestos Internos conquista para Dillon una gran adversión de parte de los grandes propietarios del Litoral, que lo sabrán explotar oportunamente cuando llegue el caso, como bandera de regionalismo.

La liquidación de las empresas explotadoras de sal y de tabaco fue obra de gran aliento para el Fisco, como también para los dirigentes y empresarios contra el Ministro de Hacienda. Era hora de arreglar el control de esta riqueza del país, desde años antes en manos de empresas particulares. Era el Fisco el llamado a dirigir, orientar y controlar muy de cerca la explotación del tabaco, de la caña de azúcar, juntamente con todos sus derivados industriales, para remediar en algo la deplorable situación en que se habían envuelto los pequeños agricultores, dedicados a estos cultivos, por las medidas de restricción empleadas por los empresarios. Además, de traer de inmediato un aliento para la pequeña industria, las entradas para el Fisco mejoraron también. Se calculó en \$ 10'000.000 su valor de producción y no en \$ 3'000.000, cantidad que abonaban las empresas particulares. Los representantes perdieron las grandes entradas, pero se sumaron de inmediato a la oposición.

Por lo tanto, el Fisco mejoró en sus ingresos sin agravar la situación de las clases pobres, como

frecuentemente se ha hecho. Con esta mejora el Presupuesto iba a su justo equilibrio.

Las reformas económicas que levantan la más airada, feroz e injusta protesta contra Dillon —autor en todas sus partes de las vigorosas medidas financieras de 1925— se relaciona con la Ley de Derechos Consulares y de alza de esos mismos Derechos; con la liquidación total del Comercial y Agrícola, y con el proyecto de fundación del Banco Central.

El alza de los Derechos Consulares —de cinco a veinte por ciento y en moneda del país de donde procediera la mercadería— se fundamentó en el principio de que el Fisco debía recobrar el desequilibrio operado en las Aduanas, como efecto de la caída del sucre en esos años. Cuando el sucre estaba a la par, ingresaba al Fisco por concepto aduanero el 40 % sobre el valor oro de las mercaderías que se importaban. En 1924 llegó a recaudarse por el mismo concepto únicamente el 12 %, resultando un volumen crecido de sures efectivos como saldo para el Fisco, un 30 % aproximadamente. Al sufrir la reforma el alza de Derechos, se quería por lo menos aumentar el 15 % a las entradas fiscales. Sinembargo se combatió fuertemente esta reforma vital para la economía del país.

La clave de esta innovación se encuentra en que al cobrar en oro y en el exterior, es decir en el país de origen de las mercaderías, con ese aumento se proponía el Departamento de Hacienda crear el *fondo oro* que sirviese de base financiera para la contratación de un crédito revolvente necesario para tornar a la convertibilidad metálica del billete por me-

dio de la fundación del Banco Central de la República. (6).—

La primera Junta de Gobierno pensó en la fundación del Banco Central, mas como a los ecuatorianos no nos gusta realizar proyectos nacidos en el país, se esperó a la célebre Misión Kemmeriana para que se efectúe dicha creación. Se opusieron los intereses económicos de los banqueros, ahora no sólo del Guayas, sino de toda la República, entre ellos los de Pichincha. Es que había razón para la abierta campaña por cuanto el Banco Central iba a liquidar las fraudulentas emisiones de billetes, no sólo del Comercial y Agrícola sino aún de bancos de segundo orden, como el Pichincha de Quito, Institución que tuvo que abonar más de \$ 50.000 por los \$ 500.000 de billetes no autorizados.

El 3 de setiembre de 1925, L. N. Dillon, Ministro de Hacienda en la Primera Junta de Gobierno, después de la transformación juliana, presenta al Gabinete el histórico Informe sobre lo que fue el Banco Comercial y Agrícola y lo que se merecía por las continuas y comprobadas transgresiones a la Ley.

Sólo el vehemente y apasionado temperamento de Dillon arremetió valientemente con el gran problema bancario que venía en constituir desde hace más de una década en la vida política, social y económica del país.

(6).—LUIS N. DILLON: La Crisis Económico—Financiera del Ecuador, Pág. 187.

De aquí arranca todo un gran capítulo para la historia financiera del Ecuador; una violenta y agitada convulsión nacional, con profundas repercusiones sociales y políticas; un prematuro y avasallador combate contra la personalidad de Dillon, que meses más tarde caerá sobre sus patrióticas aunque irrealizadas innovaciones económicas.

Los \$ 745.645,89 que el Comercial y Agrícola tuvo que abonar al Fisco, por impuestos no cobrados en administraciones anteriores; los \$2'200.157,40 que abonó por las violaciones a la Ley; los \$ 8'483.300, 48, que no fueron reconocidos por el Fisco, como deuda a los crecidos millones que desde años atrás venía en realizar, y la gran sanción moral e histórica que caía implacablemente sobre gerentes y accionistas, hizo que los favorecidos de todo el país reaccionaran con ímpetus feroces . . . Es que las sanciones no habían hecho blanco en determinados elementos de la Banca y de la Política, sino en grandes sectores pudientes del Ecuador.

Tan poderosa, tan cruda y arraigada era la influencia del Comercial y Agrícola en las diversas actividades, que no había una sola Provincia exenta de sus tentáculos poderosos. La industria, el comercio, las diversas actividades profesionales, incluso la Prensa, todo dependía de los millones de billetes —sin respaldo legal— que pródigamente, en escandaloso atentado nacional, el febril talento de Urbina Jado había distribuido en el país.

Los damnificados con la liquidación del Comercial y Agrícola —elementos de todo colorido político, prestancia social y de cultura— emprenderán días después en tan acre y recia campaña, levantando-

toda arma de combate, que la Banca triunfará sobre la Junta de Gobierno, al producirse el 10 de Enero de 1926 la anunciada crisis de Gabinete.

Junto al problema del Comercial y Agrícola se encontró ligada la definitiva organización de un nuevo organismo que iba a conocer el país: el Banco Central, a manera de varias naciones del mundo. Todas las Instituciones Bancarias iban a constituirse en principales accionistas, y el nuevo Banco a regular el crédito, a estabilizar la moneda, a equilibrar la balanza comercial.

Guayaquil, con la Banca, y, quien lo creyera, con el periodismo en masa abrió la ruda y definitiva campaña. Es de recordar de la agitación periodística de "*El Guante*" —rotativo pupilo de Urbina Jado—, con editoriales hirvientes de mirra banquista. "*Frente a Frente*", editorial del 16 de setiembre del 25, respiraba odio para Dillon, defendía al Gerente del Comercial y Agrícola y atacaba al honor de las provincias serranas. El editorial de 30 de octubre del mismo año, "*El Banco Central y sus Problemas*", injuriaba sarcástica y sordamente al Gobierno, al traer impreso nada más que el título del famoso editorial.

El 31 de octubre, Guayaquil no tuvo un solo periódico. Habían acordado suspender las ediciones, hasta cuando el Gobierno amplíe las garantías periodísticas que se creían mortalmente amenazadas.

Después de estos incidentes, se respiraba en el ambiente de Guayaquil una pesada atmósfera contra el Banco Central, contra Dillon, contra los serranos que pretendían arrastrar el oro del Litoral

para traerlo a Quito. La propaganda lo hacía lentamente —la Prensa y los banqueros— y en algunos actos ciudadanos se dejó traslucir el marcado regionalismo. La Guardia Cívica, organizada por el Comandante Idelfonso Mendoza, y controlada por los principales banqueros del Puerto, pretendía justificar su acción patriótica de defensa contra el bolchevismo, llevando en el ojal de sus trajes, el célebre botón con la leyenda *Por Guayaquil Independiente* . . .

El fervor apasionado de Dillon cayó aplastado por la nefasta influencia del judaísmo bancario, y consumada la oposición que se hacía a la Primera Junta de gobierno se esperaba la llegada de Kemmerer para cristalizar la fundación del Banco Central en el Ecuador.

La revolución política del 9 de Julio de 1925, en síntesis trae al país algunas innovaciones sustanciales en la marcha económica general, tendientes a mejorar la suerte de los trabajadores; a equilibrar la situación fiscal, que desde años atrás venía produciendo continuos déficits presupuestarios, que se cubría con préstamos bancarios, en billetes inconvertibles; a liquidar la perniciosa influencia de ciertas Instituciones de Crédito en la vida social y política nacional; a detener la caída monetaria e ir hacia una restauración efectiva en la marcha de los negocios públicos y privados.

Humberto Albornoz, el gran banquero rival de Dillon, fue designado Ministro de Hacienda para integrar la Segunda Junta de Gobierno.

El programa antibanquista propugnado por el Gobierno anterior quedó en pie, aunque ciertas reformas introducidas por Dillon sufrieron algunas modificaciones. El monstruoso presupuesto —calificado así por la oposición para el ejercicio financiero de 1926-- \$ 61'572,000--, se redujo a \$ 41'572.000, derogándose los derechos consulares que tanto alboroto levantó en el comercio importador del país.

La depuración bancaria y las reformas monetarias se quisieron resolver con el aporte científico y ponencias de los más connotados banqueros del país, contándose entre ellos a defensores incondicionales de la política económica tan fuerte y decididamente combatida por Dillon y la Primera Junta de Gobierno. El estilete de disección era tan original que, como definitivo resultado, se obtendrá pocos días después la derrota de los ideales del gobierno. La Conferencia de banqueros —a que invitara el Ministro de Hacienda— que se celebra en Quito, de 18 de febrero a 8 de marzo, triunfa ampliamente sobre los intereses del Fisco, después de dejar ciertos paliativos económicos en el rol de la crisis devoradora del país. Se unifica el billete, se amplía y da algo de elasticidad al circulante, se resuelve llamar a la Misión Kemmeriana y se arregla algunos asuntos de deuda Fiscal.

No se puede olvidar de la crisis de circulante en los pocos meses que viviera la Segunda Junta de Gobierno —10 de enero a 1° de abril—, patrocinada y dirigida por los bancos del Puerto, entre ellos el Comerci al y Agrícola, como represalia política a los hechos consumados de Julio a diciembre de 1925 . . .

Los cheques circulares que reemplazaron a las emisiones ilegales de billetes, creaba un agudo pro-

blema de consecuencias sociales y económicas, premeditado por los gerentes, ya que dificultaba las transacciones diarias en el comercio, producía malestar en las clases medias y proletarias del país y se hacía inaplazable la circulación de nuevos billetes.

La inteligente política bancaria, desplegada por los Gerentes y accionistas de las Instituciones del Puerto, pretendía convencer a la nación acerca de la justa y necesaria circulación ilegal de billetes y que por lo mismo el gobierno debía de urgencia autorizar nuevas emisiones. Esta campaña abiertamente reaccionaria para los intereses nacionales desaparecerá únicamente cuando los métodos de eliminación de la dictadura de Ayora se impongan suavemente . . . Los cheques de emergencia se retirarán del mercado y saldrán a relucir los guardados billetes en las reservas de los bancos de oposición a la labor del gobierno. Con esto se arreglará la crisis de circulante.

La Revolución Juliana en muy pocos meses produce tres dictaduras en el país: las dos Juntas de Gobierno que se liquidan fulminantemente, y la Presidencia Provisional con omnímodos poderes.

Los amplios arrestos dictatoriales de que fuera investido el paradójicamente Presidente Provisional --Dr. Isidro Ayora-- no se hicieron esperar, pues, de manera severa y decidida acometió a la oposición. En lo económico tenía que hacer triunfar los ideales del antibanquismo, propugnados por las anteriores Juntas de Gobierno, de una de las cuales fue miembro integrante.

La resistencia bancaria que minó el prestigio de los gobiernos plurales fue violentamente batida. Se clausuraron los bancos y se aplicaron drásticas medidas a los Gerentes y principales accionistas. Causó pánico en la oposición violenta y apasionada que había echado en tierra con los dos gobiernos anteriores. Desaparecieron los cheques circulares—papel moneda, con capital ficticio— que crearon verdadera angustia en las transacciones comerciales, meses antes al advenimiento del nuevo Régimen de fuerza.

El 30 de abril de 1926 se resuelve las diferencias entre el Gobierno y el Comercial y Agrícola, arreglándose, por consiguiente, la deuda del Fisco y garantizándose nuevamente el crédito interno. \$ 3'387.060 es la cantidad que se disminuye del monto de intereses que el Fisco adeuda al banco; se reduce a \$ 2.000 el sueldo de los Gerentes. Pasaron los bellos tiempos en los que Urbina Jado gozaba de la pequeña renta de \$ 8.000 al mes El golpe fue integral y terminante por cuanto hasta la prensa de primer orden, incondicional en su defensa, "*El Guante*", cerró sus prensas para no reaparecer jamás.

En junio de 1926 se cierra la Sociedad Bancaria del Chimborazo. El paso es mortal para los capitales guayaquileños y la masa trabajadora, ya que ésta vivía de las construcciones impulsadas por dicha Sociedad. Muchos trabajadores quedan en la calle, muchas obras inconclusas y algunos capitales sin valor . . . El mismo mes se liquida las finanzas de uno de los bancos más probos y antiguos del país: el del Ecuador. 1926 es el año clásico de los golpes a la banca en general. Corresponde a la eti-

queta política del Gobierno: *"El arreglo económico ante todo"*

El 23 de junio del mismo año se funda la Caja de Amortización, con el propósito de renovar en el pueblo la confianza necesaria para el éxito de la circulación monetaria, tan venido a menos en años anteriores como resultado de las inflaciones sucesivas.

La reserva de oro asciende a \$ 11'000.00, fabulosa cantidad que va a respaldar las finanzas del nuevo organismo. Los bancos aportan sus cifras, el Fisco el crédito y sólo entonces toma vida la obra del Ministro de Hacienda, Pedro L. Núñez. Poco tiempo después las reservas se transfieren a la Caja del Banco Central, liquidándose automáticamente la naciente Institución.

La dictadura de Ayora pensó haber resuelto el grave conflicto económico con la creación del Banco Central, resultando ser para su Gobierno un gran motivo de orgullo y de justificación a los días fuertes de esos tiempos . . . (7)

- (7) El grave minuto político que vivió el país en los días fuertes de la dictadura de Ayora se pensó distraer con el arreglo económico ante todo"...En el Informe que presentara el Mandatario a la Constituyente del año 28, siente enorme satisfacción por haber creado el Banco Central, la primera Institución de Previsión y el Banco Hipotecario.

Sin embargo de estas complacencias políticas y públicas, antes de que comenzara a funcionar el Central, el Asesor Técnico, contratado por influjo de Kemmerer, decía: "Nunca podrá repetirse suficientemente que el Banco Central no es una máquina que, por algún procedimiento mágico, va a curar la crónica enfermedad

En octubre de 1926 arriba a nuestras playas la Misión Económica dirigida por Edwin W. Kemmerer, con los sanos propósitos de enderezar la hacienda pública, de orientar las finanzas, de terminar con el desquiciamiento monetario y fiscal, de arbitrar los medios indispensables para arreglar la economía nacional.

Los miembros que la integran trabajan con gran fervor. Formulan proyectos relacionados con la banca, con la moneda, con la hacienda pública. Organizan el esqueleto de las asesorías técnicas y estabilizan el valor de la moneda. La obra no fue exclusiva, aislada, ni personal. Colaboran en ella valiosos elementos del Ministerio de Hacienda y algunos banqueros desligados del régimen imperante,

del país. El Banco no es más que uno de los instrumentos que deben emplearse en la curación y no es necesariamente el más importante tampoco". El país necesita capital. La única fuente a la cual debemos acogernos y, en verdad, la sola permanente de la que debe proceder dicho capital, es la producción del país mismo. Con el aumento de la producción mejorarán los salarios y las condiciones de vida para la masa del pueblo; se contará con más fondos para el desenvolvimiento de las industrias y recargos naturales de la Nación. Y con mayores entradas para la administración eficiente y efectiva del Gobierno; todo lo que sumado significará mayor prosperidad para el país. Naturalmente, el remedio que se acaba de indicar incluye, en su significación, mucho más que el establecimiento de un Banco Central. El Banco Central no es una fuente de la que se puede obtener capital permanente".

(Informe del Asesor Técnico del Banco Central.
21 de julio de 1927)

que en violenta, sugestiva y científica forma vierten sus enseñanzas en la prensa del país. (8).—

La técnica kemmeriana se cristaliza en una flamante legislación hacendaria, bancaria y de moneda, con la consiguiente creación de diversos organismos financieros. Se funda el Banco Central, se centralizan las reservas de la moneda y de la banca, se regula y centraliza también la emisión monetaria, se estabiliza el valor del sucre, se introducen reformas a los sistemas de tributación y se precisa el contenido de oro en 0,300933 de gramo, equivalente al sucre. (9).—

(8) LUIS N. DILLON publica en EL DIA, de Quito, uno de los rotativos de primer orden del país, un fogoso y violento trabajo: "Casos y cosas que Mr. Kemmerer debe conocer. Breve Historia de una tiranía de once años".—La historia de los últimos tiempos debe reconocer en Dillon al hombre original en las finanzas y al combativo político contra la bancocracia del Guayas.

(9) La tercera Ley Monetaria fue expedida en marzo de 1927, de casi absoluta conformidad con el proyecto elaborado por Kemmerer. El Art. 1º de dicha Ley dice:

"Art. 1—La unidad monetaria de la República del Ecuador será el SUCRE, que contendrá 0,300933 de gramo de oro fino.

Art. 2º—El oro se acuñará en monedas de veinticinco y de cincuenta sucres. La de veinticinco sucres pesará 8,35925 gramos de 900 milésimos de fino, y contendrá 7,523325 gramos de oro fino". Registro Oficial N° 408, de 1927. Esta nueva Ley reemplazó a la que fue expedida el 4 de noviembre de 1898, en la que el contenido de oro de nuestro sucre fue el doble, en relación con lo que precisa la de 1927, según puede apreciarse:

"Art. 1º—Las monedas nacionales serán:

a) La pieza de oro del valor de DIEZ SUCRES, con peso de 8,136 gramos o sea 7,3224 gramos de fino".

La economía nacional se sujeta entonces al sistema del gold schangestandard o sea al patrón cambio oro, imperante en esos momentos en muchos países del mundo. La moneda con su estabilización se devalúa, perdiendo su contenido oro que la Ley monetaria de 1898 le señaló.

El sucre que lentamente había ido perdiendo su valor adquisitivo a raíz de la moratoria del año 14, tampoco llega a estabilizarse con el contenido oro que le señalara la Ley monetaria expedida en marzo de 1927, siendo una de las razones por las que se desautorizará pocos años después el patrón cambio oro. Por el mecanismo de este sistema económico, el sucre volvió a la convertibilidad, aunque reduciéndose a la quinta parte de valor de un dólar o sea a \$ 0,20 oro.

El gobierno de entonces creyó que el país se había salvado. Que la economía desquiciada había encontrado su cauce, y que los cinco *ayoras* con los cuales se podía obtener un dólar iban a traer la felicidad al pueblo, y que ya no se produciría una nueva depreciación del sucre. Cuán engañado estuvo! Los hechos posteriores en la economía han comprobado todo lo contrario. Es así como al iniciarse el gobierno de facto del Dr. Ayora —1° de abril de 1926— el dólar se cotiza en Quito en \$ 4,17; en marzo del 27, cuando sale la misión Financiera, en \$ 4,91; de noviembre del 27 al mismo mes del 28, en \$ 5,00, y desde esta fecha a diciembre del 39, ha sufrido variaciones continuas y alarmantes para el país, hasta llegar a cotizarse en \$ 15,00.

El derrumbamiento del sucre en su contenido oro y en su poder adquisitivo obedece a una serie de fac-

tores entretejidos entre sí. La caída monetaria se origina con la disminución de la producción agrícola, especialmente del cacao, como consecuencia de las conocidas pestes que azotan los cacaotales; se acentúa con el descenso de los niveles de precios en el mercado externo, como resultado de la baja de valores en la Bolsa de New York en 1929; con la especulación y exportación de capitales en marcha; con el temor a las leyes de emergencia que se dictaron y a los nuevos derechos arancelarios; con los préstamos que el Estado hace del Instituto Emisor, desvirtuando sus específicas funciones; con el déficit crónico del Presupuesto; con el desequilibrio de la balanza comercial de pagos; con el tren de diplomacia inútil y de prebendas continuas a militares y civiles para los favoritos viajes al exterior.

El Banco Central, fundado en 1927, a imitación de los de Reserva Federal de Estados Unidos y a semejanza de los ya creados en Colombia y Chile por el mismo Kemmerer, salvará a los gobiernos, años después, en los momentos más difíciles de la crisis fiscal, sin responder ampliamente a la confianza de la nación. La función específica del Central en otros Estados había ofrecido enormes ventajas. El Ecuador confiaba en idénticos resultados, mas los años posteriores desengañan brutalmente al pueblo en general, por convertirse en prestamista del gobierno . . . (10). —

(10) "La Institución tiene como objeto la regulación del crédito y del medio circulante de un país en servicio de la comunidad. Este servicio no es otro que el proporcionarle una moneda sana. Esa

En los primeros años de vida del Central no abrió crédito alguno al Fisco, antes, todo lo contrario, recibió de éste \$ 2'502.356, en calidad de abono a la deuda de los antiguos bancos, reduciéndose ésta a \$ 10'118.521. Esta política seria y reajustada a intereses nacionales tuerce de rumbo a partir de 1932, conciliando con la de los gobiernos y transformando a la Institución en prestamista, hasta entregar en forma alarmante la crecida cantidad de \$ 70'346.121, en el lapso de siete años, del 32 al 38. La entrega se hace a los Jefes de Estado que desean saldar los déficits presupuestarios y que necesitan para gastos imprevistos, muchas de las veces. \$ 30'346.121 se entrega por este concepto, y \$ 40'000.000 como monto al que ascienden las plusvalías del oro, las cuales no han significado sino formas de canee-

es la razón de ser de un Banco Central, y sus diferentes mecanismos y operaciones tienden a este fin.

Una moneda sana es aquella cuyo poder de compra o poder adquisitivo es firme y constante tanto para medir los precios de los productos que circulan exclusivamente dentro de una economía, como los que proceden de economías extrañas. La firmeza del poder de compra de éstos últimos se obtiene con la estabilidad del cambio, es decir, mediante la relación fija de valor entre la moneda nacional y las diversas monedas extranjeras.

Junto con estas numerosas ventajas, los tratadistas de bancos centrales enumeran dos grandes inconvenientes: El primero consiste en la ingerencia en sus directivas, y el segundo, el que se convierta en prestamista del Gobierno. Es indudable que más que de inconveniente, se trata de peligros, peligros reales, sí, y de mucha gravedad" Luis E. Lasso: Moneda, Crédito y Bancos.—Escuela de Estudios Económicos—Sociales.

lar los préstamos otorgados por medio de cifras de contabilidad y gracia al ingenioso arbitrio de revalorizar las reservas áureas, es decir, de realizar la depreciación del sucre. (11).—

Con la estabilización del sucre y las reformas kemmerianas en las finanzas del país, la nación entró en un período de actividad y de confianza económica. El Fisco llenó de dinero sus arcas exhaustas —en años anteriores— e invirtió en el derroche, en las gratificaciones y en las prebendas. Los \$ 10'000.000, saldo favorable de la balanza comercial de pagos, desaparecen de inmediato por la absorción de los gastos invisibles que confronta el país.

El empréstito de dos millones de dólares al Sindicato Sueco de Fósforos es el hecho culminante del Gobierno no sólo en ese año de 1927 sino toda su Administración. Según el criterio oficial, dicho empréstito no representaba ningún atentado contra los intereses públicos, solamente que según el contrato se cedía el Estanco de Fósforos del país por 25 años; el pueblo abonaría ya no cinco centavos por la cajetilla de fósforos sino diez, y las fábricas nacionales arrojarían a centenares de empleados y obreros porque dejarían de funcionar inmediatamente.

Con la destrucción de un derecho popular, se inauguraba poco después, 4 de marzo de 1928, un nuevo tentáculo de la Banca, el Hipotecario, que

(11) Boletín Mensual del Banco Central del Ecuador, Nros. 143—144 correspondiente a junio y julio de 1939. Pág. 2.

desde entonces no ha democratizado ampliamente sus funciones encomendadas por la paternidad dictatorial. Estos hechos salientes del ayorismo —empréstito de *diez millones de sucres*, creación del Banco Hipotecario— enciende en las masas una notable animadversión contra Ayora y sus colaboradores, que en una tarde febricitante del mes de Agosto de 1931 hará caer al gobierno. Las chusmas querían, a todo trance, algo expiatorio; una caída, una desintegración formidable, algún estrepitoso derrumbamiento político . . . Lo consiguieron. (12)—

1928 es un año más de avance en la deflación monetaria, resultado de la salida del oro del país para cubrir los déficits de las importaciones.

Las reservas del Central disminuyen en \$ 5'000.000 de sucres; los medios de pago se contraen en \$ 3'000.000; el poder adquisitivo de la moneda se eleva en un alto porcentaje, y se inicia el malestar en los capitales en giro, en las actividades del Fisco y del pueblo. La balanza comercial de pagos ya no deja el saldo del 27, \$ 10'000.000, sino sólo \$ 159.111, pese al aumento experimentado en el volumen exportable de productos.

1929 es el año en el que se deja sentir los estragos de la grave crisis mundial. El sucre se desvaloriza con la brusca caída de los precios de las materias primas del país en el mercado exterior, aunque para este año ya no se consideraba al cacao como principal producto del Ecuador, sino también al café, al caucho, a la tagua, al palo de balsa, a la

(12) OSCAR EFREN REYES: Brevisima Historia del Ecuador, Pág. 223.—Edic. de marzo de 1934.

paja toquilla, etc. Las reservas del Central disminuyen en \$ 3'965.609, y los medios de pago en \$ 6'520.959, todo en relación al año anterior. El volumen exportable sufre disminución, elevándose, en cambio, la importación de toda clase de productos, desde los suntuarios e inútiles hasta los que el Fisco los considera como indispensables para el proceloso vaivén político de esa hora nacional. Este movimiento produce como entradas aduaneras un fuerte ingreso al Erario, trayendo consiguientemente una ficticia holgura económica, que se traduce en la buena situación financiera del Fisco, en el derroche, en el incremento desmedido de los gastos públicos, en los grandes y continuos agasajos a militares y civiles, en las prebendas a destacados políticos de la hora, en llenar en parte la deuda pública, en algún interés por la educación, la higiene, los problemas sociales y de producción agrícola e industrial.

En los años del 30 y 31 se repiten los mismos hechos económicos que la historia del país viene registrando desde 1927, solamente que en éstos los caracteres tienen mayor intensidad y volumen, ya que a los factores negativos de índole interna que afectan a la economía nuestra, se suma la aguda crisis mundial, que llega a su colapso en 1931.

En los dos años las reservas del Central disminuyen en \$ 19'570.934, fuerte golpe en la política del Instituto Emisor. Se contrae el circulante en \$ 23'942.584. El cambio sufre alteraciones imperceptibles, sin embargo: en enero de 1929, el dólar se cotiza en \$ 5,02; en el mismo mes de 1930, en \$ 5,05, y en el de 1931, en \$ 5,06.

La relativa holgura fiscal que experimenta el Fisco desde el 27 hasta el 31, se debe en gran parte a la enorme importación, dejando por derechos de Aduana fuertes ingresos para el Tesoro Nacional. Este espejismo de bienestar económico violenta el lujo y el confort en las dependencias administrativas, en las clases sociales medias y elevadas, sin preveer la sangría financiera que se dibuja en el panorama futuro de la Nación. Mientras el gobierno se complacía de este ficticio engaño, el fondo medular de la economía se descomponía en vertiginosa carrera.

El mecanismo del sistema Patrón Oro y la convertibilidad llegaron a fundamentar las causales de las crisis ecuatoriana, entre otras, siendo ya imposible su función económica para la terminación del año de 1931.

Tenía que solucionarse el conflicto, arbitrando medidas convenientes, ya no solamente para atenuar los factores de la ruina sino también para contrarrestar la aguda y sistemática campaña que desde algunos rotativos del país, se venía emprendiendo contra la política del Central, por elementos de la misma Banca de Quito.

Si era verdad que en muy poco tiempo, de 1927 al 31, las reservas monetarias se habían reducido en 7'421.204 gramos de oro, equivalente en sucres a \$123'340.410 a razón de \$ 16,62 cada gramo, y los medios de pago en \$ 35'419.995 —de \$ 79'289.845 de 1927, a 43'869.850, en 1931—, era también notorio que la álgida situación económica no era efecto exclusivo de la política del Central; había en la realización de los hechos una compleja red de

factores de orden geográfico y sociológico, de política interna y externa del Ecuador y del mundo en general.

La pérdida de las reservas monetarias del Central y de la Banca Privada del país, así como la contracción del circulante puede valorarse en los siguientes cuadros:

Contracción de circulante

Años	Medios de Pago
1927	\$ 79'289.845
1928	" 74'333.333
1929	" 67'812.374
1930	- " 54'211.929
1931	" 43'869.850

Pérdida de Oro en el Banco Central

	Saldos de Reservas Monetarias en el Banco Central	Saldos de Reservas Monetarias en la Banca Privada	Total en Reservas Monetarias	Valor en gramos oro
1928	\$ 38'029.255	\$ 994.162	\$ 42'023.417.	12'646.106
1929	35'063.646	4'109.783	39'173.429	11'788.459
1930	28'639.062	3'145.845	31'784.907	9'565.032
1931	15'492.532	2'187.642	17'680.174	5'320.494
1932	17'408.986	529.597	17'936.583	5'224.902

De 1932 al 39 se produce en el país hechos económicos enlazados entre sí por idénticas peculiaridades. De estos siete años político financieros podemos simplificar en un grave proceso de agitación y de desprestigio cada vez más progresivo y amenazante para una completa liquidación de todos los valores.

En este minuto económico de la historia financiera del país se produce una nueva inflación monetaria, con verdadera angustia para la clase asalariada y burocrática de la nación. Sueldos y salarios no experimentan el alza progresiva de la depreciación monetaria, del alza inmoderada de la vida. Hay un estancamiento sustancial en los poderes del pueblo para llevar una vida medianamente humana. De esta situación tirante surge la ruptura entre el standard de vida —llevado años antes al 32— y la carestía de ésta, encarnando la protesta y el descontento silencioso en el espíritu de las muchedumbres, que en determinados momentos se traduce en hechos de reclamo, que los gobiernos hipócritamente han calificado de bolchevismo en marcha, de comunismo extirpador y amenazante . . .

El comercio, la industria, la vida medular de la nación, levantan el valor de sus productos y manufacturas, en relación con el alza de las importaciones, de los gravámenes fiscales y de los municipios, de la carestía de los elementos más indispensables para la vida.

El crédito y el circulante acusan un ritmo violento de progresión. No existe el temor de que los medios de pago se conviertan en oro . . . Los gastos públicos y el crédito fiscal llegan a cifras fantásticas, dado el momento en que se desenvuelve la

economía del país. Los gobiernos participan de la complicidad de la explotación, de la banca y de los hechos de los especuladores, tan frecuentes en los últimos años. Los gobiernos sin ninguna concepción de ética política entran en maniobras con el Banco Central; se suceden los préstamos, se revalorizan las reservas monetarias, se filtran los fondos públicos, se derrocha y se premia; se extienden canongías y se malversan los fondos

La inflación monetaria y el crédito en marcha enfervorizan el lujo, el confort, los viajes continuos al exterior y la fiebre de construcciones y por adquirir bienes inmuebles. Quito especialmente tiende en los últimos años a la rápida urbanización, a las grandes contrucciones de edificios modernos y de lujo, convirtiéndose pequeños y grandes capitales en economía pasiva

El sucre se deprecia tanto que el *federico de Páez* ya no representa sino pocos centavos oro, en reemplazo del *ayora* de 1927, que representaba algunos centavos más de valor. El alza del cambio es insostenible. La depreciación interna de nuestra unidad monetaria y la brusca alteración del dólar, producen el alza general de los precios, la carestía de la vida. El sucre no solamente pierde en su contenido oro sino en su poder adquisitivo, siendo ésta una de las razones fundamentales para que los sueldos y salarios estáticos de la gran mayoría de población ecuatoriana no faciliten la compra de los diversos artículos

Todo este desastre encuéntrase en la inflación monetaria y sobre todo en el aumento de los medios de pago que hizo el Central para llenar necesidades

fiscales: déficit presupuestario, gastos desmedidos etc.

En el siguiente cuadro puede apreciarse la inflación monetaria que se produce en el país a raíz de 1932.

Años	Circulante
1932	\$ 58'029.550
1933	" 85'324.519
1934	" 102'885.817
1935	" 106'178.666
1936	" 132'826.808
1937	" 149'827.577

A medida que los medios de pago se lanzaban en grandes cantidades, las reservas monetarias del país en el Central representadas en gramos oro, disminuían violentamente, llegando acumularse una pérdida fantástica, según el siguiente cuadro.

Años	Saldos de Re- servas Mone- tarias del Banco Central	Saldos de Re- servas Mone- tarias de la Banca Privada	Suman las Reservas	Valor en gramos oro
1932	\$ 17'408.986	\$ 529.527	\$ 17'938.583	5'224.902
1933	18'340.216	1'011.836	19'352.052	5'523.996
1934	26'213.614	5'495.094	31'708.708	6'145.379
1935	39'700.293	7'563.570	47'263.863	4'508.641
1936	43'133.858	30.719	43'164.577	3'736.999
1937	46'964.089	5'386.228	52'350.317	3'696.172

De 5'224.902 gramos de oro, equivalente a las reservas monetarias de 1932, a 3'696.172, equivalente a las reservas de 1937, se ha perdido 1'528.730 gramos oro o sea \$ 25'397.492,60, calculando cada gramo en \$ 16,62.

De estos valores el Fisco ha recibido grandes cantidades que se han destruido en los hechos conocidos por la nación, especialmente en las dictaduras últimas.

Como es necesario responsabilizar a los factores que han intervenido en los hechos económicos descritos a raíz de 1932, ubiquemos el estudio año por año y gobierno por gobierno.

El gobierno de facto y también constitucional del Dr. Ayora se liquida estruendosamente el 24 de agosto de 1931, después de cinco años y seis meses de administración. El Coronel Luis Larrea Alba, nombrado Ministro de Gobierno en los álgidos momentos del ayorismo, se encarga del Poder, ante la expectación del país.

El nuevo régimen interino se derrumba de inmediato sobre las arremetidas o propósitos económicos que le conducen a Larrea Alba a proclamarse dictador, en la memorable mañana del 15 de octubre del mismo año.

El país cae nuevamente en las redes del banquismo, tan acremente combatido por todos los sectores nacionales, al encargarse del mando Alfredo Banquerizo Moreno.

En los breves uses de administración, el Gobierno de Baquerizo reforma sustancialmente la Ley Orgánica del Central, apartándole de las funciones específicas que como organismo regulador del crédito y de la moneda está llamado a desem-

peñar. De acuerdo con la vieja táctica de los banqueros prejulianos y de los gobiernos de ese entonces, el Encargado del Poder toma \$ 20'000.000 para invertidos en la agricultura y en la vialidad. El señor Alberto Bustamante, Presidente del Central, en valiente informe acusa directamente al Gobierno de la futura situación económica que experimentará el país como resultado de haber convertido al Instituto Emisor en prestamista activo del gobierno

Para este año el sistema del Patrón Oro y la convertibilidad monetaria se hacen insostenibles. Es preciso reformar de urgencia ciertas disposiciones de la Ley kemmeriana: se suspende la convertibilidad y se introduce el Control de Cambios. La inflación monetaria arroja al mercado \$ 58'099.550. El circulante en el 31 lanzó sólo hasta \$ 43'869.850. La crisis fiscal da señales alarmantes. Los \$. . . 49'115.440, calculados en el presupuesto de ese año para llenar los gastos de administración no llegan a recaudarse, produciéndose el déficit de \$. . 13'515.558. El cambio sube: de \$ 5,06, valor del dólar en enero, a \$ 6,00, en diciembre del mismo año. El volumen físico de exportación sufre variaciones descendentes. Declina casi en cuatro puntos con referencia al año anterior. La importación sigue la curva de descenso, pero no paralelamente a lo experimentado por la exportación. Los gastos fiscales aumentan en 11 puntos y el crédito del gobierno llega a un alto nivel, como efecto del préstamo de los \$ 20'000.000.

En 1933 la inflación sube de punto. Ya no circulan \$ 58'029.550 del año anterior, sino \$. . . 85'324.519, es decir ha elevádose en el porcentaje

del 47%. La crisis fiscal se agudiza con caracteres alarmantes: hay un déficit de \$ 7'377.671 en el presupuesto previsto en \$ 49'220.000; la balanza de pagos se desnivela por el mayor volumen de productos importados; el crédito y los gastos públicos se elevan también. La Incautación de Giros decretada en abril de 1932 es derogada parcialmente casi al finalizar el año económico del 33, envolviendo para el comenzar del 34 en una triste depreciación nuestro sucre: se desvaloriza en un 50%. El dólar se cotiza en \$ 10,12, a partir de enero.

Durante los años del 32 y del 33 gobiernan el país Baquerizo Moreno, Guerrero Martínez, Martínez Mera y Abelardo Montalvo, en calidad de Encargados del Poder, con una fugacidad propia del ecuatorianismo. Los interinazgos no tienen mayores posibilidades en enderezar la economía del país, que para entonces ya se encuentra bastante desquiciada.

En setiembre de 1934, cuando se inicia el Gobierno del Dr. José M. Velasco Ibarra, el país se encuentra en una grave situación económica, como consecuencia de los fatales años anteriores. En los pocos meses de su administración sentó precedentes de honradez en el manejo de los fondos nacionales, se mantuvo la estabilidad del cambio y se inició una nueva política aduanera.

El Congreso de 1934 rechaza el proyecto de restauración económica, que fuera elaborado por uno de los más notables financistas del país, Víctor

Emilio Estrada, a petición del Presidente Electo, produciéndose de inmediato la dimisión del Poder, sin llegar a aceptarse la renuncia.

El proyecto económico consultaba medidas urgentes de solución a la desvalorización ascendente de la moneda; principios relacionados con el incremento de la producción y la industria; aspectos de aplicación social con impulso a la pequeña propiedad; con la colonización; con el empleo de las tierras baldías; con el fomento y organización del trabajo, consultando equitativos salarios; reformas a la Ley de la Caja de Pensiones; cheques; seguros, cooperativas, y lenta supresión de los Estancos de Tabaco y Alcoholes.

El proyecto fue violentamente combatido por las Cámaras Legislativas. No podía regir las finanzas del país un Plan organizado por la pluma de uno de los personajes ligados absolutamente a los intereses bancarios del Puerto, se comentaba.

Velasco Ibarra, en el próximo Congreso de 1935 insiste en el Plan Estrada, cuando estrepitosamente el 20 de agosto se derrumba sobre las bayonetas.

Durante el fugaz período de administración, demuestra amplio interés por mejorar el aspecto económico del país. El 6 de enero de 1935 se establece el Consejo de Economía Nacional, y el 7 de marzo del mismo año, la Comisión Económica de Guayaquil, con el objeto de arbitrar medidas urgentes que salven las finanzas nacionales. (1)

(1) El Consejo de Economía Nacional fue creado para que funcione adscrito al Ministerio de Hacienda. Entre sus atribuciones se

Tres juntas de banqueros y personas versadas en los estudios económicos, previa insinuación del Ejecutivo, se reunieron en diferentes fechas.

La primera y la última de 6 de abril y de 8 de mayo presentaron valiosas ponencias, que desgraciadamente no llegaron a aplicarse por la exasperación de los grandes comerciantes.

El gobierno debe hacer venir por cuenta de la nación —escribía Velasco Ibarra en el Mensaje que presentara al Congreso de 1935— un técnico versado principalmente en los problemas de los Bancos Centrales, y un técnico de Estadística. Debemos aprovechar la experiencia de las naciones más cultas. Y en materia financiera la experiencia de Inglaterra resulta acaso la más sabia. (2)

precisaba las siguientes: "Art. 8. Son atribuciones del Consejo de Economía Nacional: a) Estudiar los problemas económicos y financieros de la República; b) Preparar proyectos de leyes sobre asuntos económicos y someterlos a la consideración del Poder Ejecutivo para que éste los presente al estudio y a la aprobación de la Representación Nacional, en caso de juzgarlos provechosos para el país; f) Dar su parecer acerca del Proyecto anual de Presupuesto y al Plan de Obras Públicas".—Por Decreto No 3, de 6 de enero de 1935, fue dado en Guayaquil.

La Comisión Económica en Guayaquil fue creada por considerar a esta ciudad el principal puerto de la República y el más interesante centro comercial del país.—Entre sus atribuciones, las más de ellas coincidían con las que se había dado al Consejo de Economía Nacional.

(2) Mensaje Presidencial presentado al Congreso de 1935. Pág. 23—
Edic. de agosto de 1935.

En Finanzas y en Hacienda Pública reconocía que el país se encontraba notablemente perdido, siendo suficiente razón para que confiare en la técnica exterior, criticando a muchos nacionales que han contribuido a la felicidad de la Patria. (3)

- 
- (3) En el Mensaje dirigido al Congreso decía: "Si los que no saben quieren imponer en materia financiera, el caos puede ser el resultado. No es sensato proclamar la inutilidad de la técnica y oponerse a que vengan técnicos financieros de países en donde hay mucha experiencia hacendaria. La técnica no es sino el saber realizar por obra del conocimiento del principio, y sobre todo del conocimiento de las experiencias ya realizadas.—En el Ecuador no ha fracasado la técnica. Han fracasado los administradores . . . Cuando se sirve a la Patria el deber principal es la modestia. El ilustre Presidente de los Estados Unidos se está haciendo aconsejar por técnicos de distintos países, y no ha menudado por esto su honor de hombre de Estado" . . . (Mensaje Presidencial Pág. 23.—Edic. de agosto de 1935—Quito—Ecuador)

El doctor Antonio Pons se encarga del Poder a la caída de Velasco Ibarra hasta el 25 de setiembre de 1935, día en que manifiesta a su Gabinete la decisión de separarse de su alto cargo, renunciando ante una Junta Militar por el temor de asumir valiente y honradamente —como corresponde a todo Jefe de Estado— el resultado eleccionario que se avecina . . .

El doctor Pons había seguramente creído que el Alto Comando del Ejército era el dueño de los cauces democráticos del país, la fuerza invulnerable ante los hechos políticos y la única síntesis popular de la República llamada a dirigir y resolver los altos intereses del Estado. Existen errores tan grandes en los gobernantes que la historia debe recogerlos con desprecio. Después de poco Pons es premiado con un alto cargo diplomático (1)—

En efecto, la Junta Militar de Quito acepta la renuncia del Encargado del Poder Antonio Pons, y designa al Ingeniero Federico Páez Jefe Supremo de la República.

Con Páez se inicia una trágica jornada económica en la historia nacional, no nueva tampoco en los anales de pocos años atrás, pero sí avasalladora, repugnante y altamente abusiva. No hay que olvidar que el 26 de setiembre de 1935 abre amplio cauce a intereses succionadores del pueblo y de su vitalidad, hasta agotarlos inmisericordemente, dejando

1.—El 10 de Noviembre de 1935 recibe en calidad de Ministro Plenipotenciario en Argentina \$ 48.000, por gastos de instalación y pasajes para él y su familia de Guayaquil a Buenos Aires.

para la economía en general el saldo de un convulsionismo trágico y brutal. Mas, el desgraciado destino de los años que se suceden del 35 al 38 se explica causalmente: El hombre que inicia esta jornada histórica, desde cuando se hace cargo del Poder hasta cuando el mismo Ejército, a quien debió su Jefatura Suprema, le vuelve simple ciudadano, todo lo hizo maquinalmente, aceptando la dirección del gobierno casi sin conciencia y sin plena responsabilidad, dando la triste impresión de un hombre que sin envergadura de estadista, de intuición, de mirajes amplios, llegaba al Capitolio por obra del acaso. (2)

Con un Jefe de gobierno que en los actos más significantes de la vida política de un pueblo pone en juego la maquinación de sus poderes mentales, debía esperar la Nación Ecuatoriana el desenlace de lo más original y turbio que el país conoce demasiado porque los hechos son de ayer.

El año económico del 35 termina con un enorme volumen de egresos fiscales como resultado del iniciarse de una desmedida administración de derroche y de malversación.

2.—En EXPLICO, que en el diario EL COMERCIO de la ciudad capital publicara el Ingeniero Federico Páez, en setiembre de 1939, dice entre otras cosas: "Acepté el cargo y no me atrevo a asegurar que lo hice de modo muy consciente. Mi sorpresa era infinita, y no me repuse de ella, sino mucho más tarde. En verdad todo lo hice maquinalmente, pues de haber conservado mi serenidad, no hubiere aceptado jamás".—Federico Páez: Explico, publicado en EL COMERCIO de Quito, el 3 de setiembre de 1939.

Sin ningún temor, después de dos meses y días de iniciado su gobierno, Páez interviene en la técnica del Banco Central, revaluando las reservas monetarias, con finalidades exclusivamente políticas y sin ningún miramiento social y democrático.

El 18 de diciembre de 1935 y el 13 de junio de 1936 decreta la revalorización del oro que existe de reservas en el Central, autorizando al mismo Instituto una nueva valorización, a razón de \$ 9,968 y de \$ 11,646 el gramo fino de dicho metal, respectivamente.

El valor de esta operación económica se destina a llenar la deuda interna del gobierno que venía arrastrando desde épocas anteriores, como feliz recuerdo de los años de existencia del Comercial y Agrícola, Azuay, Compañía de Crédito Agrícola e Industrial.

En 1932 la deuda asciende a \$ 8'197.004,61, después de haber abonado entre los años 27 y 31 la suma de \$ 18'706.555,44.

Los \$ 20'700.970,63 que produce la primera revalorización son distribuidos en la siguiente forma: \$ 6'400.000, correspondientes al empréstito que hiciera el Central el 9 de enero de 1934 al gobierno de Martínez Mera, con el objeto de liquidar las deudas que el Fisco las había contraído en el doloroso año del 32, especialmente en la matanza colectiva de los *cuatro días*. 2'500.000 que el interinazgo de Abelardo Montalvo arrancó del Central en febrero del 34, con el propósito de llenar los intereses que debía-se abonar por la deuda anterior al mismo Banco. El 31 de diciembre de 1935 el mismo Central solicita el pago de los intereses, \$ 682.320,28, por la deuda del gobierno. En el decreto dictatorial ordenando la

primera revalorización, se hacía constar \$ 3'635.153 para abonar la deuda externa.

La segunda revalorización produce \$ 4'398.487, destinándose también a pagos de la deuda interna.

Las revalorizaciones significan fórmulas simplistas para abonar al Central los \$ 22'178.002, capital e intereses, relativos a los empréstitos y deudas contraídos por gobiernos anteriores a diversas Instituciones financieras del país.

Significan, además, la forma oficial con la que el gobierno reconocía la devaluación del sucre y precipitaba aún más la caída en su pérdida de contenido oro y poder de compra interno y externo, dando margen para que el volumen de circulante aumentase de \$ 106'100.000, correspondiente al 35, en \$ 43'000.000, llegando a \$ 149'800.000, en 1937. Mientras el gobierno, por una parte, saldaba en algo la deuda interna del país, por otra, con las tales revalorizaciones de los gramos oro del Central engañaba maquiavélicamente a la Nación con los solícitos y reiterados empréstitos al mismo Banco, precipitando, de esta manera, desde las más altas oficinas del Estado la completa caída monetaria.

Los empréstitos que la dictadura de Páez hace al Central, justifica con argumentos tan bien manejados por sus consejeros en finanzas, y las cantidades que recibe se las invierte en servir al Estado con el gran tren de espías internos, con el fabuloso derroche, con el vilipendio y la traición. \$ 26'000.000 arranca del Instituto Emisor, en diversos empréstitos, con fines varios y con sistemas absurdos e indelicados.

El 2 de octubre de 1936 el Banco cede \$ 8'000.000, al 3½% de interés anual, actuando de intermediario

directo por parte del gobierno el entonces Ministro de Hacienda, Lcdo. Wither Navarro. El 22 de abril del año siguiente dispone la misma dictadura una nueva acuñación de la moneda, para arrancar el contenido beneficioso en su provecho. Como la acuñación requiere de tiempo y como el derroche exige dinero activo y a la vista, a *buena cuenta*, es decir de caridad, el Central entrega \$ 1'774.500, en junio de 1937. Dos días después, 24 de junio, vuelve a entregar \$ 3'000.000, en calidad de préstamo, al 3% de interés anual. En agosto de 1937 se consolida la deuda del gobierno por \$ 26'000.000, recibiendo como resto la suma de \$ 697.682,50.

Cabe preguntar ahora: Qué se hizo todo el valor de empréstito al Central? Quiénes tienen ante la Nación la responsabilidad de los hechos?

En la administración de Píez, nuestro Instituto Emisor se había convertido en mayor grado que antes, en una especie de dependencia a órdenes de la dictadura, precisamente con el objeto de cubrir los apuros presupuestarios del gobierno. De esta manera el Banco Central declinó su carácter de autónomo y sufrió lamentables consecuencias. (2).—

Pese a esta grave realidad de los empréstitos al Central, Federico Páez en el Mensaje que dirigiera a la Nación, el 26 de setiembre de 1936, se complacía al manifestar que su gobierno en todo momento ha levantado el crédito nacional, mediante el pago puntual de sus compromisos, rebajando la deuda pública

2.—Para la Historia Nacional, tomado de EL DIA de Quito, 1º de Enero de 1939.

en \$ 55'764.590,68, de los cuales correspondían \$ 29'717.631,91 al abono de la deuda interna. (3).—

El presupuesto sufre alteraciones continuas. La liquidación en 1935 da un déficit de \$1'928.886,16. De \$ 68'415.000, valor del presupuesto total del año 35, aumenta en \$ 11'685.000, que rige el año económico de 1936. Se señala en \$ 80'100.000, pese a que el anterior con un total mucho menor arrojó un déficit aunque de poca consideración.

El aumento se invierte en los crecidos gastos fiscales, en la importación suntuaria, en el pago anticipado de \$ 416.090 a la Casa Comptoir des Acíéries Belgues por la adquisición de rieles y más accesorios destinados para el ferrocarril Quito-Esmeraldas; en los \$ 948.045,50, abonados a los contratistas del Muelle de la Aduana de Guayaquil; en los \$ 745.750 que se paga por la construcción del gran Colegio Rocafuerte de Guayaquil y en muchas adquisiciones en verdad valiosas para la vida nacional.

La Ley de Presupuesto encierra muchas novedades: fabuloso incremento de la partida total destinada al Ministerio de Defensa; fuertes renglones destinados a Imprevistos Generales; gruesas cifras para Fondos Reservados. Los números cambian continuamente, incrementando partidas, de manera especial las del Servicio Informativo Nacional, las

3.—Los empréstitos que el gobierno de Páez hace al Banco Central se llevan a efecto especialmente en el año del 37. Hay una palmaria contradicción y cambio de rumbo entre lo que escribe en calidad de Jefe de Gobierno en el Mensaje que dirige a la Nación al año de Encargado del Poder.

de Fondos Reservados, según el capricho de los señores del gobierno. Desde luego, toda la maquinaria de novedades del presupuesto obedece a imperativos violentos de la administración y a hechos que fueron consumados necesariamente, apenas iniciada la dictadura.

El orden público y la seguridad interna del Estado orientaron la política económica hacia el derroche, la impudicia, la complicidad y la malversación de los dineros del pueblo. Fundamentó el espionaje político la norma directriz de muchas instituciones y una de las esenciales preocupaciones de la dictadura. Obsesión abrumadora de Páez y de su Premier Aurelio Bayas.

No la Institución Armada sino los jefes y oficiales de ésta lograron obtener, como pocas veces en la historia de los últimos años, ventajas increíbles: desde la elevación desproporcional de los sueldos —que produjo hondo eco de protesta y de encono en los civiles— hasta la adulación de los que se encontraban en el poder . . .

El problema de la paz interna del Ecuador significa un desequilibrio del valor moral del gobierno de Páez y una imperdonable torcedura de los resortes vitales del Estado, sin dejar de importar al país muchos cientos de miles de sucres que se prodigaron con mucha facilidad. La acusación histórica estriba en la forma de arbitrarse estos fondos de espionaje, sin sujetarse a elementales principios de ética y jurisprudencia hacendaria; en las cuantiosas sumas que se tomaban de diversos servicios públicos; en la corrupción moral de los que intervienen en el tren de difamación y de impostura. Si bien

los dictadores imponen por la fuerza un poder usurpado no cabe que se sustraigan en su ejercicio a las leyes del más trivial decoro en el manejo de los caudales públicos. (3)

Los valores de los Fondos Reservados se filtran con inusitada celeridad. Bastan órdenes del Dictador o de su Secretario Privado para que se entreguen gruesas sumas de dinero. Luego se justifica esta vergonzosa dilapidación pública con las célebres Actas Reservadas, suscritas por el Ministro de Gobierno, el Contralor General, el Secretario de la Jefatura Suprema o simplemente por el Dictador y el Ministro de Gobierno o el Contralor. No se sigue ningún trámite aconsejado por la ley de Hacienda. Todo se hace como a bien tuvieron disponer los señores dueños de los dineros del país.

Las Actas Reservadas tenían por objeto principal justificar la inversión de los gastos. Las personas favorecidas obtenían la aprobación de las cuentas con dichos documentos, haciendo de inmediato desaparecer los recibos comprobatorios, ya que el Contralor en todas las Actas declaraba correctos los gastos y por consiguiente los aprobaba.

Los recibos de inversión iban a las llamas, para cumplir con lo dispuesto en los decretos reservados Nros. 405 y 125, forjados éstos en la más alta irresponsabilidad y peregrina locura de los que nos gobernaron. Estos funestos decretos no llegaron a publicarse jamás, de vergüenza, de cobardía. El

3—Informe de la Comisión que la Asamblea de 1938 designó para fiscalizar la Contraloría General de la Nación.

texto revela la concepción original de disponerse de los fondos públicos el gobierno de Páez; las reglas maquiavélicas para conservar la paz interna del Ecuador; el irrespeto a los más elementales principios de decencia democrática, y lo que constituye esa época para la historia de la Patria . . . (4).—

Nº 405

"FEDERICO PAEZ

Encargado del Mando Supremo de la República,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo Nº 465, de 19 de Julio se creó una Oficina encargada del Servicio Informativo y Propaganda del País, adscrita a la Jefatura Suprema de la República; y

Que dicha Oficina, para los fines para los cuales fue creada y por la naturaleza de su servicio necesita efectuar gastos de carácter reservado;

DECRETA:

Art. 1.—Los gastos de carácter reservado que, para cualquier servicio o gestión del Gobierno tengan que llevarse a efecto, inclusive los de conservación y mantenimiento del orden público, se efectuarán por medio de la Oficina de "Servicio Informativo Nacional" previa orden y aprobación del Señor Encargado del Mando Supremo de la República.

Art. 2.—Todos los gastos de que trata el artículo anterior se aplicarán a las partidas del Presupuesto que señalare en cada orden o autorización el Encargado del Mando Supremo de la República.

Art. 3—Las cuentas correspondientes a servicios reservados serán estudiadas por los Señores Ministros de Gobierno y Director de la Contraloría y luego de examinadas, sentarán el acta respectiva y procederán a la incineración de los comprobantes... Una copia legalizada del acta a que se refiere este artículo se enviará a la Contraloría General

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 25 de Julio de 1936. f) Páez—El Ministro de Gobierno y de Policía.— f) A. Bayas—El Ministro de Obras Públicas, encargado de la Cartera de Hacienda.— f) S. H. Ayala—"

"El Decreto a que se refiere esta copia, consta en el Libro de Decretos Reservados de la Presidencia de la República, al folio No 156; mas en el autógrafo de la Contraloría tiene N 405.—Este Decreto no se publicó pero ha sido acatado por la Contraloría"—(Anexo No 4 del Informe de la Comisión Especial de la Fiscalización de la Contraloría General, conocido por la Asamblea Nacional de 1938).

N 125

FEDERICO PAEZ,

Encargado del Mando Supremo de la República,

CONSIDERANDO:

Que en el Presupuesto del actual ejercicio económico se ha suprimido la Oficina del Servicio Informativo Nacional, y, en cambio, se ha creado la Oficina de Seguridad Nacional, adscrita al Ministerio de Gobierno;

DECRETA:

Art. 1o—Los gastos de carácter reservado que, para cualquier servicio o gestión del Gobierno tengan que llevarse a efecto, se harán previa

orden del señor Encargado del Mando Supremo de la República, en cada caso.

Art. 2.—Todos los pagos de que trata el artículo anterior se aplicarán a las partidas del Presupuesto que se señale en cada orden del Señor Encargado del Mando Supremo de la República.

Art. 3.—Los gastos correspondientes a la conservación de la paz y mantenimiento del orden público, que no se efectuaren directamente por la Jefatura Suprema, se harán por medio de la Jefatura de Seguridad Nacional, a petición del Señor Ministro de Gobierno y previa aprobación del Jefe del Estado.

Art. 4.—Las cuentas correspondientes a servicios reservados se estudiarán en esta forma: las de la Jefatura Suprema de la República por el Jefe del Estado y el Director de la Contraloría; las de Jefatura de Seguridad Nacional, por el Ministro de Gobierno y el Director de la Contraloría; las de Defensa Nacional, por el Ministro del Ramo y el Director de la Contraloría. Inmediatamente de examinadas que sean, se sentará el acta respectiva, la que estará suscrita por los dos funcionarios respectivos y los comprobantes se archivarán en la Jefatura del correspondiente Departamento, enviando una copia del acta a la Contraloría General.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a . . . de Mayo de 1937.

1.) Páez.—El Ministro de Gobierno y de Policía.—A. Bayas—El Ministro de Relaciones Exteriores.—C. M. Larrea—El Ministro de Defensa Nacional.—G. A. Enriquez—El Ministro de Hacienda.—Alberto G. Navarro”

“Este Decreto no consta en el Libro de Decretos Reservados de la Jefatura Suprema; pero en la Contraloría tienen autógrafo”—(Ver el citado Informe y Anexos).

La Comisión Especial que designara la Asamblea de 1938 para fiscalizar la Contraloría General de la Nación, realizó un prelijo estudio sobre muchos de los documentos de malversación de fondos efectuados en las dos últimas dictaduras, especialmente en la de Páez. Logran encontrar 16 Actas Reservadas, en las cuales no constan ni el número de la partida presupuestaria a la que se aplicaban los gastos, ni el Acuerdo de la Contraloría, ni la orden de pago de la Dirección del Tesoro. Consta ese sí, la aprobación de muchos miles de sucres por Páez, Bayas T. Alvarado Garaicoa y Gabriel Martínez. (5).—

El valor aprobado según estas Actas asciende a \$ 676.625,21, desde junio del 36 hasta setiembre del 37.

(5) "Acta No 1—Reunidos en el despacho del Ministerio de Gobierno, los señores Ministro de Gobierno, Secretario de la Jefatura Suprema y Director General de la Contraloría, de conformidad con el Decreto No . . . de mayo de 1936, dado por el señor Jefe Supremo de la República, y habiendo sido presentada al Director de la Contraloría General por el señor Ministro de Gobierno la cuenta comprobada de gastos relativos de mantenimiento de la paz y el orden dentro de la República, el Director ha examinado personalmente dicha cuenta con referencia a los comprobantes y habiéndola encontrado correcta la declara aprobada. La cuenta referida vale la cantidad de \$ 18.482,31 y los comprobantes se los incinera en presencia del Ministro de Gobierno, Secretario de la Jefatura Suprema y Director de la Contraloría.—Para constancia de lo actuado se sienta esta acta que sirve de descargo de los gastos antes referidos y firman: En Quito, a 9 de junio de 1936 —El Director de la Contraloría—G. Martínez B.—El Ministro de Gobierno—A. Bayas—El Secretario de la Jefatura Suprema—T. Alvarado Garaicoa."

El 25 de julio de 1936 se dispone que los gastos reservados se tramiten por la Oficina de Servicio Informativo Nacional y al libre arbitrio de Páez; que el Contralor y el Ministro de Gobierno intervengan directamente en el estudio y aprobación de las cuentas. Desde entonces todo el espionaje político será saldado por tres hombres: Páez, Bayas y Martínez.

La Oficina de Servicio Informativo fue creada el 19 de junio de 1936, adscrita a la Jefatura Suprema, pasando después de ocho meses a integrar las oficinas del Ministerio de Gobierno. Inicialmente funciona con \$ 238.380, de donde se toma \$ 111.380,95 para gastos reservados de Páez, para elevarse luego a muchos cientos de miles de sucres.

Más de \$ 1'000.000 se derrocha por intermedio de esta oficina entre incondicionales del Régimen: espías, pequeñas subvenciones a los familiares de los desterrados políticos etc., sin sujetarse a ningún principio jurídico. Hay empleados que reciben dos sueldos, tanto civiles como militares, de éstos últimos algunos que fueron enviados a diversas naciones con cargo diplomáticos o en cumplimiento de alguna misión especial; también algunos corresponsales de la prensa del país, por diversos conceptos, y muchos elementos de toda clase, sexo y condición, por concepto de espionaje interno; gastos reservados, servicios secretos o cualquier insignificante pretexto. No sólo esto que causa adversión y repugnancia: Con los fondos reservados, se atendía, además, los gastos urgentes de los Ministros y se

compraba la idea y cierta prensa para defender los bellos actos de la dictadura. (6).—

Los jefes o directores del Servicio Informativo Nacional recibieron en total \$ 1'043.462,93, según el siguiente detalle:

Doctor Alfredo Culne,	\$	158.916,10;
Señor Jorge Salvador Donoso,,	"	114.790,25;
Señor Francisco Portilla, . . .	"	243.097,21;
Señor Rafael Cevallos,	"	305.318,87;
Dr. Teodoro A. Garaicoa, . . .	"	141.340,50;
Señor Federico Páez,	"	80.000,00.

(6) En las páginas 7 y 8 del Informe de las Investigaciones que la Comisión Legislativa, integrada por los señores Pedro Velasco Ibarra, Carlos Alvarez Miño, Teodoro Salem, doctores Mariano Suárez Veintimilla, Modesto Rivadeneira y señor Gonzalo Pesantez, presentara al Congreso el 11 de setiembre de 1939, se lee una interesante lista de vallosos figurones de la vida ecuatoriana, de toda clase social, condición y sexo.

Entre las 16 Actas Reservadas, la Comisión Fiscalizadora de la Contraloría, que la integraron los señores diputados Luis Fernando Ruiz, Dr. Manuel Romero Sánchez y Moisés Luna de la Asamblea de 1938, encontraron la N° 13 acompañada de su respectiva documentación, por el valor de \$ 50.000. Entre los comprobantes de esta inversión se indica: El Ministro de Gobierno Dr. Bayas recibió \$ 6.000, con el pretexto de atender gastos urgentes y reservados; el Dr. Manuel Cueva García G. recibió \$ 8.300, por orden del Jefe Supremo. "El Dr. Cueva manifiesta que dicho dinero empleó en la compra de una imprenta para publicar el diario "Evolución" y que dicha imprenta por orden del dictador General Enriquez pasó al Colegio Militar". (Informe de la Comisión Especial de la Fiscalización de la Contraloría General"— Pág. 8)

El control del espionaje político y los más altos secretos del Estado se encontraron a merced de los directores del Servicio Informativo: extranjero, el primero, y nacionales los demás.

La personalidad de Alfredo Cuhne es un tanto interesante dada su nefasta intervención en el manejo de los dineros del país, de la influencia en el gobierno de Páez, de los diez meses de prisión que guardó durante la administración de Enríquez y de las fuertes acusaciones que se le han hecho, entre ellas de servir como agente a órdenes del Perú, acusación que no pudo comprobársela por los congresistas del 39, pese a la prolija investigación realizada.

En esta red de negociado de los Fondos Reservados hay casos originales: El Ingeniero Páez recibe \$ 80.000, firmando los recibos que correspondían a los agentes secretos; hasta dueños de hoteles en las pequeñas poblaciones reciben dinero en favor de la paz interna. Ese es el caso de un señor Basbiski, propietario de un hotel en Baños, que recibe \$ 3.610, para gastos por el mantenimiento del orden interior en el Estado . . .

El Ejército Nacional consigue del Dictador establecer el fondo especial denominado *Gastos Urgentes*, que debía integrarlo el dinero que obtenían los Oficiales Pagadores del Ejército en toda la República como superávit en cada mes económico. Los objetivos fueron delimitados y precisos: emplear dichos valores en reparaciones y construcciones militares y en gastos urgentes de la Institución Armada.

El dinero se despilfarra y se da diferentes destinos: gastos reservados para el espionaje, variedad de fiestas para el dictador, sus ministros y altos jefes militares, empleo en licores, cigarrillos y aún sanduwchis para los asambleístas o padres de la Patria del 37, subvenciones a Municipios y Sociedades, gastos por propaganda en la prensa, curaciones a hijos de militares, adquisiciones de piernas artificiales para un jefe militar retirado, opíparos banquetes a generales ascendidos, premios para concursos deportivos, empleo en ofrendas florales, gastos urgentes de oficiales y jefes armados, etc.

Como puede observarse, los Gastos Urgentes del Ejército sirvieron de caja común para toda necesidad, para todo capricho de la Administración de Páez.

Del 1° de julio de 1936 a diciembre del 37 se emplea \$ 138.365,00, recibiendo el Ministro de Defensa para gastos reservados de espionaje y gastos urgentes la cantidad de \$ 63.160,00.

El indebido empleo de estos dineros se ha pensado justificar ante la ciudadanía con el sentimentalismo de haber favorecido a Instituciones y Corporaciones sociales que lo necesitaban; con haberse orientado la inversión hacia fines muy humanos.

Verdad es que en los años de las últimas dictaduras se embellecieron los cuarteles, se multiplicaron las reformas materiales, habiéndose empleado más de \$ 1'000.000.

La anunciada visita del Ex-Mandatario de la República de Colombia, doctor Alfonso López, cuesta al Ecuador algunos cientos de miles de sucres, porque aún en estos asuntos de alta delicadeza política y económica del país, han intervenido funestamente los intereses de quienes no conocen ni el menor concepto de responsabilidad histórica . . .

Con los fondos destinados a la Deuda Pública, en lo que dice "Deuda Externa del Estado—Sucres", se establece la cuenta especial para la recepción del doctor López. El Banco Central abre esta cuenta el 22 de enero de 1936, a insinuación del gobierno. Después de algún tiempo la cantidad asciende a \$ 840.708,98, de la que se transfiere \$ 834.017,58, comprobándose después la inversión de \$ 773.100,25.

Los gastos se emplearon en distribuciones al Dictador, sus Ministros y Subsecretarios, en compra de muebles y objetos artísticos, en fotografías, en arreglo de casas particulares, en reparaciones y muebles para el Círculo Militar y en pagar publicaciones. (7)

Un distinguido industrial recibió \$ 10.556,00, destinando al arreglo de uno de los mejores teatros

de la capital, en donde se pensaba agasajar al visitante con una distinguida recepción. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores, pese a que el presupuesto señalaba gruesas sumas destinadas a su representación y viáticos, recibió dinero para gastos personales y llegó a manejar más de \$ 100.000, que los abonó anticipadamente por varios objetivos relacionados con la recepción. El Ministro de Defensa de entonces recibe también \$ 8.000 para emplearlos en atenciones al Ex-Presidente López, cuando llegue a Tulcán y a Ibarra. Se adquiere artículos varios para la Casa Presidencial. Se paga gastos de prensa y de champagne. Todo el derroche se inspira en la gran irresponsabilidad.

Los mismos personajes que acompañaron en su gestión administrativa, después de pocos días de caído contribuyeron a desacreditar los diversos contratos que su gobierno había celebrado con diversas entidades y sujetos.

En Obras Públicas se había realizado un contrato de repercusiones funestas en la vida de los últimos años. Los hermanos Scotoni intervienen para celebrar el contrato por el cual se va entregar al país el ferrocarril de Quito al Pailón, aspiración suprema y necesaria para los intereses económicos del Ecuador. El gobierno se compromete abonar \$ 35'000.000 por la obra total, cuando en realidad lo que había que pagar a los contratistas ascendía a la cantidad de \$ 60.000,000 cantidad que no se hizo conocer a la ciudadanía y que únicamente se la hizo

constar en un anexo que no llega a publicarse. (1)

Este contrato fue estudiado y resuelto de manera favorable por el gobierno íntegro de Páez, sin embargo, cuando Enríquez le sucede en el Poder-Ministro de Defensa Nacional que aprobara con su firma el citado compromiso —combate la forma inicua e inmoral en que se celebrara, la impudicia que encierra y las consecuencias altamente negativas para los intereses económicos del país. A este gobernante le corresponde liquidar con el contrato, encarcelar a los Scotoni y ordenar su enjuiciamiento.

El 7 de agosto de 1937 el gobierno autoriza celebrar el contrato por la adquisición de 50 camiones de fabricación alemana, para servicio del Ejército. El valor asciende a \$ 2'457.453, valor de los 635.000 askimarks a razón de \$ 3,87 cada uno. El abono

1.—En EXPLICIO del Ingeniero Páez, que publicara en setiembre del 39, encuéntrase una relación sucinta de los antecedentes y forma como se llevó a la realidad el contrato con los Scotoni. Señala al General Angel I. Chiriboga, en ese entonces Ministro de Relaciones Exteriores, como uno de los primeros personajes que le interesaron por celebrar el contrato y mediante el cual conoció a Ettlinger, elemento de pésimos antecedentes, quien se interesa vivamente para la efectividad del compromiso. El mismo Páez indica que en verdad el citado contrato favorecía a los Scotoni con un gran porcentaje de ventaja, siendo censurable esta actitud tanto más cuanto el ineludible deber de un gobernante es velar por la correcta inversión de los fondos públicos.

debía hacerse por dividendos hasta junio de 1940, reconociendo nuestro gobierno el 6% de interés sobre el valor de este contrato, a partir de la fecha en que se embarcara el material. Cada camión "Diessel" importa \$ 50.000. La acusación a este compromiso se ha encontrado en el altísimo valor que se pagara por cada camión, resultando una funesta y abusiva autorización de la Dictadura para consentir esta explotación.

La administración de Páez celebra dos grandes negociaciones de armamento: la adquisición de fusiles de una fábrica de Checoeslovaquia y de elemento de artillería, de ingenieros y otros accesorios de Italia.

El material que se adquiere de Checoeslovaquia se hace por intermedio de un tal señor Bartus, a quien se le presta toda clase de facilidades. El dinero de los fusiles se debe pagar dentro de diez años plazo.

El valor de la compra de armamento al Gobierno de Italia se paga en bonos, con intervención de la Contraloría y del Ministerio de Hacienda. La compra a Italia se trata de gobierno a gobierno, entregándose los bonos emitidos al Banco de New York, designado para el efecto por el gobierno de Roma.

(2).

Además, de estos contratos de carácter internacional, hay un juego de compromisos con elementos

2.—El detalle de los gastos y de la forma como se lleva a efecto la compra de armamentos consta en Informes Reservados, cuyas copias se encuentran en el Archivo del Palacio Legislativo.

de la industria nacional. Intervienen las firmas más autorizadas y reconocidos de algunos comerciantes de Quito. Por todo se hace contratos: para adquirir motores marinos para las lanchas del Estado; implementos para las instalaciones de radio; máquinas de escribir para la Administración Pública; equipos de radio-trasmisión y recepción para servicio del Ejército; locomotoras y otras útiles para los ferrocarriles del Estado, etc. (3)

La movilización de diplomáticos, uno que otro ecuatoriano de valor científico, la repatriación de algunas personas, auxilio para becados, se pone de moda, empleándose \$ 257.644,50 del 25 de setiembre al 31 de diciembre de 1935; \$ 584.757,05 en el 36, y \$ 560.689,03 en el 37. Causa verdadera sorpresa la manera como se dispuso de los dineros públicos para entregar con toda liberalidad a determinados políticos.

En octubre de 1937 un golpe militar da al traste con el gobierno de Páez. Es proclamado Dictador el que fuera Ministro de Defensa en las gestiones más álgidas del Régimen que se liquida y el que hasta últimas horas le acompañara en tan elevado cargo.

El nuevo período de facto se inicia con un flamante manifiesto de promesas, ante todo económi-

3.—En los pequeños contratos se encuentra abuso desmedido de las autoridades que representan al gobierno y de las personas agraciadas, absoluta falta de cumplimiento en sus compromisos. (Ver Informe de la Comisión encargada de revisar los actos de las últimas Dictaduras, en Anexos. Quito, 1939).

cas. Se escribe una vez más el bello y consabido capítulo de todo gobierno que llega al Capitolio: salvar al país; estigmatizar a los mercaderes políticos que se habían enriquecido en forma alarmante; desalojar de la Administración de Páez a todos los que habían contribuido a la malversación de los fondos públicos; buscar nuevos senderos de rehabilitación fiscal y económica. Esto y mucho más prometía uno de los más asiduos defensores de Páez; un Ministro que conocía de los desafueros de la Administración anterior; que había rubricado en documentos que dieron margen a la dilapidación pública, como en el relacionado con las Actas Reservadas; el militar y político que al gobierno anterior debía su rápida, agitada y violenta ascensión pública.

La labor que emprende el nuevo Régimen en el aspecto económico se caracteriza por algunos perfiles de originalidad, desgraciadamente muchos otros aspectos son la continuación de la obra de Páez.

La revisión de contratos del Estado con las Compañías Extranjeras tienen un alto significado social, que se traduce en la aprobación y simpatía de la ciudadanía, especialmente de las clases trabajadoras. La escoba simbólica que los choferes de Quito obsequiaron al Dictador revela claramente la inmensa simpatía que despertó en el pueblo abatido y pobre la atinada medida económica, en pro de los intereses nacionales. La revisión de los contratos levantó la polvareda en la tranquilidad política. Se sucedieron algunos incidentes. Se movieron las influencias para impedir al gobierno la realización. Con todo y sobre

todo se consiguió algún éxito para los intereses del país, después de las revisiones.

Los fondos provenientes de Gastos Urgentes del Ejército, que se emplean en 1938, pleno régimen de Enríquez, ascienden a \$ 122.846. La inversión sigue el mismo rumbo que en la anterior dictadura: subvenciones a sociedades y corporaciones diversas; agasajos a autoridades civiles y militares; empleo en publicaciones varias; adquisición de licores, ofrendas florales, premios al deporte, donaciones múltiples; sueldos a espías por su trabajo reservado y aún abono por la dentadura de un joven oficial del Ejército. (1)

La pesca en Galápagos encendió la protesta en gran sector ecuatoriano. En las apartadas Islas se cobraban valores por derechos ilegales a barcos extranjeros, para así garantizar la pesca clandestina. En tiempo de Páez su gobierno tuvo pleno conocimiento de lo que ocurría, sin embargo no se hizo

1.—Giro postal a órdenes del Oficial Pagador del Batallón Vencedores residente en Alausí por la cantidad de \$ 3.000, para entregar al Municipio de Alausí.—Subvención dada por el Gobierno a la Confederación Obrera del Guayas \$ 3.000.—Vale del Hotel Savoy sin firma para agasajo al Coronel Ricardo Villacreses \$ 630,60.—Importe de una caja de Coñac ordenada por el señor Ministro de Defensa \$ 360.—(Ver Anexo N° 12 del Informe de la Comisión Especial de la Fiscalización de la Contraloría General, por los doctores Moisés Luna, Manuel Romero S. y Sr. Luis Fernando Ruiz). De 30 de octubre de 1937 a junio del 38, el General Freile en calidad de Ministro de Defensa recibe \$ 88.984,58 para emplearlo en diferentes objetivos.

nada en favor de los intereses nacionales. La inmoralidad de esta explotación disminuyó las entradas fiscales. Es así como de 8.000 dólares que se recauda en octubre del 36, por derechos de pesca, en el mismo mes del 37 no se obtiene sino 700 dólares, pese a que la actividad pesquera aumenta enormemente.

Los Consulados del país en Los Angeles, San Francisco de California y San Diego, presentan al gobierno la información siguiente: En octubre, noviembre y diciembre de 1936, por derechos pesqueros en las aguas del Archipiélago de Colón, se obtiene 18.225 dólares, y en octubre y noviembre del 37, solamente 7.134 dólares.

En vista del revuelo que toma esta inmoralidad en algunos sectores de la ciudadanía, lo único que hace el General Enríquez es declarar terminado el contrato celebrado a favor de Guerrero Martínez y de Ramón de Icaza.

El derroche de los dineros públicos se empleó también en frecuentes viajes y movilizaciones de empleados del servicio diplomático exterior, desterrados políticos y becados. En siete meses, de enero a julio de 1938 se invirtió \$ 643.604,64, con un promedio de \$ 91.943,52. Fuertes cantidades se distribuyen para las movilizaciones de diplomáticos. Causa verdadero escándalo la forma como se entregan los dineros del pueblo para la holgura de nuestros representantes en el exterior, para pequeñas movilizaciones, para regreso al país, etc.

Mientras por una parte el gobierno satisface ampliamente a los intereses de poca gente privile-

giada, por otra, la mayoría del pueblo ecuatoriano siente morir de miseria y de aguda crisis moral y económica. Los elementales elementos que la vida requiere para su satisfacción han llegado a elevarse asombrosamente desde 1938. Los salarios y los sueldos ya no corresponden al alza inmoderada de los precios. El poder adquisitivo de la moneda ha llegado a límites fantásticos. El gobierno pensó remediar la aguda crisis de las subsistencias con medidas originalísimas: dio amplias atribuciones a los carabineros, dictó medidas coercitivas para los productores, resultando de todo esto un gran engaño y una gran farsa para el pueblo.

La dictadura de Enríquez interviene también en los problemas bancarios y monetarios del país. Aprovecha la gran experiencia y amplios conocimientos del experto mejicano Gómez Morin. Se fabrica para el país nuevas leyes de técnica bancaria, que se las expide en enero de 1938. Según las nuevas reformas, el Banco Central debía controlar del buen funcionamiento de un sistema elástico para impulsar el desarrollo de la economía nacional; proporcionar al país una moneda sana y cuidar de ella; impulsar las actividades para una mejor movilización de las riquezas explotadas y para el aprovechamiento de las potenciales; permitir por todo medio posible el incremento de la producción agrícola, industrial y minera del país; el alza del standard de vida de los ciudadanos y la restauración vital de las finanzas y de la economía, tan venidas a menos en los últimos tiempos.

El gobierno crea un Consejo de Economía, no nuevo en la historia económica del país. Se convierte en dependencia del Ministerio de Hacienda y después de poco tiempo desaparece.

El presupuesto del Estado sufre variaciones continuas. La prensa da cuenta del buen estado de la Hacienda Pública, de las recaudaciones, del superávit. El General Enríquez destina de este espedismo fiscal fuertes cantidades de dinero a los pueblos que recorre en gira de buena voluntad. La Asamblea del 38 tiene que enfrentarse con una polémica interesante entre los colaboradores de finanzas en las últimas dictaduras.

Como en ninguna época, en los dos últimos gobiernos de facto se ha dispuesto de los fondos públicos con inusitada liberalidad, con abuso desmedido, estableciendo como norma el derroche, especialmente en la dictadura del señor Páez, época en la que el dinero fiscal se ha maenjado sin normas, sin el más nimio rubor frente a los rudimentarios conceptos de decencia y pulcritud administrativa; sin el más ligero asomo de ética política. El Dictador y sus secuaces han utilizado el dinero de la Nación, para implantar la intriga y la delación, para matar la libertad, para acanallar el civismo como normas de gobierno, para comprar defensores y premiar a sus cómplices. (2)

10.—Informe de la Comisión Especial de la Fiscalización de la Contraloría General, pág. 4.—Presentada por los Doctores Moisés Luna, Manuel Sánchez R. y Sr. Luis F. Ruiz a la Asamblea del 38

Sobre el año económico de 1939 tuvo necesariamente que reflejarse las desastrosas consecuencias financieras de las dictaduras de Páez y de Enríquez: crisis de intercambio, crisis y angustia social, depreciación terrible de la moneda y carestía de los elementos de primera necesidad.

La producción agrícola arroja índices variables de rendimiento: el volumen de cacao que se obtuvo en años anteriores decrece en buen porcentaje, no así, con otros productos que arrojan índices importantes en su volumen neto de aprovechamiento. No solamente que el cacao pierde en su producción, debido a condiciones negativas que se presentan en la naturaleza, sino que la colocación en el mercado internacional se hace bastante difícil por la guerra europea.

Nuestro principal puerto, Guayaquil, recibe 366.998 quintales de cacao para enviárselos al exterior en el año de 1938; en 1939 disminuye en 78.350 quintales, resultando para los intereses nacionales bastante perjudicial por cuanto en aquellos meses las cotizaciones de dicho producto se elevaron en el mercado externo.

El promedio anual de precios en oro de los principales productos exportables del Ecuador fue:

Años	Cacao	Café	Tagua	Arroz	Cueros	Lana
1938	6,39	3,62	0,76	1,95	10,49	3,36
1939	7,86	3,01	0,95	1,73	10,75	3,60

El valor que corresponde al cacao, a la tagua, a los cueros y a la lana experimenta algunos puntos

de elevación; tendencia contraria sigue el valor relacionado con el café y el arroz. Sin embargo el beneficio que el país pudo obtener de la colocación externa del cacao se redujo notablemente, por haber disminuído el volumen de rendimiento. En 1938 se exporta \$ 39'276.289 en cacao, y en 1939 solamente \$ 37'030.919. El valor que corresponde a la exportación de café, tagua, arroz, sombreros, cueros, lana, etc., en el 38 es de \$ 67'564.406 y en el 39 por los mismos productos es de \$ 61'507.977.

La producción mineral sigue un ritmo ascendente en su rendimiento con respecto al año del 38, anotándose pequeñas variantes en el petróleo y sus derivados. En el 38 la exportación de petróleo arroja 245.164.86 toneladas métricas, y en el 39 avanza a 215.063.82.

La extracción de oro se intensifica, vendiéndose en su mayor parte al Banco Central: En 1939 adquiere 1'152.148 gramos, cuyo valor es de \$ 18'880.580. Con referencia al 38 se produce un aumento de 327.941 gramos o sea de \$ 6'220.127.

La producción de oro y de plata en las minas de Zaruma ha elevádose también. En 1939 se registra por exportación de tierras auríferas y argentíferas la cantidad de \$ 26'403.366, mientras que en el 38 alcanza a \$ 21'397.366.

El comercio exterior deja de saldo favorable la suma de \$ 16'980.317, ya que la exportación acusa niveles superiores al movimiento importador, gracias a la admirable restricción del Control de Importaciones que se puso en vigencia desde 1938.

La exportación total es de \$ 164'840.543, según la siguiente distribución:

PRODUCTOS	Valor en sures
Cacao, café, tagua, arroz, caucho, cueros, lana, etc.	\$ 98'538.896
Petróleo y derivados	" 25'005.266
Tierra mineral aurífera y argenti- fera	" 26'403.366
Oro y plata en barras	" 14'893.015

El Congreso Extraordinario que se reuniera en febrero del 39 le deja al gobierno del doctor Mosquera Narváez un inflado Presupuesto de más de \$ 130'000.000, además de unos cuantos millones por el déficit financiero del 38.

La Administración se impone de normas precisas para disponer de los fondos públicos, en todo lo que sea urgente y necesario; sin embargo de estas modalidades, muy contrarias a las que imprimieron los últimos gobiernos, la situación fiscal se hace insostenible. Mas, pese a estas adversas condiciones, la Administración, inspirada en un sincero afán de corregir pasados errores para corresponder a la ciudadanía, y tendiendo a los principios de honestidad fiscal como uno de los verdaderos fundamentos de un gobierno estable, ha luchado por realizar un ejercicio financiero equilibrado, ajustándose a las verdaderas posibilidades de la economía. (1).

1.—Memoria Anual del Banco Central del Ecuador, pág. 18—Quito, 1940

Cuando los ingresos tan pésimamente calculados en el Presupuesto ya no produjeran siquiera lo indispensable para pagar sueldos a la máquina administrativa, el gobierno resuelve obtener empréstitos de las diversas Compañías Extranjeras que trabajan en el Ecuador.

£ 50.000 entrega la Anglo Ecuadorian Oil-fields, Limited; 150.000 dólares las Compañías The Shell Compañy Of. Ecuador, Limited, la All América Cables, Radio, Inc, y la International Petroleum Company, a razón de 50.000 cada una.

El año económico se termina con la deuda de 14.169.18 libras esterlinas y con 82.634,21 dólares, después de haberse atonado en el transcurso del mismo año parte de la deuda inicial contraída.

Los medios de pago aumentaron en algunos millones, respecto al volumen circulatorio del 38, arrojando el promedio de \$ 150'000.000.

El poder adquisitivo de la moneda de 63,2 que significara en enero de 1939 desciende hasta 60,6 en diciembre del mismo año, habiéndose perdido algunos puntos. Los índices de precios internos sufren también pequeñas alteraciones: de 158,2 en enero, llegan a 165, o en diciembre, reflejando la depreciación del sucre inmediatamente.

El sucre de hoy representa el valor de unos pocos centavos oro. Del año 27, en el que se estabiliza la moneda, al 39 ha perdido un alto porcentaje en su contenido oro y en su poder adquisitivo, produciendo para las clases asalariadas del país, de manera especial, un grave y difícil problema social.

El empleado público y el obrero-oficial viven en una desgarradora tragedia económica. El sucre se ha depreciado en un 80% de valor efectivo. El po-

der adquisitivo ha disminuído en un 33% aproximadamente. Como consecuencia tenemos que soportar el alza inmoderada de los artículos de primera necesidad, de la mercadería nacional y extranjera.

Si el empleado público y los obreros oficiales hubieren obtenido elevación proporcional en sus sueldos y salarios a la depreciación del sucre, no se sentiría fuerte y tenazmente la ruptura entre el standard de vida, medianamente regular, que se llevaba antes del vertiginoso caer de la moneda en el mercado interno e internacional. Mas, como los sueldos y salarios se han estacionado injusta e inhumanamente, el Ecuador tiene que resolver de urgencia el agudo y violento problema del hambre.

UNIV

EQUATORIO

FUNDADA EN 1920
QUITO

EQUADOR

LA DESESTRUCTURA FINANCIERA

El Ecuador independiente surge a la vida política con una notable desestructura financiera. No solamente había desastre en la producción, en la industria, en la economía de sus componentes sociales, sino en las arcas fiscales del Nuevo Estado libre en América.

Simón Bolívar había contraído fuertes deudas con países del exterior, desde 1816. Inglaterra y México habían favorecido con empréstitos los ideales democráticos del Libertador.

Después de los fervores de militares y héroes, el país tiene que enfrentarse con la realidad económica fiscal y del pueblo, efectos inmediatos de las luchas por la independencia.

La Gran Colombia adeuda a Inglaterra 2'000.000 de libras esterlinas por un empréstito que hiciera en 1822, para abonar deudas contraídas desde años anteriores a una casa financiera de Londres; 4'625.950 libras esterlinas que se las emplea en la compra de buques inservibles, de armamento viejo y en la construcción de fortalezas en la costa del Atlántico; a México se adeuda £ 63.000, para idénticos fines. El total de la deuda externa avanza a £ 6'688.950; cotizando cada una en cinco pesos, asciende a 33'447.750 pesos colombianos. Aparte de

la deuda externa se suma cerca de 3'000.000 de pesos por préstamos internos.

La distribución de la deuda se la hace en Bogotá, con asistencia de representantes diplomáticos de Venezuela y Nueva Granada, sin haber enviado el suyo el Ecuador, demostrando una vez más el gran descuido de nuestros gobiernos cuando se ha tratado de resolverse los problemas fundamentales e interesantes de la Patria.

En diciembre de 1834 se distribuye la deuda externa de la Gran Colombia entre sus Estados que lo integran, en la forma siguiente:

Nueva Granada	50.	%
Venezuela	28,5	"
Ecuador	21,5	"

Nuestro esquilmo pueblo inicia, pues, su jornada de República independiente con muchos millones de pesos colombianos de deuda exterior. La densidad humana, las condiciones de la producción, de la industria, de la riqueza en general, no permitirán al nuevo Estado abonar de inmediato la monstruosa carga económica, de alta injusticia internacional que pesó sobre el país desde los albores de Estado completamente autónomo.

El Congreso que se reuniera en Abril de 1837 aprueba la deuda del Ecuador de 1'424.579,5 libras esterlinas, ratificando la distribución ilegal que se hizo en Bogotá.

El Distrito del Sur, pobre por todo concepto, inicia su vida financiera con el Crédito desquiciado, porque a la suma de deuda primitiva sigue acumu-

lándose monstruosamente los intereses, hasta elevarse a £ 3'817.872,5, en 1853. A fin de sanear en parte esta desgarradora deuda se celebra un Acuerdo en el que intervienen los representantes de ambas partes: Francisco Javier Aguirre y Emilio Mocatta. Las resoluciones fueron aprobadas por el Consejo de Tenedores de Bonos, y sometidas al Congreso Ecuatoriano de 1853. Como no fueran acogidas en todas sus partes se celebra un nuevo Acuerdo conocido con el nombre de Espinel Mocatta, que no es sino una rectificación del anterior. El Congreso de 1854 acepta íntegramente.

Este Acuerdo años después será violentamente combatido por los Generales Emilio Terán y Eloy Alfaro, acusando fuertemente al gobierno de ese entonces. Según las disposiciones del Acuerdo Espinel-Mocatta se reduce la deuda inglesa a 1'824.000 libras esterlinas, emitiéndose los llamados "Bonos Ecuatorianos de la deuda externa consolidada" y los "Bonos Ecuatorianos provisionales". Estos últimos debían ser saldados con la entrega de terrenos baldíos en el país y con el crédito del Ecuador en la deuda Peruana, correspondiendo £ . . . 566.000 al valor de las tierras baldías. Los intereses que producían los "Bonos Ecuatorianos de la deuda externa consolidada" gravaban las imperceptibles entradas aduaneras, por concepto de caminos y de minas. Según este Acuerdo el Ecuador entrega después millones de cuerdas de terrenos baldíos en la provincia de Esmeraldas y en la región Oriental a la Compañía "The Ecuador Land Company", integrada por extranjeros, los tenedores de Bonos.

En el Pailón se entregan 200.000 cuabras por 600.000 pesos, que felizmente el Ministerio de Previsión de la Dictadura de Páez tuvo el acierto de redimir en \$ 700.000. En 1899 —después de 25 años del Contrato, en virtud de una cláusula de éste— se hace la entrega de nuevas tierras baldías en la misma provincia de Esmeraldas.

El compromiso Flores-Chambers de 1890 reduce la deuda inglesa de £ 1'824.000 como capital a 750.000, acordándose abonar a partir de enero 1891 el 4½ % de interés, en el lapso de cinco años; 4, % en los siguientes cinco años, y el 5% en adelante.

Después de cuatro años el Congreso de 1894 suspende el servicio de la Deuda Externa, argumentando en su favor la crisis que experimenta la plata, como unidad del bimetalismo.

La construcción del ferrocarril del Sur presenta una nueva modalidad en la Deuda Externa, elevándola a la cuantiosa suma de \$ 520.775.292,96 que se descompone en esta forma:

Deuda Externa

Al 1° de Enero de 1939

	Capital	Intereses
Bonos de Primera Hipoteca del F. F. C. C. del Sur	\$ 10'722.000,00	\$ 13'405.400
Certificados de la Sal	" 459.900,00	" 183.960
Bonos Cóndores	" 315.835,00	" 237.855
Empréstito Italiano	" 840.000,00	"
CAPITAL	\$ 22'337.735,85	
INTERESES	\$ 13'827.215,05	
T O T A L	\$ 36'164.950,90	

En sures, a razón de
\$ 15 el dólar \$520'775.292,96

La historia accidental de la deuda externa nos revela la falta de personalidad jurídica de este pueblo enfermo; la estrecha vida fiscal; la economía en su base desquiciada; la irresponsabilidad del jacobinismo político y la absoluta falta de seriedad en los asuntos que imprimen los destinos nacionales.

No solamente debemos al exterior, que nos ha privado del crédito internacional. Hay otra roña interna, de proyecciones nefastas en la vida económica del país. En páginas anteriores precisamos la intervención de la Banca y la complicidad de los gobiernos en los caros intereses de las finanzas nacionales. Pese a que cada gobierno expone a la ciudadanía la constante preocupación por atender los compromisos de la deuda interna, el país tiene que abonar al Central \$ 24'920.724,78. (1° de enero de 1939).

La elaboración presupuestaria se ha hecho en el país a influjo de la política y no de la técnica hacendaria, hasta presentar en los momentos actuales un mosaico de peregrinas realidades. La Ley de Presupuesto del Estado traduce fielmente la inspiración maquiavélica de sus hacedores; uvas veces congresos o constituyentes, otras dictadores irresponsables. De ahí la ruptura entre los ingresos y egresos fiscales, con los consiguientes déficits presupuestarios. La vitalidad del país se ha perdido desde hace muchos años ha: la educación, la vialidad, los compromisos financieros se han menguado fatalmente, para holgar el resorte de la base ficticia de los gobiernos: la milicia. A partir del gobierno de Páez se ha establecido la partida global para el Ministerio de Defensa, sin conocer en detalle la inversión de los tantos millones de sucres destinados. El Presupuesto revela una vez más los intereses sucionadores del capital y de la farsa patriótica.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



FUNDADA EN 1620
QUITO

The background of the page features a large, faint, circular seal of the Universidad Central del Ecuador. The seal has a light blue outer ring with the text "UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" in white capital letters. Inside this ring is a shield with a yellow upper half and a green lower half. The shield is flanked by two red banners. The top banner contains the Latin phrase "POTENTIOR EST" and the bottom banner contains "SAPIENTIA". Above the shield is a semi-circle of twelve yellow stars. Below the shield is a white boat on a green base. At the bottom of the seal, the text "FUNDADA EN 1620" and "QUITO" are written in white capital letters.

EL FENOMENO SOCIAL



La cuestión étnica y la palpitante realidad económica intervienen orgánicamente en la estructura y delimitación de sectores sociales, diferentes entre sí frente a los problemas de la vida ciudadana.

Para la filosofía idealista la estructura sociológica hallaríase supeditada a la influencia de las ideas puras, causa esencial y única en el origen de los fenómenos humanos. Según la dialéctica Hegeliana el origen tragediante de lo social emanaría de la función metafísica, mas la corriente del materialismo histórico ha evidenciado la importancia del factor económico en la clasificación social.

Según la concepción histórica tradicional —que se toca con el idealismo puro— el Ecuador disecciona a su cuerpo social en círculos estructurales del todo orgánico, la Sociedad, delimitando valores precisos a cada compartimento vital y en descensión progresiva de clasificación: nobles, mestizos e indios. En esta corriente conceptual del ser de nuestra realidad interviene poderosamente el factor étnico, porque en la generalidad de los casos al hablar de *noble*, de *hidalgo*, se cree que se encuentra todavía al legítimo español; al mencionar al *indio* se cree designar al hombre de raza despreciada. El resorte de la corriente histórica tradicional, signifi-

cando el idealismo Hegeliano, centraliza la función de la Religión y de la Iglesia en la clasificación de la sociedad, luchando valientemente por la defensa de lo que se creía hace algunos cientos de años . . .

La corriente dinámico-social o la del materialismo histórico, incorporada en la conciencia de una minoría humana, centraliza el cuerpo social del país en dos grandes grupos de intereses medularmente diferenciados, en lo que dice relación con lo económico. Los *nobles*, los *blancos* o los *decentes*, ya no corresponden a la clase social distinguida por la sangre, sino a la que representa los más altos intereses y valores económicos; el pueblo, la clase trabajadora, manual o intelectual, no corresponde a la clasificación *media* o *mestiza* o *india*, sino a la que no encuentra más medios con que enfrentar la vida. La nobleza como unidad cualitativa e histórica casi ha desaparecido o se halla en plena decadencia. Lo que ahora vemos es el proceso de consolidación de la clase acomodada y dominante en contraste con la masa de individuos que delimitamos llamándola el pueblo . . . Siguiendo la terminología social-económica al uso, tenemos, pues, burguesía y proletariado. A partir de esta etapa puede decirse que lo que hemos denominado clases altas y clases medias se abocan a un movimiento de fusión en lo que lo prevaleciente es la analogía de intereses. (1).

De todas maneras asistimos en los momentos actuales a una catalogación de valores sociales multifásicos, con estructura de grandes agrupaciones,

1—Julio E. Moreno: El Sentir Histórico y la Cultura. Pág 278 Edic de 1940—Quito, Ecuador

de grandes sectores humanos, en paulatina ascensión personificante, con propias modalidades y precisos caracteres. La nacionalidad ecuatoriana es el significado de las relaciones histórico-biológicas y ambientales. Sus sectores sociales escapan a una antropología matemática, pero eso sí se distinguen morfológicamente, por el ropaje externo, por el signo impresionista, por el criterio de quienes los juzgan.

LO ETNICO

La preocupación racial es una legítima enfermedad colectiva, desgraciadamente tan desarrollada y generalizada, que el conglomerado social no puede excluirla. Mientras más civilizado y más culto el individuo; mientras el sujeto se encuentra en mejor comodidad económica, más bien manejado es el término indio, como exponente de la superioridad de quien lo maneja y de su escaso valor a quien lo aplica. La forma de expresión corresponde a un trauma espiritual, como efecto de los procesos de combinación social mórbida y como lastre de una negativa educación heredada. El cuerpo social nuestro tiene una embrogenia defectuosa. Su desarrollo será constitutivamente anormal. Hay un dislocamiento originario por conjunción de limitaciones raciales nativas. No puede esperarse que peculiaridades de aquellas existencias discordes lleven a otro clima vital que el francamente neurótico. Es neurótico el blanco y es neurótico el indio, cada cual a su manera. Quien no advierta este mutuo influjo perturbador entre las dos formas de vida no

podrá penetrar en el significado social que el dualismo étnico tiene como fenómeno histórico. (2)

El cruce de los contrarios —escribe Vasconcelos— conforme a la ley mendeliana de la herencia, produciría variaciones discontinuas y sumamente complejas, como son múltiples y diversos los elementos de la cruz humana. Pero esto mismo es garantía de la posibilidad sin límites que un instinto bien orientado ofrece para la perfección gradual de la especie”.

No solamente en el Ecuador sino en casi todos los países de Indoamérica el aspecto de lo étnico se encuentra en lenta y gradual evolución. No existe por el momento ninguna consolidación. En algunos lugares de nuestro territorio encontramos al indio puro que no ha sufrido un amasamiento definitivo en su significación racial. La gran mayoría de población al sufrir el cruce con el español y con el negro engendró al mestizo, al zambo y al mulato. La mezcla indistinta entre los hombres de tipo americano sigue produciendo variaciones innúmeras y complejas en los resultados herenciales, dadas las leyes vitales que las rigen. Esta incesante evolución lleva consigo el plasma de la estructura originaria de un definitivo nacionalismo en su más alto y puro contenido humano—, ya que la raza es el iniciarse de las nacionalidades. El Ecuador no consulta una nacionalidad definida y orientada. Posee sus factores mas no su integración medular, para incorporarle a la jerarquía de las nacionalidades. En el sentido de lazo jurídico entre los hombres, puede

ser aceptable su existencia; mas, si conceptuamos la nacionalidad como el vínculo, el motor, la fuerza de energías sociales concurrentes —raza, espíritu, cultura, economía—, que aspire a organizar la vida pública y privada, de acuerdo con los ideales democráticos, la nacionalidad no existe. El Ecuador es país de polarización social. Sin unidad étnica y sin unidad sociológica conserva las fuerzas históricamente positivas y negativas en la concreción de valores: una abrumadora porción de masa obrera y una selección económica de dirección centrista. A estos dos polos sociales corresponde el indio, el jibaro, el montuvio, el mestizo o el de la clase media, el burgués y aristócrata, desproporcionalmente distribuidos en la división territorial del Ecuador, y viviendo su vida en diferentes condiciones económicas: desde la miseria hasta la amplia comodidad y bienestar: 57% de blancos, indios 40%, mestizos 58¹/₁₀, mulatos 31,5% y negros 15,5%.

El aspecto económico precisa la morfología orgánica del contenido social y la diferencia entre sus componentes. He ahí la razón por la cual cada sector social desprecie al inmediato inferior, enseñoreándose todos sobre el indio. Cada agrupación se interesa de la otra en función explotadora y de caridad humana. La igualdad ante las leyes se halla escrita. Hay principios de idealización demagógica y hasta con cierto matiz dogmático. El tierno y bello principio de homogenización social, inspirado en los más caros conceptos democráticos, realiza una teorizante cruzada nacional, mas la verdad en todo lo que es pragmatismo irradia meridiana claridad y de

honda pesadumbre, ocultando en la penumbra del ritmo de nuestro pueblo, las más altas aspiraciones del siglo XX. De ahí que el derecho no exista, que la cultura y la educación para el indio representen a fórmulas de maquiavelismo político y sectarista y de que el trabajo, la fe, el juego de los poderes mentales y éticos de la gran maquinaria obrera, manual e intelectual del país, sigan en las realizaciones incomprendidas.

La lengua, la religión, las tradiciones—factores esquemáticos de la nacionalidad— se hallan inconexos. El indio en su gran mayoría habla su propio idioma. No ha llegado hasta él la armonía del Castellano. Involucrado se encuentra en su folklore y en sus tradiciones atávicas. El mestizo y el blanco riman el español. Han ligado su estructura interior al cuerpo de la Iglesia Romana y gozan de sus tradiciones y fervores místicos y propios.

El Ecuador tiene existencia ficticia aún como delimitación geográfica. Tenemos el statuo-quo con el Perú, de funestas consecuencias para la soberanía nacional. En el aspecto social se encuentran absolutamente desintegrados todos sus componentes. Los indios se hallan desligados de los mestizos y demás clases sociales por la diferencia del idioma. La cultura es ampliamente inferior. Les falta precisión en lo volitivo y en la concepción de las ideas. El analfabetismo es crudo y elevado.

El valor de lo étnico en la estructura social, dado el minuto filosófico actual, no va más lejos, no traspasa los umbrales del juego teórico. En cambio la médula económica tiene poder decisivo en la estructura del ser colectivo en el país, no solamente

en los últimos años de la vida republicana sino en el pretérito histórico.

En la época prehispánica, las diferencias raciales ocupan un plano netamente secundario. Las instituciones políticas, sociales y económicas, encierran primitivas y sencillas diferencias, dados ciertos principios legalistas, emanados de la voluntad del Inca. La rígida organización política, la rigurosa estadística decimal, la anuladora disciplina social y militar, clasifica a los hombres con una medida de aptitudes y poderes internos, en grupos perfectamente diferenciados: el Inca y su Corte, los orejones, los militares, el sacerdocio, el pueblo y los yanaconas. El sentido étnico y económico no violentó al hombre, no aprisionó la división incaria. Cuando España viene a América trae en esta cruzada la precipitación del feudalismo histórico de allende los mares. Trae en su jornada estrepitosa el destino para las Indias de Occidente. España representa la síntesis poderosa de los pueblos de Europa: pensamiento de Iberia; corazón de Roma; agitación volcánica y aventurera de los pueblos del Mediterráneo; materialismo árabe y plasma espiritual de razas. Aquel complejo étnico se cruza con la raza india de América y engendra la clasificación social étnica al comienzo, y económica ahora.

De la combinación hispánico americana surge el mestizo. Luego se incorpora el negro importado del Africa. La raza traída para la explotación de las minas le acompaña al indio en su trabajo y en su dolor. Su sangre negra riégase en la

del hombre vencido y entrega a la Sociología un nuevo componente: el zambo. Mas, España unióse también a la sangre del Africa y surge el mulato. En la época colonial irrumpionan, pues, los mestizos, los zambos y los mulatos, de acuerdo al diferente aporte sanguíneo de los progenitores.

En la República desaparecen en gran mayoría los españoles, predominando en su lugar el criollismo heroico y el pueblo diversificado por la herencia social española. En el momento actual subsiste la superestructura social diversificada, jugando papel decisivo la combinación mestiza con las diferentes agrupaciones étnicas.

LO ECONOMICO

Wlianow al forjar su Sociedad ha probado como el principio económico fundamenta el móvil de la maquinaria humana. Es una de las mentes fuertes y vigorosas en la interpretación doctrinaria del materialismo histórico.

En nuestra metamorfosis histórica, como un gran bisturí, lo económico disecciona la pretendida nacionalidad ecuatoriana en grandes pedazos de diferencia social. En la época prehispánica el ayllu estructura de manera simplista la economía del país, sin despedazar la comunidad del Tahuantinsuyo. La división de la tierra conserva perfiles colectivos y mas no individuales, sin intervenir en la concepción de la división de clases. El problema agrario resuelve la vida, el orden y la moralidad de los hombres sin adentrarse en la esencia de la clasificación social.

En la época hispánica, nuestro Medievo, se origina y se profundiza la estructura del ser social. Los sistemas económicos de la producción y de la industria violentan la diferencia sociológica: la vida hermética de la tradición y de la nobleza de clases de los españoles, violenta también la división casto-crática. Surge la clase explotada y la explotadora, la clase trabajadora y la autoritaria, la del latifundio y la esclavo-agraria. En esta forma de ser de la colectividad ecuatoriana imprime su personalidad filosófica el materialismo histórico.

La economía comunal, hasta cierto punto, se trueca en la en la economía más crudamente individual, originando el feudalismo latino. La América descubierta y conquistada por la dinamia de España se envuelve en una fantasía de oro. Los hombres de la conquista se posesionan de la tierra, de las riquezas, de los templos, de los monasterios, es decir de la prosperidad material del Imperio. El oro desfiguró la religión y su función espiritual. La España de los primeros tiempos en América quiso que la fe y la verdad dogmáticas del catolicismo fuesen tangibles como el oro. Por ello se transformaron en procesos técnicos para ganar el cielo. Y el sacramento se hizo negociable y la religión paradigma de la vida desenfrenada. El oro vinculó fuertemente a las tierra de las Indias. La inteligencia y el sentimiento significaron fuerzas secundarias en la transfiguración creadora de la energía americana. De aquella metamorfosis pagana nace la división social, la fenomenología agraria. El español conquista por la religión, abusa por la religión y por ella y su iglesia establece las instituciones

no sólo de carácter jurídico y económico sino de sentido social bastante definido y miserablemente conceptuado. Por la religión se crean las encomiendas, las estancias y los solares, que en última instancia constituyen el latifundio americano. Con los ejidos y solares echa raíces el latifundio. Nace el señor feudal y el siervo agrario. "El siervo del feudalismo —escribe Pío Jaramillo Alvarado— vivía abrumado por impuestos tan irritantes . . . ; el indio soportó todos los gravámenes y todas las injurias, trabajaba exclusivamente para su amo, y las mujeres estuvieron a merced del señor".

La economía hispánica demarca, en síntesis, una profunda diferencia entre el indio, el mestizo y el blanco. Las funciones se encausan con un sentido de diferencia de clases y no de aptitudes individuales. El indio va a los obrajes y a las mitas; el mestizo a ciertas actividades de producción y de industria; el blanco a la obra administrativa y de justicia. El criollismo manual, representando al mestizo en su mayor parte, da origen al obrero en América. El criollismo agricultor y burócrata precisa al cacique aldeano y a la clase emplemaníaca. El indio, a la clase desposeída y miserable.

Al desaparecer la Colonia no desaparece la organización social. Se cambia de nombre y de sujetos. Mientras España dominó la América, ahondó en ésta la cuestión social, influyendo en esta manera de ser los factores étnico y económico. La Independencia del Ecuador fue planteada por la élite social, por los criollos poderosos, por los marqueses y los condes. Por ello la Independencia tuvo su contrasentido con la Psicología de las Masas, cuan-

do el pueblo arremolinado gritaba en las calles de Quito: "Viva nuestro muy amado Fernando VII". La Independencia sólo cambió de hombres en el destino de nuestro pueblo. La administración española rodó en la memorable jornada del 10 de agosto de 1809, reemplazándola la política aburguesada de los criollos latifundistas, después de salvar sus intereses económicos. La Independencia jugó con los principios de las diferentes clases sociales —ya bastante estructurados —para salvar a la clase de los privilegios. Y lo que sucedió en el Ecuador celebróse en casi todos los países de explotación española "En las colonias españolas —apunta Molinari— la Guerra de la Emancipación tuvo como promotores a los aspirantes a empleos civiles y militares que querían expulsar a los funcionarios metropolitanos para ocupar sus puestos".

El régimen feudal fue la fuerza dirigente de la economía en el Ecuador que nacía a la independencia. Cuando se abre el comercio a las grandes potencias de Europa interviene la influencia del alto capitalismo en sus destinos sociales. La vida económica se bifurca por el cauce del agro y de la industria, originando a la clase obrera definida y a la propensión de los latifundios y capitales fabriles.

El Ecuador como todos los pueblos que se liberaron de España presentaba un aspecto cadavérico. Y ese cadáver democrático en albores, representante de la compleja Guerra de varios años, iba a servir y sirvió de banquete a los grandes Jefes Militares. Y así sucedió. La naciente Ecuador tuvo como su primer gobernante a un militar extranjero. Nuestro país inicia su vida de República con una marca-

da diferencia social, que a la vez ya es política. De la organización colonial levantábase la aristocracia del latifundio, sumándose a ésta la gran élite de militares próceres, extranjeros, sin distinción de razas, porque desde entonces zambos y mulatos, indios y criollos han ostentado grandes charreteras. El Fisco diluía en el sostenimiento de tanto jefe, mientras el pueblo se debatía en la miseria y en el hambre, en la inmoralidad y en el robo, porque la Guerra de la Independencia —es necesario reconocer— desoló los campos, diezmó los hombres y destruyó los valores éticos colectivos.

En los días actuales la economía altamente desquiciada, con manifestaciones de miseria y de pobreza, juntamente con la cuestión étnica, entretejen una definida realidad social. El feudo colonial existente y las imperantes maquinaciones de los capitales nacionales y extranjeros perfilan a la inmensa clase trabajadora. El obrerismo ecuatoriano integrado por el indio, el manipulador del taller y de la fábrica, sea blanco o negro, vive en condiciones especiales en nuestro ser colectivo, mientras el sector de la clase acomodada, indio, blanco o negro, goza de ventajas sorprendentes. Dentro de estos dos grandes conglomerados sociales, determinados esencialmente por la economía, agrúpanse diversos núcleos ecuatorianos, participando de diversas condiciones materiales y morales.

EL PROBLEMA OBRERO

Según la fraseología económico-social, la clase trabajadora encierra a los sujetos carentes de bienes, explotados en sus energías y de reducidos salarios. El problema del obrero surge correlativamente al florecimiento del capitalismo industrial. La fiebre de la actividad industrial se produce en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII, siglo del gran impulso maquinista. La máquina transforma el sistema de producción y diezma la energía humana; produce mercancías cualitativamente superiores a las elaboradas por las manos de los obreros y representando ventajas multifásicas caen fácilmente en poder de los capitales, arrebatando de esta manera, la técnica de la propiedad artesana. Desde entonces, las actividades industriales en general se encuentran dirigidas y controladas por las máquinas. Como consecuencia se desvaloriza la industria artesana. Desaparece poco a poco la producción manufacturera y el capital se acumula. La clase del capital comienza a monopolizar la materia prima y los instrumentos de elaboración; la trabajadora se sujeta a las condiciones estatuidas por el capital en marcha, incrementando día a día su volumen.

La corriente del materialismo histórico en América tiene un significado muy diverso en sus resultados sociales y en la base orgánica de esta diversificación. En Indoamérica, de manera especial, la infraestructura está constituida por la cuestión agraria, vinculándose la cuestión social y económica íntimamente a la tierra. De ahí que se hable de un obrerismo agrario en las tierras de América. La

corriente aprista en el Perú se ha extendido también a los demás países de la América del Sur, ahondando los conocimientos sobre la clase obrera, similar en todos estos países. Juntamente al problema de la tierra vive el sentido absorcionista de los capitales extranjeros. Grandes industrias, diversos contratos, siguen garantizados por las firmas extranjeras, especialmente norteamericanas.

En el Ecuador, país de aurora industrial, tenemos pequeños capitales nacionales que no pueden intervenir en las grandes empresas de la explotación de nuestras riquezas naturales. Grandes capitales norteamericanos e ingleses impulsan el movimiento industrial del país, implantando actividades diversas en la producción y en la vida financiera del Ecuador. De ahí que nuestra Nación represente a un país retrasado en sus condiciones económicas: con existencia rudimentaria del gran fabricante, y con un fuerte volumen del trabajador agrario. Los sectores territoriales destinados a la explotación de las minas, los lugares en donde se encuentran los ingenios azucareros, las industrias de tejidos, de cigarrillos, de calzado, son los que ofrecen fuertes núcleos de obrerismo fabril. Juntamente a este obrerismo coexisten varios tipos de trabajadores que corresponden a varios momentos de la historia, representantes de períodos económicos muy diversos. En el régimen del artesanado vive el jornalero del siglo XVI: en la agricultura de la Sierra y ciertos sectores de la Costa se ubica la servidumbre y el señor feudal, representados por las comunidades indias y montuvias y el terrateniente o gamonal poderoso. En las artes manufactureras encontramos al fabricante del siglo XVII, que corresponde al de los hi-

lados, perfumes, jabones. En la realidad económica actual coexistente, pues, condiciones de los siglos XIV., XV., XVI. y XVII, influenciando en el alto capitalismo del siglo XX. A este alto capitalismo lo representan los extranjeros en su función explotadora de las minas, del comercio, de los contratos, del ferrocarril. Las condiciones y diferencias del Ecuador son, pues, condiciones feudales evolucionadas. Tenemos al artesano desposeído en gran número y al campesino y al patrono en interrelación patriarcal. La comunicación económica entre patrono y obrero, en la esfera del artesanado, no es tan rigurosa, ya que un artesano-oficial de un taller aspira al título de maestro. El taller es una fortaleza de individualización. Los más activos y dinámicos aspiran a una posición pequeño burguesa.

El peón de grandes haciendas se encuentra sujeto a un reducido salario y a expensas del patrón.

En el Ecuador no tenemos racionalización de la agricultura. No se puede hablar de un obrerismo agrario completamente definido. En pequeño volumen viven comunidades indias; bajo el riguroso control económico de los gamonales. Estos ejercen máxima influencia sobre aquellos. El gamonal es dueño a la vez de la tierra y de la conciencia de los indios, originando de esta situación especial el caciquismo aldeano, el feudalismo primitivo.

Además, el Ecuador se polariza socialmente por el sentido absorcionista del dólar. La política monetaria de los yanquis ha estratificado trágicamente nuestra sociedad, como lo ha hecho en varios países de Indoamérica. Varias compañías inglesas explotan el petróleo, con más de 20'000.000 de dólares; algunas norteamericanas explotan el oro y la plata,

con más de 25'000.000 de dólares. Empresas alemanas, suecas, inglesas, yanquis, judías, monopolizan, pues, las industrias nacientes y la explotación minera. Y para su explotación aprovechan de los brazos ecuatorianos. De esta situación económica emerge el obrerismo fabril y el trabajador del agro; el manipulador de levita y de overoll. El trabajador de levita encierra al empleado público, de escasa y limitadísima renta mensual, en algunos casos, de mayor complicación que las clases obreras.

Un capítulo especial debe comprender el relacionado con el empleado público en el país. Los sueldos se encuentran especificados en la Ley del Presupuesto del Estado, con una desarticulación total entre lo que significa su energía al servicio de los intereses del Ecuador. El monto global de sueldos en el Presupuesto de 1939 asciende a \$. . . 35'6000.000, excluyéndose el que corresponde al Ejército y al Cuerpo de Carabineros de la República.

Los \$ 35'600.000 se distribuyen entre 14.000 empleados públicos, según el siguiente detalle: 9.000 perciben un sueldo que varía entre \$ 100 y \$ 200; 200 un sueldo inferior a \$ 100 y 3.600 empleados un sueldo de \$ 210 para adelante, de estos el mayor número percibe \$ 300 y 320.

Los 11.000 empleados que ganan hasta \$ 200 podrán satisfacer en parte siquiera los imperativos que impone la vida? Esta gran maquinaria administrativa, con tan infeliz remuneración, podrá llenar las necesidades familiares en la alimentación, en el vestido, en la educación de sus hijos? El problema del empleado público en el Ecuador es más fuerte y de urgente solución que el del obrero agrario y

fabril. Los salarios han elevádose un tanto y los Poderes Públicos se han preocupado por remediar su situación aunque sea en mínima parte. Además, el obrerismo de taller ha elevado enormemente sus mercancías, sus productos. Solamente el empleado público sigue con un sueldo que se le pagaba hace cinco o diez años antes.

El indio en el Ecuador vive con los surcos y alrededor de ellos. La tierra centraliza y absorbe su energía. Sin embargo, ni el huasipungo ni las parcelas son suyas. Sin tierra y sin personalidad vive sin formar sociedad alguna. España conquistó fácilmente a los Incas porque la lucha fue de una sola persona, escribe Waldo Frank. Y conquistado aquel Imperio, los indios, ajenos a la personalidad individual, ligaron más profundamente su contenido mental al sentido de la masa, del grupo. Y perdieron todo su sentido personificante en la Colonia y en la República, hasta el momento actual. Y el indio representa a la masa amorfa e imprecisa y habla al impulso del inconsciente colectivo: nosotros, todos.

El indio se desenvuelve biológicamente cultivando y amando a la tierra. El indio es el hijo del agro y el agro la madre de su raza, de su contenido biológico. El indio vitaliza a la tierra que es la fuente de explotación. La raza india es la carne hecha necesidad primitiva y el agro la fuente de su consumo. Las necesidades materiales principian y terminan en el circuito espacial de los surcos. Indio y tierra se confunden. El ayllu primitivo de los incas tiene su continuidad desfigurada en las parcelas, en los huasipungos y en las propiedades comu-

nales. “Propiedad comunal que vale tanto como decir madre común, tierra común, historia común”.

La tierra representa a su mundo totémico y la agricultura al medio de adoración. De ahí el indio agricultor, ente que adora y rinde tributo a la divinidad. De ahí que no se excluye del trabajo de los surcos ni el niño, ni el anciano, ni el hombre, ni la mujer. Todos se deben a la tierra, “totem fuente de la vida, dios común, lazo social, fuerza creadora”.

La agricultura, rudimentaria todavía, no ha producido ni llegará a producir jamás capital para el indio, mientras viva como ahora, explotado, sin medios ni raíces.

Los productos de la madre tierra, de la embrionaria industria manufacturera y de rutinarios y diversos medios de producción, no van más allá de llenar las elementales necesidades de la familia, de la parcialidad, de la aldea.

Raras veces el indio se hace rico. Cuando emigra. Pero como es sedentario, pegado al grupo y a la tierra, no tiene posibilidades de mejor suerte. Se habla de riqueza india en el sentido de un pedazo más de tierra, choza pajiza o animales de comercio y de arado, que posee un indio o algún grupo.

El indio vive en la edad del “medievo en cuanto al trabajo y a los trabajadores —escribe Hauriou— por la lentitud de los procedimientos, por la supremacía de la calidad sobre la cantidad, el amor del artífice a la obra ejecutada personalmente o con escásima división del trabajo”.

Al indio le acusan de pereza, de vagancia. Cuantitativamente han valorado su energía hecho fruto de la tierra. El sentido cualitativo de sus productos representa un gran contenido de esfuerzo, de la-

boriosidad, de aptitudes, de disciplina, de trabajo.

El indio ha puesto su temperamento en las construcciones de sus hogares. Temperamento contemplativo, que vive con lo inmediato y lo sensorio. Sus casas rústicas, bajas, con techumbres de paja o de teja, encierran una vivienda miserable. Vive el indio en un conventillo insalubre, en un plano de vida reducido. Su desarrollo biológico a negativa influencia del alimento y del medio, de la higiene y del desorden.

La sujeción mental a las condiciones biológicas determinan en el indio escasas y débiles predisposiciones intelectivas. A esto añádese la falta de control en las relaciones sexuales. El indio viene con un legado fatal en herencia individual y social.

A mejores cuerpos, mejores almas, escribe Bosuet. Y el paralelismo bio-psíquico reconoce la interdependencia que existe entre los fenómenos fisiometales. Un producto mental no se debe aislada-mente, tiene íntima relación con la estructura biológica del individuo.

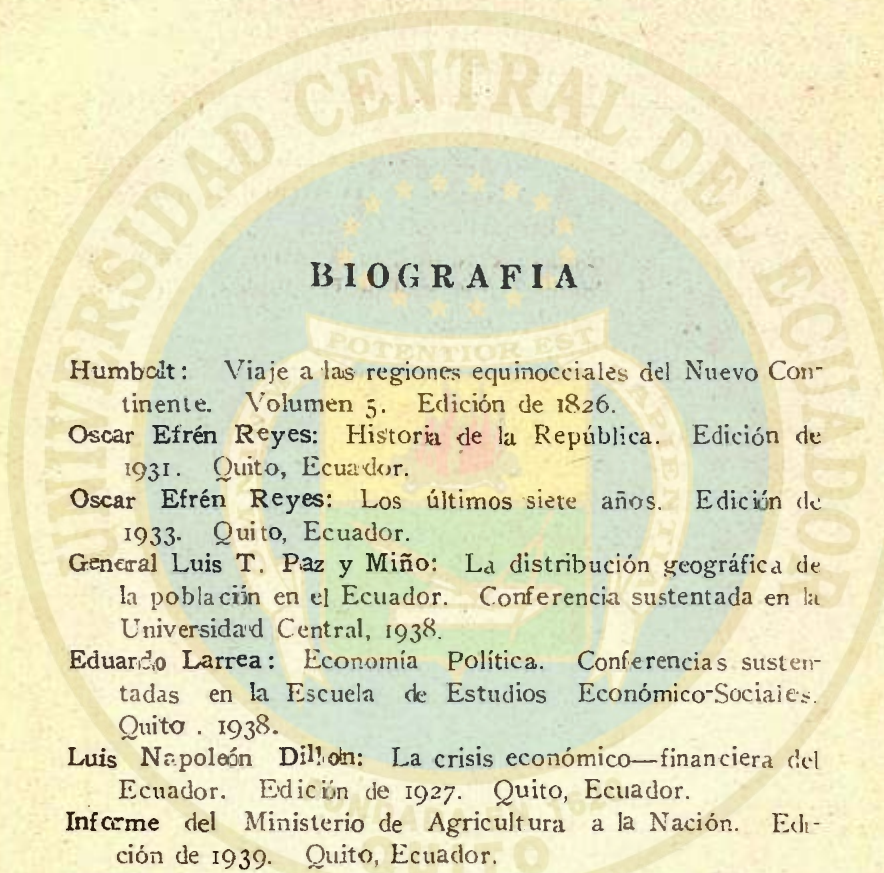
El indio es esencialmente tímido y con el complejo de inferioridad bastante desarrollado. Desde pequeño habla pluralizando, nosotros, nos, escape del sentido de menos valer. Se agarra inconscientemente del núcleo, de la masa india con el escape de los vocablos en plural. Y el sentimiento de menos valer traduce aún en los actos más cotidianos. Para él, la palabra patrón lleva consigo un sello inconfundible de marcada inferioridad.

El indio en la escuela es un paria sin derechos.

Va allá por educarse y egresa con sentimientos ajenos a su familia y a su grupo. No se adapta con facilidad a la vida de relación que naturalmente emana de la escuela. Su adaptación corresponde a su inconsciente colectivo. Inconsciente que le liga fuerte, poderosamente, a los suyos. La capacidad adaptiva débese a la tradición, ésta hija a la vez de la imitación. La imitación individual extiéndese a un conglomerado, origina una manera de hacer común en todos sus miembros.

De ahí la generalización de las costumbres. He ahí el circuito tradicional. La imitación poco a poco conduce a conservar el ritmo social de tradición. El indio vive esencialmente de la órbita imitativa. Su pequeño mundo es la imitación, que se manifiesta generalmente en las actividades manuales.

Las manifestaciones mentales del indio tienen una honda y marcada dualidad sociológica. Sus productos psíquicos presentan dos facetas: la una corresponde a su actuación frente al grupo indio y la ótra frente al patrón sea mestizo o blanco.

The background of the page features a large, faint circular seal of the Universidad Central del Ecuador. The seal contains a central emblem with a sun and stars, surrounded by the text "UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" and a banner at the bottom with the motto "POTERIOR EST".

BIOGRAFIA

Humbolt: Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente. Volumen 5. Edición de 1826.

Oscar Efrén Reyes: Historia de la República. Edición de 1931. Quito, Ecuador.

Oscar Efrén Reyes: Los últimos siete años. Edición de 1933. Quito, Ecuador.

General Luis T. Paz y Miño: La distribución geográfica de la población en el Ecuador. Conferencia sustentada en la Universidad Central, 1938.

Eduardo Larrea: Economía Política. Conferencias sustentadas en la Escuela de Estudios Económico-Sociales. Quito, 1938.

Luis Napoleón Dillon: La crisis económico—financiera del Ecuador. Edición de 1927. Quito, Ecuador.

Informe del Ministerio de Agricultura a la Nación. Edición de 1939. Quito, Ecuador.

Boletín del Ministerio de Obras Públicas. Edición de Marzo de 1938. Quito, Ecuador.

Luis E. Lasso: Moneda, Crédito y Bancos. Conferencias en la Escuela de Estudios Económico-Sociales, en Quito, 1938.

Ramón Insua Rodríguez: La crisis económica ecuatoriana y sus remedios. Segunda Edición. Guayaquil, Ecuador. 1930.

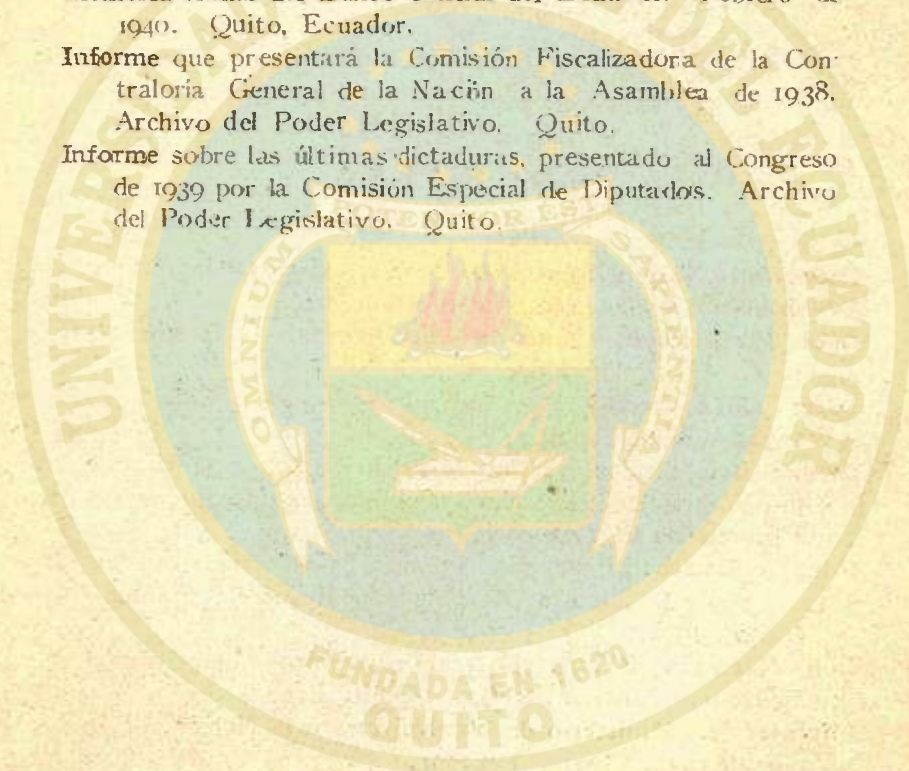
Alberto Villacreses G: La economía y el crédito bancario. Conferencia sustentada en Guayaquil, el 31 de julio de 1934. Edición de 1935. Quito, Ecuador.

Banco Central del Ecuador: Boletín Mensual. Números: 137, 138, 139, 142, 143, 144, 145, 146, 148-149, 150-151 y 152; correspondientes a los meses de diciembre de 1938 a marzo de 1940. Quito, Ecuador.

Memoria Anual del Banco Central del Ecuador: Febrero de 1940. Quito, Ecuador.

Informe que presentará la Comisión Fiscalizadora de la Contraloría General de la Nación a la Asamblea de 1938. Archivo del Poder Legislativo. Quito.

Informe sobre las últimas dictaduras, presentado al Congreso de 1939 por la Comisión Especial de Diputados. Archivo del Poder Legislativo. Quito.



DOS JUICIOS SOBRE LA OBRA DE NEPTALI ZUNIGA

DE ALFREDO GONZALEZ PRADA. New York "Le felicito por su brillante estudio, su libro "Los Niños sin Hogar": ha merecido Ud. una obra digna de todo encomio, y en la que no sé que admirar más, si la sólida preparación científica de su autor o la perspicacia con que ha sabido observar la realidad ecuatoriana. El envío de su libro me ha procurado lo que rara vez traen consigo los estudios científicos: amenidad".

DE HUMBERTO GARCIA ORTIZ. Quito "Sinceramente deseo subrayar el carácter de la obra sujeta a un plan, metódicamente escrito y suficientemente respaldada con conocimientos científicos propios del libro que nos ocupa. Y este es ya un excelente mérito para quien trata de escribir seriamente. Porque, en realidad, nuestra Literatura Científica deja mucho que desear, ya que no se traza un plan, ni se sigue un método, ni se procura la fundamentación científica en libros que, por la índole de los puntos que tratan deben indispensablemente tener en cuenta tales requisitos. La obra "Los Niños sin Hogar" del señor Zúñiga se halla dividida en dos grandes partes de las cuales la una se refiere a la fenomenología infantil ecuatoriana, sobre todo en lo que concierne al niño proletario, al niño abandonado, al niño pobre, "sin hogar", lo que le vuelve fácil presa de toda suerte de calamidades; la otra, acertadamente empieza por estudiar este problema sobre el terreno de la realidad misma en que se asienta, es decir, lo que contempla con criterio sociológico, no de una manera unilateral y aislada, sino como el resultado cierto e ineludible de unos cuantos factores de orden social: económicos, educativos, etnológicos y hasta biológicos. De esta suerte se viene a parar en la observación conexas e integral de nuestros elementos negativos, sociológicamente hablando, que, al entrecruzarse en virtud de los procesos sociales,

dan origen a una realidad social defectuosa, cuyo mejoramiento así mismo sólo es posible intentarlo a partir de puntos de vista omnicomprensivos y profundos Debería ser, por consiguiente, la constante tarea de los que dirigen el Estado precautelar y vigilar el elemento humano que ha de integrar la Nación en el futuro, esforzándose siempre porque la situación del niño sea cada día más favorable de lo que fue ayer. Tal es la conclusión generosa y optimista, sin que tenga nada de ilusoria, a que se llega, a que nos hace llegar el joven autor, a través de la lectura de sus páginas, que dicho sea para terminar, han sido escritas también con el contingente de su sensibilidad de hombre nuevo".

DEL BOLETIN DEL COLEGIO MILITAR. Quito. Por Juan Pablo

Muñoz . . . "Me he propuesto llamar la atención de esta obra, por la inmensa bondad de su propósito, encaminada a diagnosticar y curar los tumores cancerosos en la "masa socialmente abandonada que también tiene derecho a la vida", en "la masa desposeída del Ecuador", y por la importancia y riqueza del tema. Neptalí Zúñiga" ha hecho con su libro obra buena", apunta el prologuista, doctor Benjamín Carrión, y añade: "es uno de los libros más realmente valiosos entre los publicados los últimos años en el Ecuador". Ciertamente, sus cuatro extensos capítulos esquematizan amplias perspectivas sociales, trazadas sobre el plan inicial de toda la humana tentativa: la vida del niño según el ambiente, las determinantes económicas, los criterios jurídicos, las orientaciones éticas y las conquistas educacionales. Para hablar de las condiciones del niño proletario Zúñiga se interroga y responde afirmativamente sobre la existencia de proletariado en el Ecuador, definiendo sus características a la luz del doctrinismo universal y de la historia. Avanza, luego, resueltamente al encuentro de todos los problemas que ha visto perfilarse, inquietándole sin tregua, y, en trance tal hecha mano de los incongruentes y pobres datos ofrecidos por la incipiente estadística ecuatoriana, de los cuales se deben servirse, estudiosos como el autor comentado, indudablemente, con sobrado sentido crítico y clara intuición causística. Zúñiga continúa objetivizar "la realidad infantil en el Ecuador" y observaciones en Quito y Guayaquil"; aborda luego un "estudio científico-sociológico de la infancia abandonada, y termina señalando lo lineamientos de la "Profilaxis legislativo-educacional". Con esta obra Zú-

ñiga ha demostrado su vocación para los estudios serios, su amor a la infancia desvalida y su entereza para definir una posición ideológica".

REVISTA DEL HOSPITAL DEL NIÑO. De Lima. Por el Dr. Gabriel Delgado Bedoya. "Esta publicación de un joven y culto maestro ecuatoriano no ha sido difundida debidamente entre nosotros, por eso es que la vamos a comentar muy sumariamente en esta única Revista dedicada a la Infancia. "Los Niños sin Hogar" encierra, ya, en su nombre toda la elocuencia trágica de la realidad ecuatoriana, que pensamos se repite en Idoamérica. En cuatro capítulos desarrolla un profundo estudio sociológico del niño abandonado. Con amplio bagaje de cultura, con sensibilidad propia de los hombres que sienten los graves problemas de sus pueblos, Neptali Zúñiga nos describe las fases económicas, la posesión social del niño ecuatoriano. Documenta su trabajo con cifras estadísticas recogidas de los asilos, escuelas, lugares de detención policial; nos presenta un estudio psicosocial del crimen y después de tratar con profundidad los factores que en él predominan sienta bases biológicas para su orientación y profilaxia. El Hogar en quiebra por la deserción paternal, el alcoholismo, las lecturas pornográficas, el cine inmoral, etc., son analizados en su interesante estudio. Señala su papel en la profilaxia social al médico y al maestro. Inserta, también, la legislación que en el Ecuador ampara a la mujer y al niño. Es a grandes trazos el resumen de la magnífica contribución que nos brinda Neptali Zúñiga sobre este problema social de la infancia, en toda actualidad en nuestros pueblos. Nuestra palabra de aliento y solidaridad a sus nobles ideales".

DE "EL CENTINELA", semanario de Ambato. "Esta obra nacional, "Monografía de la Provincia de León", es indudablemente, una de las que con más entusiasmo la hemos leído. Su autor, un joven normalista, demuestra talento, ilustración y disciplina mental, sin los alardes ni las pretensiones de muchos colegas, que se imaginan ser unos sabios y la última maravilla del siglo. A través de las páginas de la obra se ve profundidad de conocimientos, que lo ameniza con un estilo claro, bien manejado. La parte histórica de la Monografía es un portento de ilustración, discriminación de la prehistoria de nuestra República en general, y de

León y Tungurahua, en especial, con notable acierto, dándonos la impresión de que es un historiador lleno de años y de vasta ilustración, con un criterio desapasionado y sereno que rara vez se observa en la actualidad. Los demás asuntos los trata con certeza y conocimientos de ellos; los *Apuntes Geológicos* son verdaderos estudios científicos, con datos y apreciaciones de un hombre de ciencia. Ojalá que este joven estudioso, inteligente, modesto, nos de siempre obras, como la que acabamos de exponer, y que revele el entusiasmo que nos procura el talento y su verdadero cultivo,

BIBLIOTECA PUBLICA DE MATANZAS, adscrita a la Secretaría de Educación de la República de Cuba.—Grupo América. Institución de Ideales Americanistas.—Sección de Cuba.

**CONCURSO PERMANENTE DE LIBROS AMERICANOS
PRIMERA JORNADA**

A NEPTALI ZUSIGA

Autor de **LOS NIÑOS SIN HOGAR**

De la Clasificación **CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS**

**SE LE CONCEDE EL PRESENTE
GRAN DIPLOMA DE HONOR**
por el mérito que representa dicha obra.
Matanzas, Cuba 10 de diciembre de 1938

Por el Jurado:

- f.) Jorge Echwyer. Publicista—Director de la Biblioteca Pública
- f.) Hermelinda Urrechaga—Recitadora.
- f.) Isidoro Virgilio Merino—Poeta, escritor, periodista

EL COMITE SEMANA DEL ESTUDIANTE DE 1939

Concede el presente **DIPLOMA DE HONOR**

al Señor Don **NEPTALI ZUSIGA**, alumno de la **FACULTAD DE PEDAGOGIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL**, en testimonio de su triunfo en el **CONCURSO DE HISTORIA Y CUESTIONES - SOCIALES**, promovido por el Comité en las fiestas del estudiante.

Quito, a 12 de febrero de 1939

- f.) El Secretario, F. Delgado y O.

INDICE

FENOMENOS DE LA REALIDAD ECUATORIANA

Preliminar	6
----------------------	---

EL FENOMENO ECONOMICO

El Territorio y la Población	27
La Crisis de la Producción	29
La Crisis del Intercambio	73
La Depreciación Monetaria, la Com- plicidad de los Bancos y de los Go- biernos	93
La Desestructura Financiera	164

EL FENOMENO SOCIAL

Lo Etnico	175
Lo Ecnómico	180
El Problema Obrero	185
Biografía	193
Indice	194
Dos juicios	195

DERECHO COMPARADO
Quito - Ecuador

UNIVERSIDAD CENTRAL
SEMINARIO DE PREGUNTAS
SOCIALES ECUATORIANAS
QUITO





SEMINARIO DE
SOCIALES ECUATORIANAS
QUITO

OBRAS DEL AUTOR

Monografía de la Provincia de León	1936
Los Niños sin Hogar	1937
Fenómenos de la Realidad Ecuatoriana	1940
Investigaciones Mentales en el Ecuador	1940

En Preparación

El Delito Sexual y la Educación
Fenómenos de la Realidad Ecuatoriana — Tomo II